



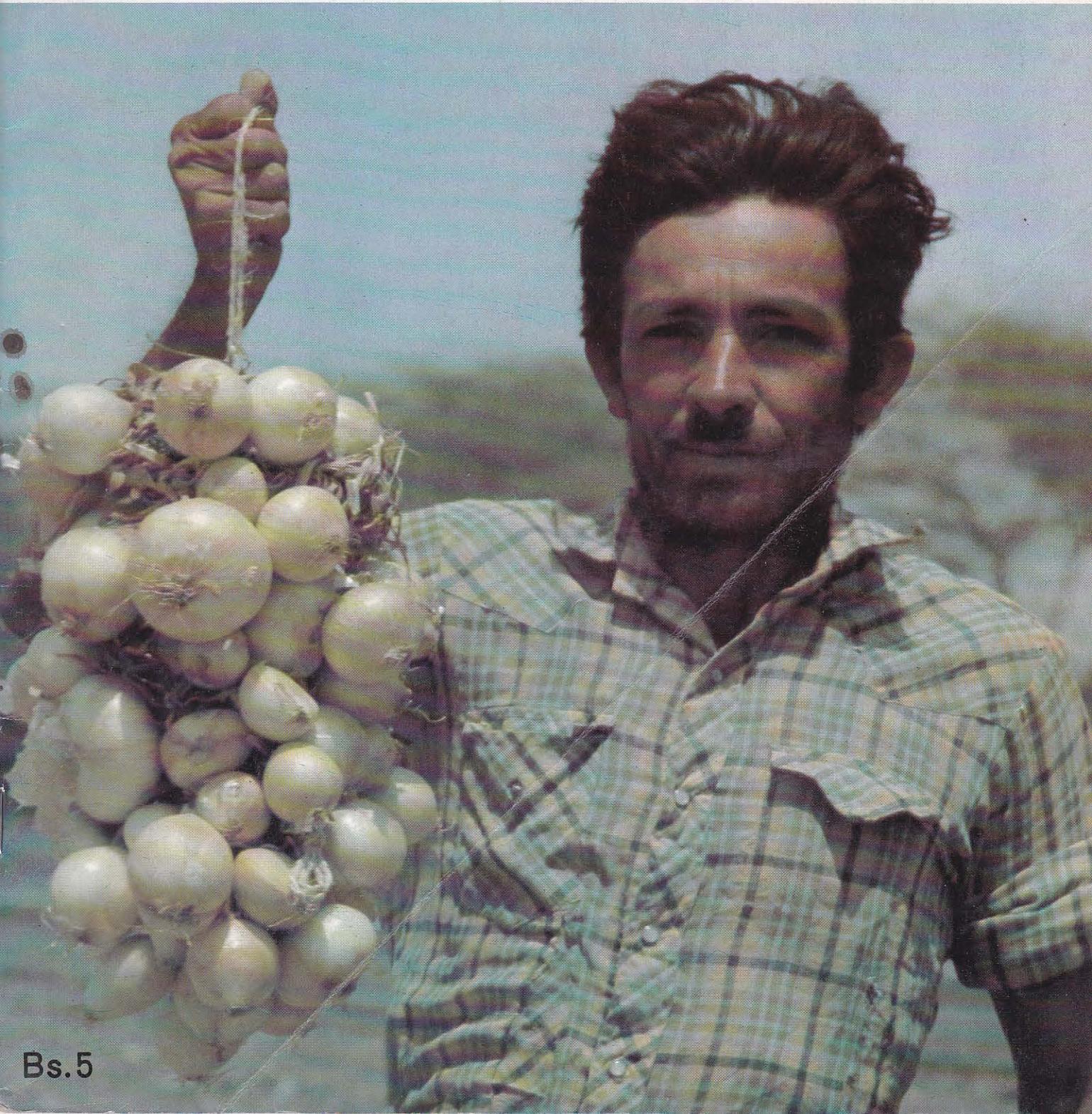
CENTRO
GUMILLA

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

AÑO XLIII – No.426 – JUNIO 1980

NUESTRA AGRICULTURA

- LA COYUNTURA ECONOMICA
- LA POLITICA DE VIVIENDA
- EL ESTADO Y LA CULTURA
- INDIGENAS Y FRONTERAS
- EL MAS: 2 ACIERTOS Y 1 AUSENCIA



Bs.5



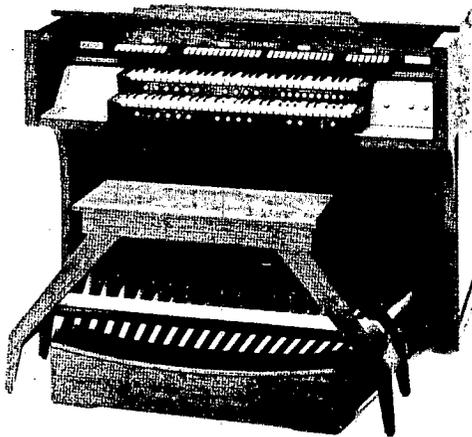
EN VENTA EN LAS SIGUIENTES LIBRERIAS

CARACAS

Centro:	Distribuidora Estudios, Galería del Libro, Washington, Kuai-Mare, Centro, Naciente, Julio González, Kiosko Punto, Club de Lectores, Kiosko Pasaje Zingg, Baralt.
San Martín:	Librería Sur.
Candelaria:	Librería San Pablo.
Los Caobos:	Kiosko Museo Bellas Artes.
Sabana Grande:	Suma, Nuevo Mundo, Kiosko El Universal, Médica-París, Tecni-Ciencia, Uno, Sears.
Este:	Lectura, Kuai-Mare, Castellana, Centro Plaza, Punto y Aparte, Las Mercedes.
U.C.V.:	Ingeniería, Derecho, Comunicación Social, Parroquia Universitaria.
UCAB:	COP-SU.
Parque Central:	Destino, Aquí, Kiosko El Universal.

INTERIOR

Barquisimeto:	San-Pablo, Lea, El Estudiante, Tecni-Textos, Universalia.
Ciudad Guayana:	Latinoamericana, Comercial Latina, Parroquia El Roble, Aeropuerto, Kiosko Oro y Plata, Kiosko El Universal.
Coro:	Génesis.
Cumaná:	Selecciones de Venezuela, Central Cooperativa de Sucre.
Maracaibo:	Europa - Costa Verde, El Quijote, Logos, Book Shop, Dirección de Especialidades de LUZ.
Maracay:	Centro Comercial CADA.
Mérida:	Selecta, Los Comuneros.
Puerto La Cruz:	Trópico.
San Cristóbal:	UCABET, Centro del Libro, Edificio El Nacional
Valencia:	Central, Bar-Rest. Haway, Cultural, El Viñedo, Decovan, Najai. UC: Kiosko Educación, La Facultad, Educación, Relaciones Industriales.
Villa de Cura:	Principal.



En su iglesia o capilla hay probablemente un Órgano HAMMOND modelo B-3 o C-3. Estos órganos ya no se fabrican. Ahora, el RODGERS es el único órgano con sonido realmente de órgano tubular. Varios modelos con cornetas adicionales o sin ellas.

Musikalia:

Pinto a Miseria 104. Tel. 45.32.28
Caracas, 101



ZAPATERIA DEL NIÑO

AVENIDA URDANETA - ESQ. LA PELOTA
C.C.C. TAMANACO - NIVEL C-2
CARACAS

Av. Cristóbal Rojas, 16 – Santa Mónica
Código Postal 1040 A – Apartado 40.225
Telfs: 661.28.40 y 661.95.15
CARACAS – VENEZUELA



PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO
AÑO XLIII – No. 426 – JUNIO 1980

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.
Director: Arturo Sosa A., S.J.
Jefe de Redacción: José A. Lazcano, S.J.
Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA
Administración: Heliodoro Avendaño, S.J.
Diseño Gráfico: María Fernanda Sosa A.

SUSCRIPCIÓN: (diez números al año)

Venezuela:

Correo ordinario: Bs. 50,00

(Forma de pago: Por giro postal o telegráfico, valor declarado o cheque bancario. Los pagos del Interior, con cheque de gerencia).

Extranjero:

Correo Ordinario:

América Latina (sin incluir Puerto Rico),
España y Canadá US\$ 12,75
Demás países US\$ 13,75

Correo aéreo:

América Latina, Canadá y
EE.UU. US\$ 16,75
España US\$ 17,75
Europa (excepto España) US\$ 18,25
Demás países US\$ 23,75

(Forma de Pago: contra un banco de EE.UU.)

Número suelto: Bs. 5.00

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto: Centro Gumilla. Avda. Libertador, frente al Parque Maltín Polar. Teléfono 45.79.78. Barquisimeto (Edo. Lara).

Maracaibo: Javier Duplá, Colegio Gonzaga, Los Postes Negros. Barrio San José. Apto. 724 Tel. 51.99.19 Maracaibo (Edo. Zulia).

Maracay: C.A. Montero. Avda. 19 de Abril CADA. Departamento Librería y Revistas Maracay (Edo. Aragua)

Mérida: Librería Selecta. Avenida 3-23-23. Tel. 23.609. Mérida (Edo. Mérida)
Librería Los Comuneros. Avenida S. Bolívar. Edificio Mucujún, No. 27-22 (frente al Liceo Libertador).

Puerto Ordaz: Javier Asarta. Colegio Loyola-Gumilla. Tel. 28.488.

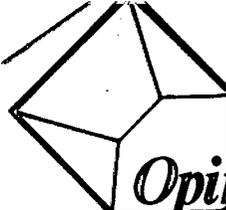
Valencia: Alida Peña de Sarratud. Calle Las Acacias, No. 90-21. Urb. Lomas del Este. Telf. 54.486. Valencia (Edo. Carabobo).

Impreso en
S.A. CALEDONIA DE ARTES GRAFICAS

Sumario

<i>Ante la nueva Ley de Educación</i> Editorial	243
<i>Perspectivas de la agricultura venezolana</i> J.J. Montilla	245
<i>Tecnología e impuesto sobre la renta</i> Getulio Tirado	250
<i>Actualidad económica 1: Más dinero para viviendas</i> M. Ignacio Purroy	253
<i>Actualidad económica 2: Del enfriamiento al resfriado</i> M. Ignacio Purroy	254
<i>La población indígena y las fronteras nacionales</i> Esteban Emilio Mosonyi	257
<i>El MAS: Dos aciertos y una ausencia</i> Reynaldo Wulff	261
<i>Salarios y estructura de la economía</i> José Ignacio Arrieta A.	263
<i>El Estado en la encrucijada cultural</i> Marcelino Bisbal	266
<i>Haití: Opresión "desconocida"</i> Arnold Antonin	270
<i>Hora Internacional</i> Demetrio Boersner	271
<i>Vida Nacional</i>	273
<i>Comentarios</i>	264
<i>Libros Nuevos</i>	287
<i>Opinión de los lectores</i>	242
Documentos:	
– <i>Brasil: La Iglesia y el problema de la tierra</i>	277
– <i>El grupo Emmanuel: Una comunidad cristiana del Zulia</i>	284

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.



Opinión de los lectores

La Asociación de Agrotécnicos del Edo. Cojedes (ASAFRACO) hace llegar hasta ustedes nuestro sincero agradecimiento por tan acertado artículo editado recientemente Cojedes Latifundio y Especulación por tan prestigiosa revista (SIC) que usted tan dignamente dirige Comprometidos estamos en ofrendarles nuestro modesto apoyo consono con las dificultades que atravesamos Conscientes estamos en alentarles continuar adelante en trabajos periodísticos de interés nacional que estén identificados con causas populares donde impera la injusticia social Atentamente

La Directiva Teófilo Rangel Coordinador General Charvell Franco Coordinador de Relaciones Públicas Aparado de Correos 65 San Carlos Cojedes

Les envío mi saludo con motivo de acusar recibo de su interesante No.424 de Abril de 1980 donde presentan desde la perspectiva cristiana, bolivariana y de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, la cacería de indocumentados. Les agradece altamente

Constantino Maradei Donato
Obispo de Barcelona

Le agradezco el envío del ejemplar de la Revista SIC No. 422, Febrero 1980, en la que aparece nuestra carta Pastoral "EL INDIGENA GUAYMI Y CERRO COLORADO".

Esperamos continuar nuestra lucha en favor de los hermanos Guaymies mediante la orientación, lo más objetiva posible, de nuestro pueblo que es en definitiva el llamado a decidir.

Deseándole unas felices Pascuas de resurrección: Su hermano en Cristo.

Daniel E. Núñez N.
Obispo de David (Panamá)

Caracas, 23 de mayo de 1980

Sr. Director Revista SIC:

Lo felicito por la elevación que del tono del debate sobre los indocumentados hizo su Revista en la edición de Abril. Los lectores, a través de esa edición, pudieron apreciar no sólo un mensaje de autenticidad sobre algunas realidades que interesadamente se ocultan o deforman sino también el cumplimiento de esa tarea de denuncia por los "pobres y oprimidos" que Puebla contrajo para los cristianos. Dentro de esta línea de acción quiero solicitarle pueda dar publicidad a la declaración que nuestros sacerdotes de la Congregación Scalabriniana en Venezuela hacen respecto a ese problema y que permita, en lo personal, algún comentario adicional en estas líneas.

Hace pocos días, el Presidente Herrera, al anunciar la inminencia de un reglamento para los indocumentados calificó, demostrando que para él también ese reglamento no es ni será la panacea, que el problema es de "difícil solución". Esta aseveración presidencial obliga y compromete a una reflexión.

El problema es difícil, en términos simples, no sólo porque

se trata, en cierta forma, de disponer del destino de personas, del trabajo y del porvenir de miles de gentes, sino también porque algunos tildan de "sentimentalismo", la cuestión es difícil porque no existen ni son posibles soluciones radicales, que dejen contentos a todos o a algunos, como por ejemplo podrá ser ejecutar el lema "afuera todos los indocumentados". Y esto no es posible no porque sacar decenas de miles de extranjeros fuera una tarea que rebasaría las posibilidades operativas de la policía y/o del ejército combinados sino porque nosotros, como país, en la totalidad de sus habitantes, dependemos, no se sabe en qué proporción, del aporte de esos "indocumentados".

El Presidente, cuando decía que la solución era difícil, quizá se estaba imaginando los duros golpes que la economía venezolana, los índices de producción agrícola y en general el sector terciario de la economía recibiría si ejecutando la demagogia de algunos nos desprendiéramos de la mayoría o de muchos de ellos. Claro que es difícil también porque no se puede, política y responsablemente, abrir las fronteras y permitir el ingreso indiscriminado y al margen de normas que la civilización impone... Pero ¿cuál es entonces ese justo medio que compatibilice ambos extremos?

Yo diría que CONCIENCIA y RAZÓN juegan aquí los papeles primordiales. Conciencia para encarar este problema HUMANO, para rectificar todas aquellas irritantes tendencias de la política migratoria oficial que sólo ha traído "Inmigración Selectiva" porque la mano de obra importada era "especializada" y no ha tenido ojos ni visión para encarar las necesidades de mano de obra que no lo sea. Conciencia para examinar que una abrumadora mayoría de ellos son, independientemente de su nacionalidad, útiles y necesarios para los intereses laborales y económicos de Venezuela. Conciencia para dar papeles, en pie de igualdad, tanto al técnico sofisticado de la industria metalmeccánica como al humilde labriego o recolector de las cosechas de las fincas y conucos de la tierra venezolana. Conciencia para aceptar que los papeles no siempre se dieron al más útil o laborioso sino a quien tenía un "tutor" o disponía de dinero.

Razón, inefable razón, para aceptar el fracaso de las leyes y procedimientos migratorios que ha conducido Venezuela con irrealismo, con una selectividad del más exacerbado afán capitalista y con olímpico desprecio a las necesidades laborales que por miles han emergido en los sectores primarios de la economía del país. Razón para aceptar ese fracaso no con condenable parsimonia o lentitud burocrática sino para construir una política lúcida y realista, adecuada a la posición de Venezuela como país de inmigración. Razón para poner en marcha mecanismos adecuados que permitan llevar a la práctica algo que acuñó como promesa el Presidente Herrera: "Hacerse accesibles" a una población extranjera humilde y laboriosa, huérfana de riqueza pero no por eso innecesaria a la producción de Venezuela y a su destino como país.

Conciencia y razón conducen a ese justo medio al que tiene que llegar el país y principalmente el Gobierno para enfrentar este problema pero al cual no puede llegar solo. La Iglesia está perfectamente consciente que su aporte para que el Gobierno llegue a su justo medio es no sólo importante sino, me parece, indispensable. El Gobierno debe saber que si se trata de implementar leyes y reglamentos que unan a la razón con la conciencia tiene que apelar a instituciones no gubernamentales de su confiabilidad que le permita el puente de intermediación necesario para romper el hielo de una relación gobierno-indocumentados que por decreto no se resuelve.

Atentamente

Padre Mateo Didoné, s.c.
Superior de los Scalabrinianos

FE DE ERRATAS:

En nuestro número anterior, pág. 196, apareció mutilado un párrafo del artículo del Gral. de Div. Luís Enrique Rangel Bourgoín (Democracia, seguridad, defensa y desarrollo). Para reparar este lamentable error, reproducimos el párrafo: La bibliografía de Seguridad y Defensa que produce Venezuela alienta y promueve la seguridad, el desarrollo y la defensa bajo las premisas rectoras de la filosofía política de la democracia; por lo tanto, nuestra doctrina es contraria en su esencia al militarismo, a la centralización omnímoda del poder, a la hegemonía de las oficinas de compilación de información y producción de inteligencia (Servicio Nacional de Inteligencia), al desconocimiento de los derechos humanos, a la competencia desleal de la organización militar en tareas remuneradas de construcción de edificaciones y vías de comunicación...

Ante la nueva Ley de Educación

Una ley debe nacer desde el futuro. Desde una utopía. Desde un proyecto nacional. La nueva Ley de Educación nace desde el presente, por no decir desde el pasado.

El pudor democrático, que exige —a 22 años del 23 de Enero— la sustitución de una ley pérezjimenista; la tecnocracia educativa, alimentada desde la UNESCO, que reclama la consagración legal de metas logradas o proyectadas —Áreas de Exploración y Orientación, Ciclo diversificado, Educación Básica obligatoria de 9 años, etc.—; el techo económico de las posibilidades presupuestarias del Ministerio de Educación, que exige la colaboración de sectores económicos privados, beneficiarios de la educación; y, sobre todo, la presión de los gremios docentes, que aspiran a ver convertidas en ley las reivindicaciones obtenidas en sus luchas... son las motivaciones básicas que han conformado la nueva Ley Orgánica de Educación y las que, al parecer, van a llevar a su aprobación.

Es indiscutible la validez de estas motivaciones. También es evidente su insuficiencia. Es una ley legitimadora. No es una ley conformadora de un proyecto nacional.

Los grandes momentos nacionales tienen en la educación el campo privilegiado para su creatividad social. Así fue en la creación de la nacionalidad con hombres como S. Rodríguez, Bolívar y Vargas, quienes, más allá de lo que pudieron realizar, apuntaron el fundamento necesario para la nueva sociedad republicana en la educación popular como derecho de todos y deber del Estado; así fue en el proyecto político y económico de Guzmán, quien tomó en serio que "la educación popular... es condición indispensable del bienestar social y palanca del progreso"; y así fue en el proyecto de modernización del trienio adeco, donde el proyecto educativo, con su mística popular y con sus sectarismos concomitantes, no fue sólo objeto de atención prioritaria sino, hasta cierto punto, el principal sujeto social de su experimentación y difusión masiva.

Pero el momento actual venezolano no se caracteriza precisamente por ser socialmente creativo y transformador. Es un momento inercial y aditivo. En este contexto no se podía esperar demasiado de una nueva Ley de Educación.

La escasa discusión que el Proyecto de Ley ha generado en los sectores interesados en la educación y en el futuro del país —a pesar de tantas presentaciones y engavetamientos parlamentarios— y, sobre todo, la poca capacidad de trascender las perspectivas interesadas que han manifestado los que han opinado sobre el Proyecto, son el reflejo de la mediocridad de nuestro momento petrolero. Ni los partidos que han tenido responsabilidades de gobierno ni la izquierda que proclama un nuevo proyecto social han tenido capacidad de presentar un proyecto educativo que haga más posible la Venezuela necesaria de fines de siglo.

En este instrumento legal, básicamente legitimador y escasamente innovador de mejoras aditivas, abundan las buenas aspiraciones: la obligatoriedad del preescolar y de la educación básica de 9 años; la posibilidad de obtener certificados por conocimientos en Educación Básica a partir de los 16 años y en Educación Media a partir de los 18; la Educación Especial para los "supranormales" y "subnormales"; la formación de maestros con Educación Superior; la equiparación de los docentes privados y públicos; la educación por y para el trabajo; la regionalización de la enseñanza; la provisión de cargos por concurso; la estabilidad docente y el escalafón; la colaboración económica de las empresas y, sobre todo, de las urbanizadoras; las subvenciones a los colegios gratuitos y deficitarios, etc.

Pero las buenas intenciones pueden resultar inoperantes —y hasta perjudiciales— por falta de instrumentación o por ambigüedad.

Es positivo aspirar a la formación de maestros en Institutos Especiales de Formación Docente a nivel superior. Pero sólo este capítulo, por los sueldos que justamente exigirán y por los costos de su formación, duplicará las exigencias presupuestarias. Además, agravará la fuerte compulsión hacia los estudios superiores,

estrangulará una de las pocas salidas profesionales del nivel medio y al alcance de jóvenes de pocos recursos y dificultará la atención a zonas marginales rurales y urbanas.

Es legítimo aspirar a la obligatoriedad del preescolar y de la educación básica. Pero todavía se está muy lejos de hacer efectivo el acceso de todos los venezolanos al primer grado y más aún a la culminación de sexto grado. Hay más de medio millón de niños en edad de primaria fuera de las aulas. Y nuestro sistema educativo, además de no llegar a todos, produce desertores. Aun en primaria produce casi un desertor por cada egresado, sin que disponga de mecanismos institucionalizados para atender al desertor. El INCE, con sus meritorios esfuerzos, aparece desconectado, cuando no es antagonismo, con el sistema escolar y con el Ministerio de Educación.

Es justo que la Ley garantice a los educadores justas remuneraciones, estabilidad laboral y otros logros sociales. Pero una Ley Orgánica no es un reglamento y menos un contrato colectivo en el que hay que maximizar las reivindicaciones. Lo que hoy puede parecer progresista, consagrado como ley, dentro de unos años puede ser un freno retardatario.

Es constructivo para el país proclamar la educación en el trabajo y por el trabajo. Pero la experiencia de nuestros talleres en las Áreas de Exploración y en el Diversificado es poco alentadora y, sobre todo, nuestra valoración del trabajo manual, expresada en remuneración económica y status social, resulta positivamente desalentadora.

Es nacionalista exigir de la empresa privada, de los urbanizadores, de los medios de comunicación, su cuota de colaboración en la formación del ciudadano que el país — y la empresa privada! — necesita. Pero esta exigencia no puede quedar en declaración inoperativa como en el caso de las empresas que deben al INCE más de 1.000 millones de bolívares o como cada vez que se ha querido imponer una obligación social a los medios de comunicación. Tampoco puede justificarse el simple traslado de los costos de la colaboración a los consumidores. Menos aún se puede aceptar que esta exigencia sea simplemente una carta para negociar la Ley con FEDECAMARAS.

Es alentador, por último, que el Estado "estime y proteja" la Educación Privada bajo la "eficaz supervisión" del Ministerio de Educación. Pero la nueva ley conserva viejos complejos de antagonismo frente a la Educación Privada cuando se le niega la posibilidad de experimentación e innovación, cuando la supervisión se entiende como fiscalización, cuando se la concibe casi como el único destinatario de posibles sanciones, cuando se le exigen cargas económicas ciertas que tienen que afrontar con esperanzas muy inciertas de ayuda. La angustiada tragedia de la educación privada popular — gratuita o semigratuita — consiste en su asociación simbólica — y los símbolos son socialmente consistentes! — a la educación mercantilista.

Con todas sus insuficiencias, es positivo que se apruebe la Ley. Aunque la Ley fuese mucho mejor, estaríamos lejos de resolver nuestros grandes problemas educativos, resumidos así por J.F. Reyes Baena: "la inconexión de las diferentes ramas; el casi nulo rendimiento cualitativo; las pésimas condiciones materiales del trabajo docente; las espantosas situaciones de los locales escolares; la falta de asistencia médico-social; la ausencia de un régimen de orientación educativa diferente a la simple escueta información profesional, que resulta ineficaz; el abandono del perfeccionamiento académico del magisterio; la ninguna supervisión; las nulas áreas de extraescolaridad; la inestabilidad del trabajador de la docencia a causa del predominio del carnet del partido político de turno en el gobierno; los escandalosos déficit cuantitativos; la situación de zonas en las cuales el analfabetismo llega al 88 y al 90 por ciento; el horror de que las escuelas en el campo, en un noventa por ciento, no tienen 4o., 5o. y 6o. grados; la proliferación de ministerios y organismos que vienen despojando al Ministerio de Educación de las atribuciones acordadas por la Constitución Nacional; el deterioro de la identidad nacional; la quiebra moral". (El Nacional, 13.4.80)

Sin caer ni en el fetichismo de la ley que es solución para todo ni en el fetichismo del gobierno que debe resolver todo, queda una inmensa tarea nacional por realizar. Y es responsabilidad de todos.

Perspectivas de la agricultura venezolana

J.J. MONTILLA *

En los últimos cuatro quinquenios los únicos instrumentos utilizados por el Gobierno Nacional para formular lo que han dado en llamar "Políticas Agrícolas", se reducen a los factores precio-financiamiento-tenencia de la tierra. Sin duda, los agricultores deben recibir un precio remunerador por su trabajo y los productos que de él derivan; al mismo tiempo también se requieren acciones institucionales que les brinden seguridad contra el abuso de quienes fabrican, distribuyen y comercializan insumos y bienes de capital, para evitar que la voracidad e inmoralesidad les convierten en los verdaderos y únicos beneficiarios del trabajo agrícola, esto a su vez conlleva la necesidad de financiamiento oportuno y apropiado.

Es igualmente indispensable que exista seguridad sobre el uso de la tierra, que no necesariamente tiene que ser otorgada o adquirida en propiedad; el régimen enfiteutecario, detentando el Estado la propiedad de la tierra, pudiera resultar un esquema válido. Recuérdese que agua, tierra y aire son los tres recursos fundamentales de la naturaleza y que el hombre puede influir para bien o para mal sobre ellos y especialmente sobre los dos últimos. Es obligación del Estado normar el manejo y utilización de estos recursos, para que se aumente, mediante una utilización racional, su productividad y la del hombre.

Por otra parte es bueno aclarar que los factores precio de productos agrícolas - financiamiento - tenencia de la tierra (en propiedad, como el es planteamiento clásico de las asociaciones de productores), no aparecen como los factores que, en mayor grado, obstaculizan el proceso de Desarrollo Agrícola Venezolano. Veamos:

1. Es difícil encontrar otro país en el ámbito americano donde el agricultor perciba precios tan altos como en Venezuela.

* Profesor asociado de la Facultad de Ciencias Veterinarias, U.C.V.

2. Entre 1974 y 1978 el monto de los créditos agrícolas pagados, pasó, en millones de bolívares, de 1.608 a 5.012, lo cual evidencia que, si bien el crédito puede que aún no sea suficiente, al menos ha crecido de manera acelerada y sostenida (Brea y Esqobar, 1979).

3. En cuanto a la tenencia de la tierra se encuentra que, para 1971, de 26,5 millones de hectáreas que constituían la superficie total de las explotaciones agrícolas, 22,2 millones son reportados como propiedad del productor o "explotadas a modo de propietario".

Quizás el verdadero problema radique en que 177,1 millones de hectáreas (67 por ciento del total) constituyen fincas con superficie superiores a las 1.000 hectáreas y casi 10 millones de hectáreas (3 por ciento del total) corresponden a fincas con superficie superior a las 5.000 hectáreas. Esto hace que de 287.919 explotaciones agrícolas existentes, 208.531 (72,4 por ciento) tienen extensión inferior a las 20 hectáreas, extensión inferior a las 20 hectáreas (Domínguez y Limogni, 1979). A esto debe agregarse la mala utilización de la tierra, lo cual será analizado más adelante.

Se reconoce que entre el 50 y 60 por ciento de los alimentos consumidos proceden del exterior, pero aún así el "status" nutricional del venezolano no es bueno (ver Cuadro 1). El Estado venezolano y la agricultura nacional fracasan en su papel de satisfacer la necesidad primordial del hombre, cual es alimentarse bien, si lo queremos objeto y sujeto del desarrollo. No es sólo que esta agricultura produce muy por debajo de los requerimientos nacionales, sino que además es incapaz de reaccionar aún a fuertes estímulos:

a. De acuerdo a datos del BCV, en 1978 se otorgaron créditos (pagados al sector agrícola por valor de 5.012 millones de bolívares, lográndose ese mismo año producto agrícola por valor de 6.163 millones de bolívares: 1,23 Bs. por cada bolívar otorgado en crédito; una producción muy baja aún considerando que el valor del crédito se da en bolívares de 1968. Además, el crédito no es el

componente total de los costos de producción, ni es tampoco la única inversión del Estado para el sector. Esta, aparentemente, anda por el orden de los 10.000 millones de bolívares anuales.

b. Algo más grave aún: El producto logrado por cada bolívar otorgado en crédito disminuye de Bs. 3,24 en 1974 a Bs. 1,41 - 1,08 - 1,06 para los años 1975, 1976 y 1977, respectivamente (Ver Cuadro 2).

Entre los factores que coadyuvan a esta situación adversa se encuentran:

1. Un uso relativamente bajo de insumos y en muchos casos una utilización inapropiada de los mismos.

En este sentido, resulta altamente preocupante el poco o ningún esfuerzo del Estado venezolano por incrementar el área regada.

a. El país sólo se riega 40,2 m² de tierra por habitante, lo cual contrasta con 573 m² de área regable/habitante a nivel mundial (Cuadro 5); y es que aún cuando en el país existen 320.000 hectáreas regables (FAO, 1978) sólo se riegan en realidad 49.748 (MAC, 1979).

b. México, país que no cuenta con grandes ríos, como sí ocurre en Venezuela, ni ha contado con las enormes cantidades de dinero que ha tenido y tiene Venezuela, riega 761 m² por habitante.

c. De acuerdo con Mayer (1975), existen extensas áreas de África, Sur América, India y China donde la precipitación con frecuencia es muy escasa, ocurriendo que en años secos sólo llueve el 20 por ciento de la media (average) secular. Por contraste, en Europa Occidental o Nueva Inglaterra un año seco difiere de uno húmedo en menos del 20 por ciento. Por otra parte, en las zonas tropicales muchas veces los años secos se alternan con años de exagerada precipitación, que, a la larga, resultan tanto o más perjudiciales que la sequía.

d. En el Cuadro 3 puede verse el maravilloso incremento del área regada y el elevado porcentaje de tierras arables que han sido puestas bajo riego

CUADRO 1: DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS: CALORIAS/PERSONA/DIA, PROTEINAS/PERSONA/DIA (g) Y GRASAS/PERSONA/DIA (g). 1972-1974 (PROMEDIOS ANUALES)

PAISES	CALORIAS			PROTEINAS			GRASA		
	ANM.	VEG.	TOTAL	ANM.	VEG.	TOTAL	ANM.	VEG.	TOTAL
Mundo	440	2105	2544	23,7	44,6	68,3	34,1	27,0	61,0
Desarrollados	1107	2223	3330	55,6	39,5	95,1	88,4	45,4	133,9
Subdesarrollados	177	1996	2172	11,2	42,7	53,9	12,2	24,3	36,4
Socialistas	429	2197	2627	22,9	50,6	73,5	33,9	19,7	53,6
América Latina	400	2136	2535	25,0	39,8	64,8	28,0	28,3	56,4
Venezuela	441	1947	2388	29,9	32,7	62,6	29,6	26,1	55,7

FUENTE: FAO, 1977, Anuario de Producción, 1976.

CUADRO 2: RELACION ENTRE CREDITOS AGRICOLAS PAGADOS Y VALOR DE LA PRODUCCION REAL DEL SECTOR

AÑOS	TOTAL CREDITOS PAGADOS		VALOR DE LA PRODUCCION		Bs. PRODUCIDOS
	MILLONES DE Bs.	VARIACION INTERANUAL	MILLONES DE Bs.	VARIACION INTERANUAL	Bs. CREDITO
1974	1.608		5.210		3,24
1975	3.938	144,9	5.552	6,6	1,41
1976	4.763	20,9	5.165	7,0	1,08
1977	5.410	13,6	5.714	10,6	1,06
1978	5.012	7,4	6.163	7,9	1,23

FUENTE: Brea, M. y Escobar, P., 1979.

en diferentes países NO PETROLEROS del Lejano Oriente. Tailandia en sólo 4 años ha incrementado su área bajo riego en 1.189.000 hectáreas; en el mismo tiempo Venezuela la incrementó en 36.000 hectáreas. Mientras Pakistán, Sri Lanka, Malasia, Corea, Indonesia, Filipinas, Tailandia y la India tienen bajo riego áreas que van desde el 74,2 por ciento en el primero hasta 19,9 por ciento en el último del área total de tierras arables, Venezuela sólo exhibe un raquítico 0,7 por ciento.

e. En Venezuela, el incremento interanual del área bajo riego en los últimos 16 años es de sólo 3.797 hectáreas (35.709 en 1961 y 96.464 en 1976).

f. La incidencia del uso de fertilizantes sigue siendo baja, tanto si se analiza su uso por hectárea agrícola en general, por hectárea de tierra arable y de cultivos permanentes o en términos "per cápita" (Ver Cuadro 4). Sin embargo, es de hacer notar que los valores dados en el cuadro casi se duplican cuando se considera el área realmente cultivada, porque en Venezuela sólo se cultiva algo así como el 40 por ciento de las tierras arables reportadas por la FAO. En todo caso, el déficit de tierras cultivadas está enmascarando otro déficit: el de uso de fertilizantes por hectárea. La verdadera situación se descubre cuando

determinamos que Venezuela, el país rico de la América Latina, utiliza en términos "per capita" sólo 12,9 kg. de NPK, mientras en el Subcontinente se utilizan 16,00 kg.

g. El número de tractores por mil hectáreas de tierra arable, que es de 34,1 en los países desarrollados, baja a 3,0 en los subdesarrollados, siendo de 5,9 para Venezuela (Ver Cuadro 6); pero, en este caso, como en el de los fertilizantes, se aumenta considerablemente al considerar sólo las hectáreas realmente cultivadas, alcanzando algo así como 12,5 tractores por cada 1.000 hectáreas, cifra que supera en casi 50 por ciento la de los países socialistas; por esto quizás se justifique afirmar que en Venezuela se puede hablar más de motorización que de mecanización.

Como puede observarse en el Cuadro 7, el 28, el 33 y el 39 por ciento de los alimentos vegetales son producidos en los países desarrollados de Occidente, Subdesarrollados y Socialistas, respectivamente; en el mismo orden, estos países son habitados por el 19, el 49 y el 32 por ciento de la población mundial.

2. Inexistencia de infraestructura que permita condiciones de vida digna en el medio rural.

a. Quizás el único esfuerzo relativamente importante que ha realizado el Estado venezolano para la

creación de una infraestructura que soporte y apoye el desarrollo agrícola, ha sido la construcción (y reconstrucción) de vías carreteras, las llamadas vías de penetración agrícola; pero éstas, en ausencia de otros factores que contribuyan a crear condiciones de vida digna en el campo, sólo han servido para acelerar el éxodo hacia las ciudades.

b. En cuanto a construcción de viviendas pareciera importante el esfuerzo del Estado pero, en realidad, no lo es. Veamos: Entre 1961 y 1976 se han construido 158.022 viviendas catalogadas como rurales, lo cual resulta en promedio de 9876 anuales (MAC, 1979). Para 1976 el país tenía 3.125.640 habitantes rurales, con una tasa de incremento interanual de 1,65 por ciento, lo cual indica que para el año 2.000 el país tendrá una población rural de 4.709.607 habitantes, los cuales repartidos en familias de 6 personas requerirán 784.934 viviendas. Considerando que 80.000 de las actuales (construidas entre 1961 y 1976) todavía sean funcionales en el año 2.000, se requerirá construir a un ritmo de 33.569 viviendas rurales anuales: más de tres veces el promedio de las últimas dos décadas, para lo cual se necesitará, considerando un precio unitario de Bs. 20.000, una inversión anual de 671,4 millones de bolívares. A lo anterior debe agregarse un gasto adicional en construcciones para actividades culturales, deportivas, asistenciales y de asistencia técnica; así como también las instalaciones de electricidad, acueducto y cloacas, cuyo monto no debe ser inferior al 50 por ciento del costo de la vivienda (357,7 millones de bolívares).

c. Las posibilidades de educación hasta 6o. grado de educación primaria siguen siendo precarias en el campo. Continuar educándose después de este nivel es imposible. También son inexistentes las posibilidades de hacer deporte y cualquier otra actividad cultural y de esparcimiento.

3. La electrificación del medio rural, no sólo en el sentido de alumbrado eléctrico y funcionamiento de aparatos elec-

CUADRO 3: SUPERFICIE DE REGADIO Y SU RELACION PROPORCIONAL CON EN ALGUNOS PAISES DEL LEJANO ORIENTE Y EN VENEZUELA.

PAISES	SUPERFICIE DE REGADIO MILLONES DE HECTAREAS		TASA AUMENTO ANUAL	PROPORCION DE LA SUPERFICIE NETA DE CULTIVO QUE SE RIEGA		
	1970	1975		1970	1975	TASA AUMENTO ANUAL
Bangladesh	1058	1500	7,2	11,9	16,1	6,2
Birmania	839	976	3,1	8,4	9,8	3,1
India	30440	32300	1,2	19,0	19,9	0,9
Indonesia	4280	4380	0,5	32,9	32,8	-0,1
Corea, Rep. de	848	915	1,6	38,5	40,9	1,2
Malasia Occ.	231	300	5,4	37,9	48,0	4,8
Nepal	117	180	9,0	5,9	9,1	9,1
Pakistan	12950	14300	2,0	67,6	74,2	1,9
Filipinas	1150	1391	3,9	24,8	27,1	1,8
Sri Lanka	465	440	-1,1	52,0	49,2	-1,1
Tailandia	1960	3149	9,9	15,9	21,3	6,0
VENEZUELA	284	320	0,3		0,7	

FUENTE: FAO, 1978. El estado mundial de la agricultura y la alimentación 1977. Roma
FAO, 1978. Anuario de Producción 1977.
Cálculos Propios.

CUADRO 4: FERTILIZANTES POR Ha. DE TIERRA AGRICOLA (A); POR Hs. DE TIERRA ARABLE Y CULTIVOS PERMANENTES (B), Y PER-CAPITA (C).

PAISES	(A) 100 g N.P.K.				(B) 100 g N.P.K.				(C) 100 g N.P.K.			
	1961-65	1966	1971	1976	1961-65	1966	1971	1976	1961-65	1966	1971	1976
Mundo	85	114	159	208	271	360	492	636	120	153	196	235
Desarrollados	198	246	300	350	670	825	973	1139	378	452	529	589
Subdesarrollados	17	25	47	73	57	81	150	228	24	33	56	78
Socialistas	79	125	202	298	221	351	564	818	84	129	196	266
América Latina	20	26	48	73	106	134	231	366	54	66	108	160
Venezuela	13	17	31	73	49	65	127	303	30	36	62	128

FUENTE: FAO, 1978. Informe Anual sobre Fertilizantes 1977.

trodomésticos, sino para el funcionamiento y operación de equipos de riego e industrias de procesamiento, es también tarea primordial.

4. Se cultivan sólo entre 1.400 y 1.600 m². de tierra por habitante; lo cual representa menos del 50 por ciento de la media de América Latina y de los países subdesarrollados considerados globalmente (Montilla, 1975).

5. Bajísima productividad del hombre:

a. A pesar de contar en el país con más de 12 tractores por cada mil hectáreas de tierra cultivada, cada hombre ocupado en agricultura sólo trabaja 2,01 hectáreas/año.

b. En Argentina y Chile, con intensidad de 7,63 y 4,93 tractores/hectáreas, un agricultor trabaja en promedio 19,11 y 7,35 hectáreas, respectivamente. En Argelia, Irán e Irak, para sólo comparar con países subdesarrollados, se trabajan 3,62 - 4,48 y 4,48 hectáreas por hombre/año, contando con sólo 5,22 - 1,55 y 1,86 tractores por cada 1.000 hectáreas (Montilla, 1975).

6. Irracional uso de la tierra:

a. De acuerdo con la FAO (1978), Venezuela contaba para el año 1977 con 4.765.000 hectáreas de tierra arables, pero de éstas sólo se cultivan algo así como 1.600.000 (33,6 por ciento del total), mientras que a nivel mundial se cultiva alrededor del 80 por ciento de las tierras arables existentes.

b. De acuerdo con el Anuario Estadístico Agropecuario 1976 (MAC, 1979) para 1961, en el país existían 23.342.168,8 hectáreas de propiedad privada y 2.662.693,0 pertenecientes a entidades públicas pero ocupadas supues-

tamente con fines agrícolas. Considerando que, en el país, por donde se construye una carretera inmediatamente llegan los "nuevos agricultores ciudadanos" a cercar, estas cantidades deben haber subido de manera importante. Sin embargo, para 1978 apenas si se cultivan 2.000.000 y se pastorean 16.800.00 de hectáreas: relación 1:8,4; esta misma relación varía en la gran mayoría de los países, desarrollados y subdesarrollados de 1: 2 - 4. Claro, no es que Venezuela tenga exceso de tierras en pastoreo, sino que tiene muy pocas en agricultura vegetal.

c. Una ganadería empírica, generalmente extensiva, ocupa tierras de buena calidad, desplazando o impidiendo la agricultura vegetal; tal como ocurre en la cuenca del Lago de Maracaibo, Barinas y lo que ya se ve venir en Portuguesa, Táchira, Delta Amacuro. Es realmente impresionante sobre-volar la zona sur del Lago de Maracaibo y ver cómo la actividad agrícola vegetal queda estrangulada, reducida a una angosta faja de terreno de no más de 30 m. de profundidad, ubicada entre la franja negra del asfalto de la carretera y la cerca de alambre de los potreros. Esta situación es ya casi un lugar común en toda la geografía nacional.

7. Sin una agricultura vegetal excedentaria no podrá existir agricultura animal eficiente:

a. En el medio tropical las raciones forrajeras para los animales herbívoros (rumiantes principalmente) son deficientes cuantitativa y/o cualitativamente en periodos más o menos largos durante el año; esto obliga a suplementarlas si se pretende, como es

lógico, que los animales muestren todo su potencial productivo.

b. Cualquier agricultura moderna implica el reciclaje de restos de cosechas en alimentación de rumiantes y cerdos. Esta práctica en Venezuela es muy limitada.

c. El procesamiento y utilización racional de subproductos de matadero también se realiza en muy pequeña escala.

8. Para hacer agricultura vegetal y también para la mayor parte de la agricultura animal se requiere la presencia del hombre, realmente interesado en los procesos productivos. Por eso el productor ausentista, que de lunes a viernes es banquero, comerciante, médico, abogado, industrial, militar y "productor agrícola", los fines de semana, o los fines de mes, sólo se dedica a la ganadería de carne, lo cual, precisamente por ser el menos eficiente de todos los procesos productivos agrícolas, permite lucrar como productor ausentista, pero haciendo al mismo tiempo marginal la productividad de la tierra, la del hombre y la de Venezuela. Venezuela está urgida y ésta es una urgencia que no admite postergación, de una nueva clase agricultura capacitada y progresista. Esta sólo podrá formar en las universidades, con los cambios en la metodología de la enseñanza y en los perfiles curriculares pertinentes y en toda una red de Institutos Tecnológicos Rurales donde se formen legiones de obreros especializados y tecnólogos productores y procesadores. Así pues, el universitario, el tecnólogo y el obrero especializado, actuando mancomunadamente y en equipos interdisciplinarios, mediante el trabajo colectivo, podrán

CUADRO 5: USO DE LAS TIERRAS, EL RIEGO Y LA MECANIZACION POR GRUPOS DE PAISES (millares de Has.)

PAISES	AREA TERRESTRE	TIERRA ARABLE	CULTIVOS PERMANENTES	PASTOS PERMANENTES	AREA BAJO RIEGO	TRACTORES UNIDADES	POBLACION x MILLARES
Mundo	13.078.328	1.296.743	90.316	3.058.038	230.556	18.303.143	4.026.400
Desarrollados	3.157.819	337.567	16.586	889.302	31.044	12.892.028	762.239
Subdesarrollados	6.444.398	608.905	65.152	1.435.963	93.545	1.793.557	1.975.080
Socialistas	3.476.111	411.262	8.578	732.818	105.967	3.617.558	1.289.090
América Latina	2.025.219	116.734	26.834	523.603	12.874	825.832	328.586
Venezuela	88.205	4.765	557	16.800	320	28.000	12.575

FUENTE: FAO, 1977. Anuario de Producción 1976.

CUADRO 6: UTILIZACION DE LA TIERRA, EL RIEGO Y LA MECANIZACION POR HABITANTE

PAISES	AREA TERRESTRE (m ²)	TIERRA ARABLE (M ²)	CULTIVOS PERMANENTES (M ²)	PASTOS PERMANENTES (M ²)	AREA REGABLE (M ²)	TRACTORES x 1.000 HAB.	TRACTORES 1000 Ha. TIERRA ARABLE
Mundo	32.481	3.471	224	7.595	573	4,5	13,1
Desarrollados	4.1428	4.953	218	11.667	407	17,0	34,1
Subdesarrollados	32.629	3.083	330	7.270	473	0,88	3,0
Socialistas	26.966	3.190	66	5.685	822	2,8	8,8
América Latina	61.634	3.553	82	15.935	381	2,5	7,1
Venezuela	70.143	3.789	44	13.360	254	2,2	5,9

FUENTE: Cuadro No. 5

hacer que los procesos productivos interrelacionen para máxima eficiencia y para eliminar el carácter esclavista del trabajo agrícola cuando el individualismo signa la acción.

9. Otro factor que desincentiva también la actividad agrícola y especialmente para los individuos mejor dotados, es el lucro exagerado y abusivo que el Estado venezolano permite y hasta promueve en la compra-venta de bienes y servicios, lo cual contrasta con la rentabilidad exigua de muchas de las actividades de producción, especialmente las agrícolas.

a. Es difícil retener como productor agrícola a un hombre que sabe que viniendo a la ciudad, con el mismo o menor capital del que posee en el campo, va a obtener una renta varias veces superior y con un nivel de riesgo mínimo.

b. Para mayor claridad, es bueno enfatizar esta dramática realidad con la fría, pero elocuente expresión de los números. En el Cuadro 8, tomando del trabajo "Las ganancias del capital en Venezuela" (Ugalde, 1979), se presentan datos de una serie de empresas que incluyen bancos, compañías de seguros,

industriales y otros servicios.

Sin duda las posibilidades de lucro fácil, estimulan y promueven migración rural y especialmente la de las personas mejor dotadas, aquéllas capaces de intuir que en las ciudades y pueblos a orillas de carreteras pueden multiplicar su renta con un riesgo mínimo.

Se hace necesario disuadir el criterio de que "lo fundamental es maximizar la ganancia del capital"; se impone la necesidad de obstruir e impedir la obtención del capital y la propensión al consumismo (especialmente de artículos suntuarios) cuando no sean consecuencia del trabajo productivo propio.

10. Es conocido que el 75 por ciento de los recursos financieros venezolanos, tanto del sector público como del privado, se destinan a la región Centro-Norte-Costera, lo que en la práctica quiere decir que van a esa "gran ciudad" que se extiende entre Puerto Cabello y La Guaira. Aún cuando no cuantificada, se puede intuir que una porción muy importante del 25 por ciento restante se invierte en otros polos urbanos como Maracaibo, Barquisimeto, Barcelona - Puerto La Cruz y otras cinco o seis ciudades más. ¿Qué queda entonces de dichos recursos para construir la infraestructura indispensable para que el arranque del

CUADRO 7: PRODUCCION MUNDIAL DE ALIMENTOS VEGETALES (Millones de toneladas métricas)

PAISES	CEREALES	RAICES Y TUBERCULOS	OTROS*	TOTAL
Mundo	1.477	558	756	2.791
Desarrollados	488	71	231	790
Subdesarrollados	433	176	325	934
Socialistas	577	310	199	1.086

* Incluye leguminosas de grano, hortaliças, legumbres, frutas, nueces, aceites y azúcar.

FUENTE: FAO, 1978. Anuario de Producción 1977.

CUADRO 8: UTILIDAD NETA, AUMENTO DEL CAPITAL POR DIVIDENDO, DEL PATRIMONIO Y DEL VALOR DE LAS ACCIONES DE ALGUNAS EMPRESAS VENEZOLANAS.

EMPRESA	% DE UTILIDADES NETAS SOBRE CAPITAL EN UN AÑO	% AUMENTO DE CAPITAL POR INDIVIDUOS	% AUMENTO DE PATRIMONIO	% DE AUMENTO DE VALOR DE LAS ACCIONES
Banco de Venezuela	52,79			270,77 (en 4 años)
Banco Mercantil y Agrícola	51,66			160,20 (en 4 años)
Banco Nacional de Descuento			257,19 (en 5 años)	214,20 (en 5 años)
Seguros La Previsora	56,29			229,41 (en 4 años)
La General de Seguros, S.A.	79,52	400 (en 4 años)		980,00 (en 4 años)
CADA	81,86	33,33 (en 1 año)		500,00
El Recreo S.A.	68,10			
Inmobiliaria FAISA C.A.	37,93			650,00 (en 5 años)
Inversiones La Previsora	118,29			
Sociedad Financiera de Venezuela	57,81		254,30 (en 4 años)	200,96 (en 4 años)
Cerámica Carabobo	33,00	100 (en 3 años)	189,05 (en 5 años)	499,13 (en 5 años)
C.I.F. S.A. Consorcio Inversionista Fabril	90,66	100 (en 1 año)	174,61 (en 3 años)	
Dominguez y CIA.				
Caracas, S.A.	62,65	124 (en 3 años)	103,79 (en 3 años)	273,33 (en 4 años)
Hilanderías Venezolanas y CIAS. filiales		101,82 (en 1 año)	223,94 (en 2 años)	
Industrias Lara-Carabobo				
INLACA	141,40			344,68 (en 4 años)
Productos Mar, C.A.	71,15	94,80 (en 2 años)	101,53 (en 3 años)	199,99 (en 4 años)

Fuente: Ugalde, Luis: Las ganancias del capital en Venezuela, SIC, No.411, Enero 1979.



desarrollo agrícola ocurra? Sin duda muy poco y totalmente insuficiente.

De acuerdo con los entendidos en la materia se requiere construir infraestructura para la agricultura por un valor aproximado de 60.000 millones de bolívares. ¿Permitirá el grupo dirigente de la economía y la política que estos recursos fluyan hacia el campo venezolano? De la respuesta a la anterior pregunta depende en buena parte el futuro de la agricultura.

11. Irracionalidad en la formulación de la estrategia de desarrollo agrícola: Nos estamos refiriendo al tipo de cultivos que se siembran.

a. En el país se siembran 1.250.000 hectáreas de cultivos de bajo rendimiento (maíz, caraotas, ajonjolí, café y cacao), lo cual representa el 50,85 por ciento del área total cultivada. De ellas se obtiene el 7,8 por ciento del tonelaje total del producto vegetal (1.054.109 Tm) y el 24,9 por ciento del valor del producto agrícola vegetal (Bs. 746,8 millones). A estos cultivos se dedica el 46,1 por ciento del crédito destinado al subsector vegetal (Bs. 1.572,7 millones), lográndose por cada bolívar otorgado en crédito 0,670 kg. de producto y valor de producto de Bs. 0,475. A continuación se presentan los rendimientos del café y cacao, kg/hectárea, en Venezuela y otros países:

	Venezuela	Costa Rica	Colombia	Brasil	Mundo
CAFE	149	971	558	480	478
CACAO	229	400	470	553	300

Fuente: FAO, 1978.

Como puede verse, el rendimiento venezolano en esos renglones es ínfimo comparado con otros países de la región y de condiciones ecológicas muy similares. No puede ser justo que sigamos manteniendo a buena parte del contin-

gente campesino venezolano subsistiendo en condiciones pírricas. Si es que se decide que el café y el cacao deben seguirse explotando en gran escala, esto debe hacerse sobre una base racional.

b. A cultivos de elevado rendimiento (arroz, raíces y tubérculos, frutales, palma africana, caña y plátano) se dedican sólo 590.025 hectáreas (24 por ciento del total), obteniéndose de ellas 11.038.619 tm (82,4 por ciento del total) con un valor de 1.577,7 millones de bolívares (52,7 por ciento del total). A estos cultivos se signan 949,8 millones de bolívares (35 por ciento del total del crédito otorgado al subsector vegetal), lográndose con cada bolívar asignado 11,6 kg. de producto y 1,66 bolívares.

Todo lo anterior conduce a la peor de las dependencias que puede padecer un país: La dependencia alimentaria. Para mitigar el déficit de la demanda, que no los requerimientos, el país recurre a costosas y cuantiosas importaciones:

En 1975 se importaron productos agrícolas por valor de 4.750 millones de bolívares, que para 1978 pueden haber alcanzado la cifra de los 9.000 millones porque, sólo para los renglones denominados "productos alimenticios y animales vivos" y "aceites y manteca", alcanza los 4.114 millones de bolívares en 1977. Para 1975 el valor de estos dos

renglones fue de 2.248 millones.

Sin duda muchas de las cuestiones que obstaculizan el desarrollo agrícola deriva de la inexistencia de un grupo dirigente apropiado. Un liderazgo agrícola imbuido de los problemas del agro, ca-

paz de comprender la logística requerida para superarlos y conocedor de los sistemas ecológicos donde la producción agrícola debe ocurrir en Venezuela, es prerequisite para el arranque hacia el desarrollo agrícola, el cual a su vez condiciona el desarrollo autosostenido del país. Mientras liderazgo de estas características no exista es difícil imaginar que se conciban, formulen y aprueben (a nivel de Gabinete) los planes para la construcción de la infraestructura que soporte una moderna agricultura.

BIBLIOGRAFIA

- BREA, L. y R. Escovar, 1979. Evaluación preliminar de la aplicación de las medidas de Política Agrícola en los últimos cinco años. 1974-1978. Folleto mimeografiado. Banco Central de Venezuela, Caracas.
- DOMINGUEZ, R. y E. Limogni. 1979. Apuntes sobre el desarrollo del capitalismo en el campo en la Venezuela Contemporánea. Folleto mimeografiado. Trabajo presentado en las I Jornadas de Evaluación de la Agricultura Venezolana.
- FAO. 1977. Anuario de Producción 1976.
- FAO. 1978. A) Anuario de Producción 1977.
B) El estado actual de la agricultura y la alimentación, 1977.
C) Informe anual sobre Fertilizantes.
- MAYER, J. 1975. Management of famine relief. Science 188:571.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRIA. 1979. Anuario Estadístico Agropecuario 1976.
- MONTILLA, J.J. 1978. Crisis Alimentaria Mundial? Problemas del Desarrollo Agrícola Venezolano. CENDES, Caracas.
- UGALDE, L. 1979. Las Ganancias del Capital en Venezuela. SIC No. 411:18.

Tecnología e impuesto sobre la renta

GETULIO TIRADO*

Un desliz administrativo de ciertas dependencias del Ejecutivo dejó dos decretos vigentes y contradictorios en materia de tratamiento fiscal a la renta de los suministradores de tecnología para las empresas de hidrocarburos venezolanos.

EL PROBLEMA

En efecto, coexistieron el decreto 476 del 31-12-69 que no contempla la exoneración del impuesto a la renta percibida por los suministradores de tecnología petrolera y el 479 del 27-12-79 que sí la contemplaba. Esta contradicción fue el resultado de premuras y quizás de presiones por parte de las trasnacionales del petróleo, que suministran tecnología y hacen su gran negocio mercadeando nuestro petróleo en el exterior. El 479 fue anulado y quedó vigente el 476.

No obstante, en el decreto 476 subsisten todavía graves fallas de orden conceptual y jurídico. En el plano conceptual, su contenido implica un tratamiento discriminatorio a los suministradores nacionales de servicios técnicos y un desestímulo a la innovación nacional en este campo tan estratégico para el país. Sigue prevaleciendo y está recogida en este decreto, la tesis de que la tecnología deberá provenir siempre del exterior y por ende debe recibir un tratamiento preferencial. Tesis tan interesadamente errada como la que dio pie a la política de bajos aranceles para los bienes de capital, que continúa inhibiendo el desarrollo de la industria de dichos bienes en nuestro país.

Desde el punto de vista jurídico, el decreto 476 no se ajusta, en sus disposiciones medulares, ni al espíritu ni a la letra de la Ley de Impuesto sobre la Renta en la cual dice fundamentarse. Estas fallas también caracterizaron a los tres decretos que lo precedieron; cuestión que revela, en el mejor de los casos, una incomprensión sobre la importancia del mecanismo fiscal como instrumento explícito para estimular el desarrollo tecnológico nacional. Revela también un intolerable desapego al espíritu y letra de la Ley. En efecto, tal como se verá en el próximo punto, la ley de Impuesto sobre la Renta dispone un tratamiento fiscal para los enriquecimientos derivados de la prestación de servicios tecnológicos, orientado a favorecer la ver-

dadera transferencia de tecnología y el desarrollo tecnológico nacional.

EL MARCO LEGAL

Los artículos 14 (numeral 19) y 56 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, constituyen el marco legal que rige ese tratamiento fiscal a los ingresos percibidos por el suministro de tecnología extranjera.

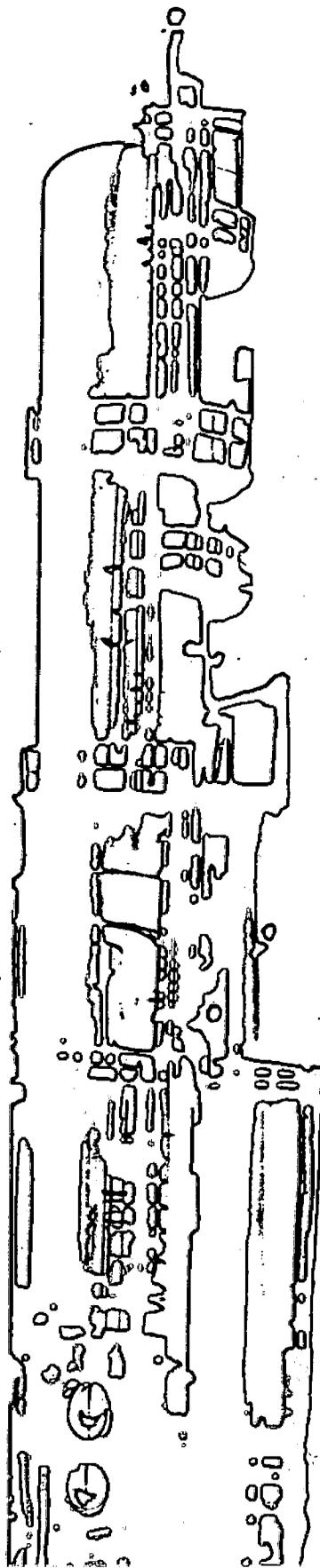
El artículo 14 faculta al Ejecutivo para conceder exoneraciones fiscales conforme a un conjunto de criterios. Entre ellos, el establecido en virtud del numeral 19, señala que podrán ser exonerados "... las remuneraciones o pagos por asistencia técnica o servicios tecnológicos utilizados en el país en beneficio del sector público o privado". Pero ésta, al igual que las otras posibilidades de exoneración, está condicionada al cumplimiento de requisitos que intentan evitar la continuación de una práctica usual en el pasado, constituida por el conferimiento casuístico y caprichoso de las exoneraciones; lo cual las anuló como uno de los mecanismos orientadores del desarrollo nacional. Entre las condiciones que establece el artículo 14 destacan las siguientes:

- a) La obligatoriedad de que las exoneraciones sean conferidas mediante decreto (Parágrafo Séptimo)
- b) La obligatoriedad de que los decretos señalen los plazos, requisitos y controles en función de los propósitos de la política fiscal (Parágrafo Segundo)
- c) La obligatoriedad de conferir en función del desarrollo de actividades económicas importantes y no en función de casos aislados y particulares (Parágrafo Séptimo)

El artículo 56 por su parte, establece los mecanismos para determinar los enriquecimientos netos sujetos a imposición fiscal. Dicho artículo señala:

"Los enriquecimientos netos de los contribuyentes que desde el exterior suministren asistencia técnica o servicios tecnológicos a personas o comunidades que los utilicen en el país o los cedan a terceros, estarán constituidas por la cantidad representativa del porcentaje de ingreso que determine el Reglamento, cualquiera sea su modalidad de pago o su denominación, el cual lo exigirá tomando en cuenta la naturaleza y complejidad del proceso tecnológico que se aporte..."

Este artículo tiene dos implicaciones importantes. En primer lugar, plantea el problema de que los porcentajes para determinar el enriquecimiento neto deben reflejar la ganancia real que



* Ingeniero Eléctrico, Master of Science en Gerencia Industrial y Planificación Económica.

obtiene el propietario de la tecnología al venderla a usuarios nacionales. Ello a fin de que ni el fisco se perjudique, ni los suministradores extranjeros reciban un tratamiento fiscal más favorable que el de los eventuales suministradores nacionales, quienes sí son pechados de acuerdo a la ganancia real que obtienen de su operación. Lo anterior implica que dichos porcentajes deben fijarse en base a un estudio de los costos standard en que incurre el propietario de tecnología extranjera por suministrarla a usuarios nacionales. Como se argumenta más adelante, estos costos son muy bajos y por ende el porcentaje debe ser muy elevado.

En segundo lugar, el artículo 56 supone establecer tratamientos fiscales, diferenciados en función de la naturaleza o complejidad del proceso tecnológico que se aporta. Ello implica la posibilidad de favorecer por vía impositiva aquellas tecnologías complejas que el país requiera para su desarrollo.

Las disposiciones de los dos artículos comentados no han sido cabalmente recogidas en los decretos que las han reglamentado, tal como se evidencia en el próximo punto.

LA EXPRESION REGLAMENTARIA DE LA LEY

A través del decreto 2932 del 7-11-78, el Ejecutivo usó por primera vez la facultad de exonerar del impuesto a los enriquecimientos de los contribuyentes que desde el exterior, "suministren asistencia técnica a empresas donde la participación del Estado sea superior al 80 por ciento, excluyendo a las empresas de hidrocarburos y conexas", las que se regirán por reglamentos especiales.

El análisis de este decreto muestra dos hechos graves: primero, no fijó plazos, requisitos y controles como condición a la exoneración, tal como lo establece el Parágrafo Segundo del artículo 14 de la Ley; y, segundo, por que se basa en la categoría "empresas donde el Estado posea más del 80 por ciento del capital", las cuales constituyen una heterogeneidad de actividades de diferente importancia a los fines del desarrollo, que en ningún momento pueden equipararse con el de una actividad económica coherente, tal como lo estipula la Ley. Por lo tanto, puede afirmarse que este decreto no estaba ajustado a derecho.

Posteriormente el Ejecutivo dicta los decretos 2943 del 14-11-78 y 3106 del 27-02-79, mediante los cuales reglamenta los artículos 56 y 88 de la Ley, en un intento por completar la normativa que rige a la imposición de los enriquecimientos por los contribuyentes que desde el exterior suministren asistencia técnica a personas o comunidades que las utilicen en Venezuela, y a la recaudación de los impuestos a que hubiere lugar. El decreto 3106 regula lo concerniente a enriquecimientos derivados

de prestaciones tecnológicas con destino a actividades de hidrocarburos y conexas, mientras que el 2943 se refiere al resto de las actividades. Ambos fueron derogados por el 476.

Finalmente el decreto 476, hoy vigente, consolida las normas contenidas en los decretos anteriores y elimina la figura de la exoneración dispuesta en el decreto 2932, sometiendo a un mismo régimen a todos los contribuyentes que perciban ingresos por el suministro de tecnología desde el exterior.

Del análisis del decreto 746 se derivan las siguientes conclusiones:

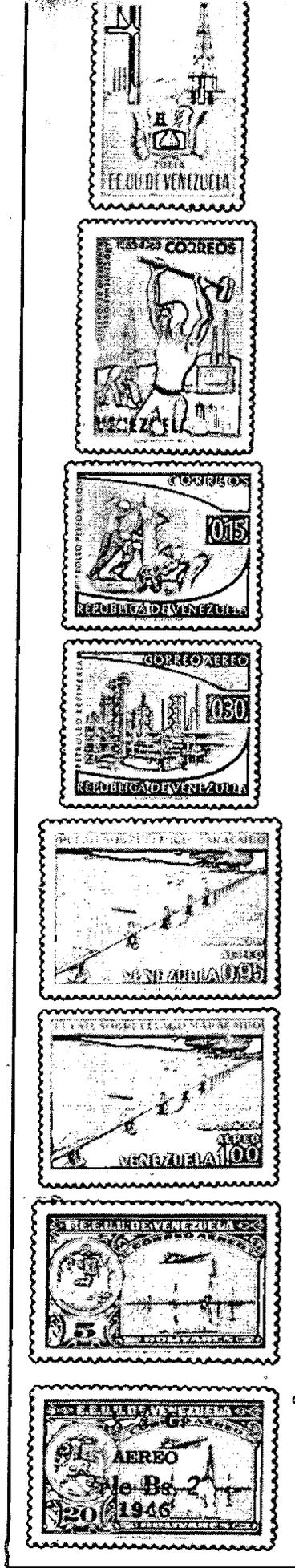
- a. No se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 56 de la Ley de Impuestos sobre la Renta.

En efecto, el citado Artículo 56 establece que los enriquecimientos netos se determinarán en base a un porcentaje del ingreso que se fijará "... tomando en cuenta la naturaleza o complejidad del proceso tecnológico que se aporte".

Es decir; que acogiéndose al texto e intención de esta norma, no hay fundamento para establecer porcentajes diferentes en función de categorías tales como asistencia técnica y servicios tecnológicos, tal como lo estipula el decreto 476.

Primero, porque ellas no constituyen procesos tecnológicos, ya que el concepto de proceso tecnológico se refiere a un conjunto de normas técnicas, conocimientos o experticia (know-how), contenidas o no en instrucciones escritas, grabaciones, películas y demás instrumentos similares, que hubieren sido patentados o no; pero en todo caso, destinadas a la elaboración de una obra o producto. Es decir, que la asistencia técnica tal como se la define en el artículo 2o. del citado decreto o los servicios tecnológicos pueden ser elementos concurrentes a un mismo proceso; pero por separado no constituyen procesos tecnológicos. Así, una patente de invención, un modelo, dibujo o diseño industrial, figuras claramente tipificadas en la Ley de Propiedad Industrial, no constituyen procesos tecnológicos, aunque pueden estar asociados para protegerlos.

Segundo, porque el grado de complejidad de los procesos tecnológicos aportados, que es el criterio básico establecido en el artículo 56 de la Ley para diferenciar porcentajes sobre el ingreso y así determinar el enriquecimiento neto, no se mide en función de la forma como se suministre la tecnología (una consulta, un plano, un manual o una patente, etc.); sino en función de la intensidad de investigación que respalda el proceso tecnológico en cuestión y del grado de libertad para adquirir o copiar, dicho proceso tecnológico. Por ejemplo, la tecnología electrónica es hoy día más compleja que la química, la cual es más compleja que la siderúrgica, la cual a su



vez es más compleja que la agroindustrial.

La intención del legislador, acertadamente recogida en el texto del artículo 56, fue favorecer por vía de ventajas tributarias el suministro de ciertos procesos tecnológicos de avanzada que el país requiera, a fin de elevar la capacidad tecnológica nacional, y no la de favorecer partes del proceso tecnológicos, tal como se plasma en el Decreto 476. Por ello también se afirma que este Decreto no se ajusta a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley.

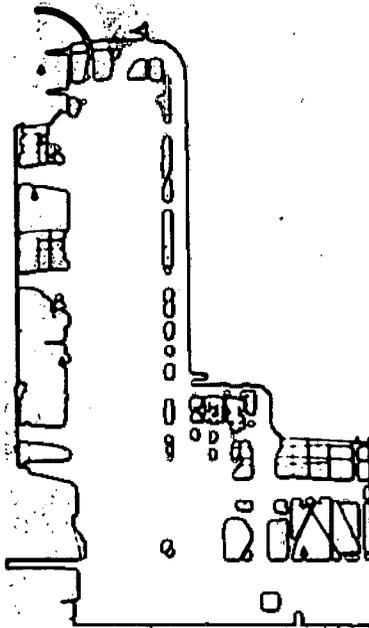
b. Los porcentajes para determinar la renta presunta, establecidos en el artículo primero del decreto 476, no responden a la realidad.

En efecto los porcentajes (30 y 50 por ciento) son tan bajos, que favorecen la importación de tecnología producida en el exterior antes que a la nacional, ya que la tecnología nacional estaría sujeta a las normas impositivas que rigen a los enriquecimientos generados en el país.

Cuando la Ley, estableció la posibilidad de que el impuesto se fijase con base a un enriquecimiento neto presunto, encaró las dificultades de determinar los verdaderos costos para la producción de la tecnología foránea. No obstante, está implícito que la determinación de ese enriquecimiento neto debe ser lo más parecido posible a la realidad, de tal forma, que la tecnología importada no compita con la nacional con ventajas otorgadas por el Estado mismo.

La base para determinar y fijar esos porcentajes, tendría que ser un estudio de los costos en que incurren los propietarios extranjeros de tecnología para venderla. Pero tal estudio debería partir de ciertas hipótesis que permitan ajustar sus resultados a la realidad. Así, una primera hipótesis es que los costos incurridos en el desarrollo de tecnologías son computados como parte de los costos de producción del producto final, y son distribuidos y amortizados en varios ejercicios. Es decir, que son cargados al precio de venta de los productos. La segunda hipótesis es que una empresa suministra su tecnología a terceros cuando ésta comienza a ser dominada por otros competidores, cuando se ha desarrollado una tecnología más avanzada o cuando requiere que el tercero en cuestión le suministre un bien que se produce con su tecnología (caso del petróleo).

La tercera hipótesis se refiere a los costos en que incurre el suministrador. Tales costos están constituidos por los gastos del suministrador al negociar la tecnología; por el costo de las copias o traducciones de especificaciones, manuales o normas; por los sueldos y demás emolumentos que devenguen los técnicos que envíe a asesorar al comprador; por el costo de preparar proyectos especiales para el comprador de la tecnología; por los costos de registrar pa-



tentes, etc.

En síntesis: el costo de desarrollar la tecnología es recuperado por el propietario, por canales diferentes a las de la venta o cesión de la tecnología; en la mayoría de los casos éste accede a vender tecnología cuando ella está en vías de obsolescencia; y los costos reales para suministrar tecnología son muy bajos, especialmente en el caso de las patentes. Por lo tanto una renta presunta de sólo el 50 por ciento para el suministro de servicios tecnológicos es a todas luces baja. Como consecuencia, mientras no exista un estudio sobre el particular es recomendable mantener el porcentaje para determinar el enriquecimiento neto de los suministradores extranjeros de tecnología, a los niveles más altos posibles, a fin de que no se sobreestime la importación de tecnología.

LA EXONERACION

La aparición de la figura de exonerar a los enriquecimientos derivados del suministro de tecnología, en el decreto 2932, y su recurrencia en el decreto número 479, obligan a prevenir acerca de su inconveniencia para el país.

En efecto, esta figura constituye un precedente que puede lesionar gra-

vemente el desarrollo tecnológico nacional, ya que el principio de una política en este sentido es estimular el desarrollo de tecnología nacional otorgándole las máximas ventajas posibles. Ello es doblemente importante para el caso de tecnología para la industria petrolera, por su carácter estratégico y por lo inestable de los suministros tecnológicos en casos de alteración de los equilibrios internacionales. La exoneración es equivalente a estimular la adquisición de tecnología extranjera antes que la nacional; puesto que las empresas de consultoría, ingeniería o laboratorios nacionales quedarían sujetos a las normas impositivas generales. En consecuencia, las políticas fiscales que rijan la imposición de los ingresos percibidos como contraprestación por el suministro de servicios tecnológicos desde el exterior, deben descartar la exoneración de los impuestos a que hubiere lugar.

Tampoco es deseable tomar la decisión de exonerar de impuestos a los suministradores nacionales, puesto que se estaría eliminando la posibilidad de utilizar este instrumento a fin de otorgar tratamientos diferenciados en función de una política todavía no definida.

La exoneración, contemplada en el decreto 479, está íntimamente asociada a las negociaciones de los contratos petroleros; sin embargo, no existe razón alguna para exonerar del impuesto a los suministradores. Ello en virtud de que si la no exoneración implicase un encarecimiento de la tecnología, tal como alegan, el nuevo precio sería todavía insignificante frente a los costos totales de operación de las Empresas Operadoras y por ende afectaría muy poco su gestión financiera. Además no hay razón para pensar que la tecnología deba necesariamente encarecerse, porque, aun cuando se afirme lo contrario, los suministradores calculan el precio de venta añadiendo un factor que incluye la posible carga fiscal que su beneficio implica. De tal manera que sólo aquellos suministradores cuyos países mantienen el principio de la doble tributación (como los Estados Unidos de Norteamérica) pudieran alegar la necesidad de aumentar los costos en caso de no ser exonerados. En tal eventualidad hay que considerar que el suministro de tecnología está vinculado al suministro de petróleo, lo cual implica que el suministrador de tecnología debe asumir plenamente las consecuencias de la política fiscal venezolana o debe negociar con su propio gobierno a fin de obtener ventajas en su país, ya que está gozando del privilegio de recibir petróleo venezolano.

En síntesis, mientras no esté explícitamente una política general de incentivos al desarrollo tecnológico, no debe usarse el mecanismo de la exoneración; mucho menos para resolver coyunturas derivadas de casos muy particulares.



Más dinero para viviendas

M. IGNACIO PURROY

- El Ejecutivo y el Banco Central han dictado importantes medidas de estímulo a la banca hipotecaria.
- Cómo funciona el sistema de financiamiento de la construcción y adquisición de viviendas.
- Las medidas adoptadas salvan a los bancos hipotecarios de la peor crisis de la historia.
- Las entidades de Ahorro y Préstamo se sienten marginadas y reclaman estímulos similares a los otorgados a la banca hipotecaria.
- Se avecinan buenos tiempos para la industria de la construcción de viviendas.

La banca hipotecaria está eufórica después de las medidas adoptadas por el Gobierno para rescatarla de la crisis en que se encontraba desde el año pasado. Menos contentas están, sin embargo, las Entidades de Ahorro y Préstamo que se sienten todavía desamparadas y marginadas. Algunos de sus directivos han dejado entrever que el Gobierno ha sucumbido frente a las presiones de la banca hipotecaria y que los verdaderos beneficiarios serían los dueños de los bancos más que el sistema de financiamiento hipotecario como tal. Pero dejando de lado estas interpretaciones, no hay duda de que las medidas significarán una reactivación importante de la industria de la construcción de viviendas, sobre todo de interés social, que languidece desde hace casi dos años.

EL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO HIPOTECARIO

Es conocido que la construcción y adquisición de viviendas depende enormemente del financiamiento disponible. En Venezuela hay tres fuentes de financiamiento para el promotor privado de viviendas: el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo (SNAP), la banca hipotecaria y las sociedades financieras. El SNAP agrupa a las Entidades de Ahorro y Préstamo y su cabeza es el Banco Nacional de Ahorro y Préstamo (BANAP), que actúa como un banco central para controlar y apoyar a las entidades locales. Los socios de las entidades son sus ahorristas, los cuales reciben "dividendos" en forma de intereses y primas por sus ahorros. Los bancos hipotecarios son por lo general filiales de los bancos comerciales, especializados en créditos para la construcción y adquisición de viviendas. Sus accionistas son los socios capitalistas de los bancos. Las socieda-

des financieras son también, en su mayor parte, filiales de bancos y su área de actividad es más amplia que el simple financiamiento hipotecario, ya que atienden también créditos industriales, agrícolas, etc.

El común denominador de los tres grupos mencionados es el crédito hipotecario, es decir, el crédito que se otorga con garantía (hipoteca) del terreno o del inmueble construido. Son créditos a medio plazo (más de 1 año) para la construcción y a largo plazo (hasta 20 años) para la compra del inmueble ya construido. Los recursos a ser prestados provienen de los ahorros del público en forma de cuentas de ahorro o de compra de "cédulas hipotecarias" (la cédula en el fondo no es más que un comprobante de depósito de ahorro). Estos ahorros del público están respaldados por las garantías hipotecarias, que la institución

exige a promotores y compradores.

LA CRISIS DE LA BANCA HIPOTECARIA

Hasta 1978 las cédulas hipotecarias tuvieron un enorme atractivo para los pequeños y medianos ahorristas, ya que pagaban un interés mucho más alto que otras colocaciones y tenían un buen respaldo hipotecario. Pero a partir del año pasado (1979) ese interés dejó de ser atractivo ya que otras formas de colocación del dinero (por ejemplo, depósitos a plazo y bonos quirografarios), empezaron a pagar igual o mayor rendimiento. Como puede apreciarse en el cuadro 1, la compra de cédulas hipotecarias disminuyó entre 1978 y 1979 en más de un 6 por ciento, después de haber estado aumentando en los dos años anteriores a un ritmo promedio de más del 20 por ciento. Los inversionistas que

BANCA HIPOTECARIA: PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS EN AÑOS RECIENTES
(cifras de fin de año en millones de bolívares)

	1976	1977	1978	1979
ACTIVOS				
Préstamos hipotecarios	11.202	14.112	16.377	18.172
Otros activos	1.581	2.020	2.428	2.795
Total	12.783	16.132	18.805	20.967
PASIVOS				
Cédulas hipotecarias	10.746	13.711	16.027	15.032
Bonos quirografarios			234	990
Depósitos de ahorro y a plazo	389	545	517	2.318
Otros pasivos y capital	1.648	1.876	2.027	2.627
Total	12.783	16.132	18.805	20.967

Fuente: Banco Central de Venezuela, Informe Económico y Asociación Bancaria de Venezuela, Reporte Estadístico

disponían de fondos importantes, se desprendieron de las cédulas y derivaron hacia los depósitos a plazo y los bonos quirografarios. Aún cuando teóricamente la banca hipotecaria estaba autorizada para emitir certificados de depósito o bonos, estos instrumentos le estaban prácticamente vedados, ya que no resultaba rentable para la banca hipotecaria pagar intereses altos por ese dinero recibido y cobrar intereses iguales o menores por los créditos otorgados. De esta forma, sólo los pequeños ahorristas, que no disponían de cantidades suficientes para comprar certificados de depósito a plazo, se quedaron en la banca hipotecaria. Prueba de ello es que el número de ahorristas tenedores de cédulas hipotecarias aumentó de 170.000 en Diciembre de 1977 a 230.000 en Febrero de 1980, pero el volúmen de ahorro en cédulas disminuyó considerablemente en ese mismo lapso.

Ante la escasez de nuevos recursos, los préstamos hipotecarios aumentaron durante 1979 en apenas 10 por ciento. Durante el primer trimestre del presente año el aumento se ha reducido a 1,7 por ciento y el segundo trimestre ha sido de virtual parálisis. Por otra parte, y sin negar el descenso en la captación de recursos, es evidente que la banca hipotecaria ha hecho "huelga" durante los últimos meses como medida de presión política.

MEDIDAS DE APOYO

La huelga de créditos ha surtido efecto y el pasado 9 de mayo el Ejecutivo y el Banco Central anunciaron un paquete de importantes estímulos para la banca hipotecaria. El primer grupo de medidas consisten en apoyar la cédula hipotecaria del 8,5 por ciento. En vista del desinterés del público por esas cédulas, dando así por cancelada la deuda de Bs. 575 millones de la Central Hipotecaria con esa institución. Al mismo tiempo el Banco Central se compromete a apoyar el mercado de cédulas del 8,5 por ciento por medio de compras oportunas hasta por la cantidad de 5.000 millones de bolívares.

En segundo lugar, el Ministerio de Hacienda suministrará desde Mayo Bs. 200 millones mensuales durante 1980 a la Central Hipotecaria, la cual se encargará de distribuirlos entre sus bancos hipotecarios afiliados. La inyección de estos recursos se hará a través de la compra de bonos emitidos por los bancos hipotecarios con un rendimiento del 11,5 por ciento anual y con vencimiento a ocho años y en tercer lugar, se le permitirá a la banca hipotecaria la emisión de nuevos bonos y certificados de ahorro

por encima de su cupo actual, así como se instrumentará una nueva cédula hipotecaria con intereses variables.

La banca hipotecaria ha anunciado ya que estará en condiciones de otorgar en este año nuevos préstamos hasta por 5.000 millones de bolívares. Para ello cuenta con recursos mensuales del orden de los 1.000 millones (100 del Fondo Nacional de Desarrollo Urbano;



200 del Ministerio de Hacienda; 300 del Banco Central; 200 de captación de recursos del público y 200 de recuperación de créditos). Deduciendo los 200 millones de recuperación de créditos existentes el aumento neto del financiamiento será del orden de 800 millones mensuales, lo cual significará un enorme impulso para la industria de la construcción.

Un aspecto importante de las medidas oficiales es el hecho de que los estímulos otorgados vienen condicionados al financiamiento de viviendas de interés social (viviendas de hasta Bs. 350.000). Es positiva también la medida de reducir en 1 por ciento los intereses que deberán pagar los compradores de viviendas de interés social. También se ha modificado la obligación de destinar un 30 por ciento de los préstamos a viviendas de menos de Bs. 200.000, pudiendo ahora incluir dentro de ese porcentaje las viviendas de hasta Bs. 250.000.

Lo que todavía no ha conseguido la banca hipotecaria es que se le permita cobrar intereses variables sobre los créditos para adquisición de cualquier clase

de vivienda, pudiendo optar el comprador por variar, ya sea el monto de las cuotas mensuales dejando fijo el plazo o el número de mensualidades, dejando fijo el monto.

HACER DE LA NECESIDAD UNA VIRTUD

Los estímulos anunciados eran una necesidad imperativa, si el gobierno quiere al menos aproximarse a la mitad de la meta fijada en construcción de viviendas. Voceros oficiales han justificado esta larga demora alegando que primero debía ser apoyada la producción de viviendas de menos de Bs. 150.000 y luego se atendería al sector privado, que no está en condiciones de ofrecer viviendas a ese bajo precio. Sería excelente que el sector público (INAVI, Gobernaciones, etc.) pudiera cumplir él solo, el plan nacional de vivienda, pero la experiencia demuestra que las metas no se logran con recursos financieros, aunque sean cuantiosos, sino con capacidad de implementación y ejecución. La realidad es que la actual capacidad del sector público no es suficiente, con el agravante de que pocos constructores privados están dispuestos a construirle al gobierno a esos precios bajos.

Sin negar el efecto estimulante de las medidas descritas sobre la industria de la construcción, tenemos la impresión de que el Ejecutivo ha inclinado excesivamente la balanza hacia la banca hipotecaria. Es verdad que el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo no estaba confrontando la crisis de la banca hipotecaria, ya que su captación de ahorros se ha mantenido a niveles aceptables, pero ello se debe a una mayor cobertura nacional (266 agencias) y a una buena eficiencia operativa. Sin embargo, el BANAP, que es un soporte vital para las Entidades está confrontando algunas dificultades por haber contratado algunos préstamos en el exterior en condiciones muy onerosas.

No sería lógico que las entidades que son casi cooperativas de ahorristas sin fines de lucro y que tradicionalmente han apoyado la construcción y adquisición de viviendas económicas, sean marginadas por el estado a la hora de repartir recursos. No debe olvidar tampoco el Estado que muchos bancos hipotecarios se han aprovechado de sus propios dueños y no precisamente de interés social.

Por otro lado, un estudio detallado de las medidas de apoyo a la banca hipotecaria despierta la sospecha de que van dirigidas, más a fomentar el financiamiento al constructor, que es de pla-

zo más corto y paga mayores intereses que el financiamiento al comprador de la vivienda. Sería grave crear una división del trabajo, donde las entidades deban financiar al comprador a largo plazo, mientras que los bancos hipotecarios se queden con la parte más lucrativa y segura del negocio que es el crédito al constructor. Financiamiento al constructor y financiamiento al comprador forman de hecho una unidad indisoluble: nadie construirá para no poder vender, nadie comprará si no se ha construido.

Por eso, una de las medidas más impactantes para revitalizar la oferta de viviendas consistiría en obligar a los bancos y entidades que financian la construcción, a comprometerse también formalmente con el financiamiento para el comprador de las viviendas. Este compromiso podría lograrse indirectamente a través de los mecanismos de refinanciamiento por parte del Estado. En los rumores sobre la inminente modificación del Decreto 214 se menciona como punto importante el aumento de los porcentajes de refi-

nciamiento. Lo cual redundaría en beneficio de los compradores de vivienda.

No debemos olvidar, sin embargo, que todas estas medidas benefician apenas al 15 por ciento de la población y no afectan al otro 85 por ciento, que por sus bajos ingresos no tiene acceso a viviendas de más de 150.000 bolívares. Nadie sabe todavía cómo ni quién va a solucionar el problema habitacional de esa gran mayoría de pueblo venezolano.

ACTUALIDAD ECONOMICA 2

Del enfriamiento al resfriado

M. IGNACIO PURROY

- Indicadores monetarios reflejan todavía un decaimiento general de la economía.

- Ha continuado la escasez de dinero durante el primer semestre del presente año.

- La inflación está llegando a niveles de alta peligrosidad.

- Dilema del gobierno: ¿reactivar la economía o frenar la inflación?

Hay que reconocerle a este gobierno un mérito indiscutible: durante más de un año ha mantenido la economía a dieta estricta, a pesar del disgusto y las presiones de importantes sectores. Pero ahora que quisiera aflojar la mano, se encuentra con que la economía no responde a los estímulos moderados. Hay todavía mucho desconcierto, desconfianza y más de un músculo atrofiado. Se necesitarían estímulos más violentos, pero el gobierno sabe que entonces comenzaría la inflación a hacer verdaderos estragos. Aquí reside el actual dilema, el cual es la prueba de que al gobierno se le escapó de las manos el control del "enfriamiento", dejando que la economía entrara en una dinámica típica de "stagflation" (combinación de recesión con inflación). Intentemos un breve diagnóstico de la actual coyuntura, basándonos en algunos indicadores monetarios.

to de la producción industrial. Un indicio de este decaimiento es la suscripción neta de capitales en compañías anónimas, que descendió de 1978 a 1979 en un 36,5 por ciento (Distrito Federal y

Estado Miranda). Otro indicador que comprobará lo anterior es el crecimiento del monto de los cheques compensados, que en términos reales aumentó durante 1979 en apenas 4 por ciento.

DECAIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

Lo normal sería que la actividad económica venezolana creciera año tras año a una tasa cercana al siete u ocho por ciento, dada su fase de desarrollo y el ahorro posible. Sin embargo, en el año 1979 el Producto Territorial Bruto creció en menos de un cuatro por ciento, debido sobre todo al virtual estancamien-

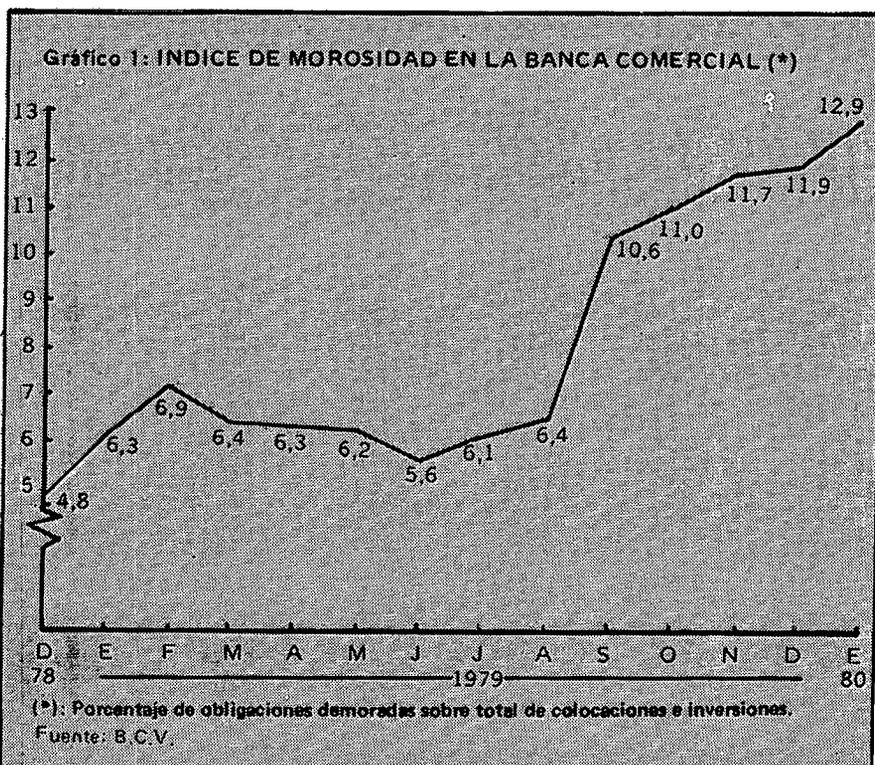
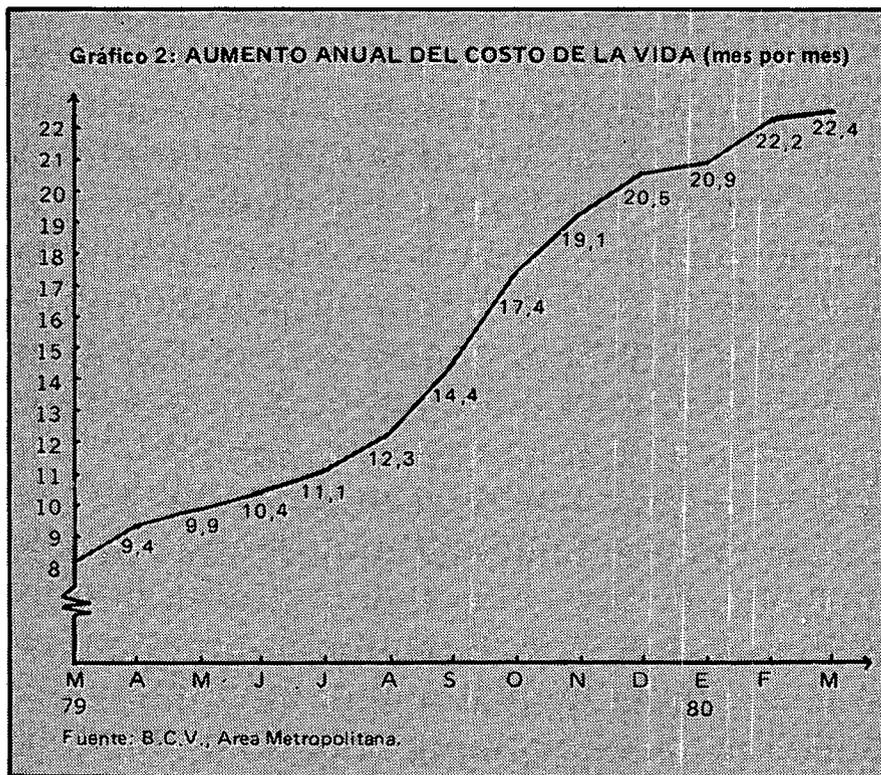


Gráfico 2: AUMENTO ANUAL DEL COSTO DE LA VIDA (mes por mes)



Pero hay un indicador excelente de la salud y el vigor de una economía: lo bien o mal que los clientes pagan sus deudas, sobre todo sus obligaciones con los bancos. En épocas de recesión, el "índice de morosidad" (demoras en los pagos) aumenta considerablemente y así ha sucedido en Venezuela desde mediados del año pasado. El índice de morosidad en la banca comercial (porcentaje de las obligaciones demoradas sobre el total de colocaciones e inversiones), que durante 1978 registró un promedio de 5,2 por ciento, se dispara en Septiembre del año pasado al inusitado nivel de 10,6 por ciento, y se coloca en Enero de este año en casi 13 por ciento (véase gráfico 1).

ESCASEZ DE DINERO

Causa y a su vez consecuencia del escaso ritmo de actividad económica ha sido la escasez de dinero en manos del público. La liquidez monetaria tuvo durante el primer semestre del año pasado un crecimiento negativo (-0,8 por ciento), de junio a octubre creció en 3,9 por ciento y de octubre a diciembre en 10,7 por ciento. A pesar de que a lo largo del año el crecimiento total fue de 14,9 por ciento, para los efectos económicos y debido a la irregularidad de ese crecimiento, el año 1979 fue de hecho un año de marcada contradicción monetaria. Durante el primer trimestre del presente año la situación no ha mejorado,

ya que los esfuerzos del Ejecutivo por inyectar más dinero se han visto contrarrestados por la enorme fuga de bolívares al extranjero en busca de mayores intereses.

La expansión de créditos e inversiones de la banca comercial fue muy moderada durante 1979 (6 por ciento) y lo ha continuado siendo en los primeros meses de este año. Es muy importante el hecho de que el índice de "exceso de liquidez" (especie de dinero sobrante por encima de los encajes legales) ha descendido de un promedio de 2,7 por ciento en 1978 a 1,5 por ciento en 1979 y 0,9 por ciento en febrero de 1980. Esto significa que la banca comercial está en imposibilidad, por sí sola, de ampliar más los créditos.

La situación de la banca hipotecaria y del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo es realmente crítica, ya que la primera ha paralizado prácticamente los créditos durante los primeros cinco meses del año y el segundo ha tenido que disminuir considerablemente su ritmo de expansión.

INFLACION A PESAR DE LA RECESION

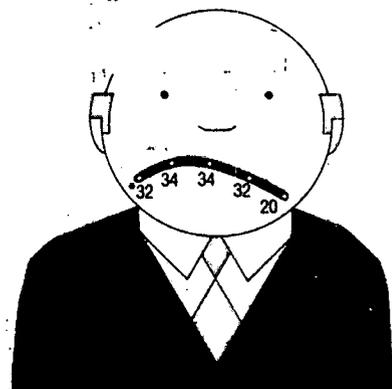
Normalmente las recesiones o enfriamientos económicos conllevan el consuelo de una disminución de la inflación, ya que suelen ceder las presiones del lado de la demanda y de los costos.

La economía venezolana no ha tenido, sin embargo, ese consuelo, ya que el decaimiento de la actividad productiva ha venido acompañado de la inflación más alta de toda su historia. Según el Banco Central, que maneja cifras muy conservadoras, el costo de la vida en 1979 aumentó en 12,3 por ciento respecto al año anterior, destacando las subidas experimentadas en el renglón Alimentos, Bebidas y Tabaco (16,6 por ciento) y Vestido y Calzado (25,3 por ciento).

Pero la magnitud del problema inflacionario se refleja al observar los aumentos mes a mes en relación con los correspondientes meses del año anterior (ver gráfico 2). En la segunda mitad del año 1979, la tasa de inflación pasa de 11,1 por ciento (julio) a 20,5 por ciento (diciembre).

El alza más espectacular se inicia a partir de septiembre, después de la puesta en marcha de la política de liberación de precios. Lo grave es que la tasa inflacionaria, lejos de moderarse, ha continuado aumentando durante los primeros meses del presente año: 20,9 por ciento en enero, 22,2 por ciento en febrero y 22,4 por ciento en marzo. Definitivamente, Venezuela ha entrado en el triste círculo de las economías inflacionarias, donde es muy fácil entrar, pero muy difícil salir.

Debemos hacernos a la idea de soportar por un buen tiempo inflaciones de más del veinte por ciento. La razón es simple: reducir la inflación por ejemplo de un 25 por ciento a un 15 por ciento implicaría una política drástica de restricciones y sacrificios. El gobierno no puede adoptar ahora esa política de freno, porque está intentando precisamente lo contrario: reactivar la economía. A partir del año que viene se comienza ya a recoger los votos para las elecciones del 1983.



La población indígena y las fronteras nacionales

ESTEBAN EMILIO MOSONYI

Ningún problema político es simple, sobre todo si de algún modo implica una diversidad de naciones, estados, culturas y conjuntos problemáticos: Tal es exactamente el caso de la población indígena en relación con las fronteras nacionales. Problema complejo y, si se quiere, de difícil solución. Pero una vez reconocidas las causas múltiples de tal complejidad, en la medida en que haya suficiente comprensión, tolerancia y voluntad para una acción constructiva, se podrá emprender una solución sistemática en que se tienda a la optimización de todos los factores involucrados.

En primer lugar debe asentarse que en el presente caso confrontamos la interacción de distintos tipos de personalidad colectiva, con estructuras organizativas profundamente disímiles. Por un lado se sitúan las comunidades indígenas, entendidas como un conjunto de familias que conviven mediante una estrecha red de relaciones interpersonales y en un ámbito geográfico relativamente cerrado.

Luego, a un nivel más inclusivo y abstracto, tenemos una entidad conformada por cierto número de comunidades pequeñas y autocontenidas que coinciden esencialmente en materia de lenguaje, cultura y sentimiento de identidad étnica. Estas serían, en nuestro caso, las naciones indígenas —como los pemones, yaruros y guajiros— quienes poseen, desde tiempos inmemoriales, una base territorial tradicional y un modelo societario compartido por todos sus miembros, salvo aquellos que por cualquier razón se haya apartado de esa matriz.

Siguiendo en orden de complejidad, encontramos regiones interculturales donde interactúan varias naciones indígenas en medio de relaciones fundamentalmente complementarias y de comunicación mutua, aún que no desprovistas de conflictos de mayor o menor gravedad. Es importante señalar aquí, que en tiempos precolombinos no existían límites rígidos entre esas regiones interculturales, las cuales se engarzaban unas con otras hasta cubrir todo el continente. Así ocurría con la región andina en relación con el llano, o entre el llano y la selva. Como tampoco había la propiedad sobre la tierra, existía un estado de movilidad y fluidez que sólo permitía

señalar límites aproximados, relativos y muy variables.

Toda esa organización espacial desaparece y se transforma radicalmente en presencia de la conquista y la colonización, y más aún con el surgimiento de los Estados americanos actuales. Estos últimos —bajo el efecto de las múltiples circunstancias que no cabe analizar en este lugar— consolidan de manera irreversible una red de fronteras internacionales que hoy suministran la base geopolítica de todas nuestras naciones-estados, entre ellas la de Venezuela y sus países vecinos.

Cuando hablamos de la **irreversibilidad** de las fronteras políticas, no excluimos de modo alguno la posibilidad de pactos supranacionales o la modificación parcial de algunos límites actuales. Lo que queremos señalar es que ningún cambio previsible alterará el hecho, ya consumado, de que el espacio continental está dividido entre cierto número de Estados políticamente soberanos que pugnan por preservar —a todo trance— la integridad de su territorio internacionalmente reconocido. Y no podría ser de otra manera. Ningún pacto andino o mercado común regional puede exigir a los Estados miembros, que a cambio de sus beneficios —reales o supuestos— renuncien a parte de su territorio indiscutiblemente unido a su conciencia histórica. Todo proceso de integración supranacional —y esto es verdad elemental— debe comenzar por el respeto mutuo entre las partes contrastantes. Además, es irreal concebir que ninguna entidad supranacional así formada sea gobernada en forma centralizada, a partir de un núcleo de decisión único y sobrepuesto a los gobiernos actuales. La sola posibilidad que presagia éxito real y duradero es la de una organización confederativa —flexible y abierta— tal vez análoga al Mercado Común Europeo.

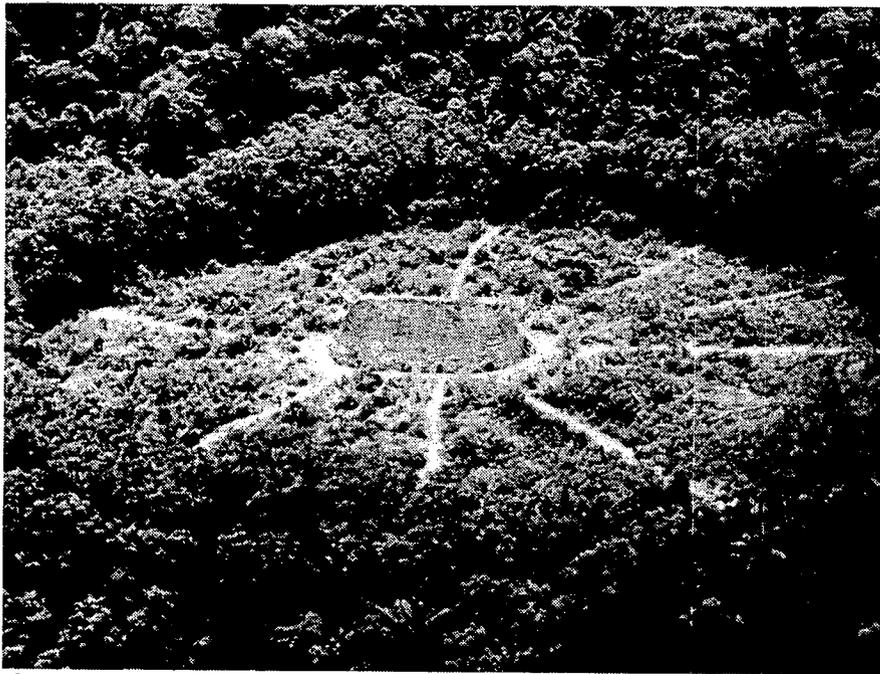
Volviendo ahora a la población indígena, esta se encontró —a partir de la Conquista— con la presencia de muchísimos colonos que coartaban explícitamente el libre usufructo de las tierras ancestrales y junto a ello imponían la vigencia omnipresente de un trazado de líneas —imaginarias e inexplicables para el indígena— que restringían severamente la posibilidad de traslado y circulación de las personas y de las cosas de un pun-

to a otro de un territorio determinado.

Para agravar aun más esta situación, una parte muy considerable de los indígenas actuales está enclavada en las regiones fronterizas internacionales. Esto es fácil de explicar, si se considera que las regiones de refugio del indígena coinciden con los límites de la expansión de las sociedades conquistadoras. La gran mayoría de la población indígena de Venezuela —por ejemplo— se sitúa en regiones fronterizas, a la vez que todas nuestras fronteras —salvo el Estado Táchira— cuentan con una proporción importante de indígenas de diversas filiações étnicas. Guajiros, guaraoes, yaruros, guajibos, curripacos, pemones y otras naciones aborígenes están profundamente inmersos en el problema fronterizo.

Si de veras deseamos comprender la posición del indígena ante esa realidad, es indispensable recurrir a una visión empática, es decir observada con la óptica propia de los pueblos autóctonos. Durante infinidad de generaciones, el guajiro se siente dueño pleno, absoluto y libérrimo de su península y las regiones aledañas. Dueño en el sentido de usufructo ilimitado, no como se entiende el derecho de propiedad en las naciones de Occidente. Entonces, un buen día, el guajiro cae en la cuenta de que está viviendo en un territorio asignado —por decisiones totalmente ajenas— a dos países muy poderosos —Colombia y Venezuela— entre los cuales corre una línea de separación que corta en dos una tierra tradicionalmente guajira. En virtud de esa línea, el guajiro está limitado en su derecho de circular por su propio territorio, dedicarse a distintas actividades por ambos lados de esa frontera para él indiscernible, visitar a sus amigos y familiares, y —lo que es más grave aún— toda comercialización de productos que involucre el cruce de la frontera es considerada automáticamente como contrabando y tiene que ser, en consecuencia, fuertemente reprimida por las autoridades de ambos países. Toda esa nueva situación se ha creado para el guajiro de un día para otro, sin consulta previa, a manera de una calamidad que contradice el flujo de toda su historia como pueblo.

Ante esa imposición de las circunstancias, la reacción normal, del guajiro



no puede ser sino una sola: Considerar la frontera como una negación de su existencia colectiva, aferrarse aún más a su identidad étnica y contemplar a Venezuela y Colombia como dos bloques extranjeros que se disputan su territorio ancestral. Y ésta ha sido, en efecto, la respuesta mayoritaria del guajiro — y demás pueblos indígenas— que al ser malinterpretada por los sectores nacionalistas de ambos países, les han valido a los primeros habitantes del continente toda una carga negativa de desconfianza, antipatía y recelo.

Ahora bien, si se contempla el asunto desde una perspectiva más amplia, no tiene que haber ningún tipo de incompatibilidad entre la identidad étnica del guajiro —o del indígena en general— y su condición de ciudadano del país en cuyo territorio está viviendo. Como la articulación societaria del ser humano se da a través de nucleamientos de varias clases y de magnitud e inclusividad muy diversas, cualquiera puede ser al mismo tiempo guajiro y venezolano. El estado y la nación venezolanos comprenden en su seno las naciones indígenas, en tanto que personalidades colectivas con un pasado milenar. Si al guajiro se le enseña, con jactancia estúpida e intolerante, que para ser venezolano —o colombiano— hay que desechar el idioma guajiro, dejar la manta y desobedecer las costumbres guajiros, está claro que optará por ser exclusivamente guajiro, al no ofrecérsele un trato humano y respetuoso. Pero si se le dice que venezolanidad significa mantenerse fieles a sus orígenes, seguir conservando su especificidad etnohistórica, continuar descifrando libre-

mente de la tierra y de sus recursos, ningún indígena asomará el mínimo reparo para ser y sentirse miembro pleno de la sociedad y estados venezolanos. Esto les permitirá el acceso a un conjunto amplísimo de elementos y recursos de la sociedad y cultura mayoritarias, sin ninguna necesidad de renunciar a su propio legado, integridad y valores inalienables.

No puede presentarse ningún conflicto de lealtades o de identidad, si se aborda toda la problemática de una manera amplia, comprensiva, con un enfoque claro y detallado del proceso etnohistórico particular de cada pueblo aborigen. No se trata de abolir la frontera ni de ceder territorios. Como dijimos al comienzo, las soberanías nacionales presentan un carácter indiscutible e irreversible. Mucho menos se aboga por excluir o eximir al indígena de ser ciudadano pleno del estado nacional al que pertenece. Pero sí se puede —y se debe— llegar a fórmulas y acuerdos internacionales, bilaterales y multilaterales, que le permitan a la población indígena desenvolverse libremente y sin trabas en las tierras que siempre han ocupado. Hay que crear los mecanismos para que el comercio del indígena no constituya delito, o mejor aún propiciar un ecodesarrollo autogestionado que oriente a estas comunidades por las vías de la agricultura, ganadería, pesca y pequeña industria, actividades con profundo arraigo en la economía indígena tradicional.

La frontera existe y existirá, pero el indio no tiene por qué sentirse perturbado y hasta abrumado por su presencia. El es el mejor defensor de estos remotos confines territoriales, en virtud

de su estabilidad y de su conocimiento inmejorable del medio. En la mayoría de los casos no hace falta poblar las fronteras con gente nueva, sino reforzar las comunidades indígenas ya existentes, devolverles la autogestión que casi siempre se les ha suprimido, salir al paso de las tendencias que han llevado al éxodo de ciertos núcleos indígenas hacia las ciudades y otros centros poblados, dotar a las comunidades de recursos suficientes para la creación de excedentes económicos sin caer en soluciones tecnocráticas. Las comunidades indígenas presentan —por lo general— una distribución ecológica y geográfica envidiable que no deberá romperse por vía de una mayor concentración de habitantes, sólo para asegurarles una provisión más barata de ciertos servicios como educación primaria, atención médica y oficinas públicas.

Nunca hemos comprendido a cabalidad la pretensión de quienes han querido deshacer las comunidades indígenas para asegurar un mejor resguardo de las fronteras nacionales. En efecto, la población indígena cuenta con todos los atributos necesarios para asegurar —en lo fundamental— la presencia humana de las sociedades organizadas en estados políticos. En nuestro caso, en presencia de políticas adecuadas todas las naciones indígenas asumen espontáneamente y sin dificultad alguna su condición de integrantes de la nación venezolana, ya que nada puede impedir la articulación armoniosa de naciones pequeñas en otras más extensas, o de cualquier otro tipo de formación social en el seno de otra más grande, tanto de carácter análogo como fuertemente diferenciado. Aun en las presentes condiciones desfavorables y ambiguas, la gran mayoría de la población indígena venezolana está bien enterada de su ubicación en territorio venezolano y, en efecto, muchos de ellos se han convertido en venezolanos fervorosos pese a todas las adversidades y los maltratos físicos o psíquicos.

Un caso llamativo es el de los yecuanas o maquiritares, quienes despliegan siempre la bandera venezolana en sus embarcaciones y manifiestan de muchas otras formas su pertenencia a la venezolanidad. Es por eso que nos indigna y nos hiere profundamente la retórica patrioterica y superficial de quienes acusan a estos indígenas de prestarse a maniobras separatistas y manejar proyectos de una supuesta "república maquiritare". Conocemos expresiones a veces muy chocantes de irresponsabilidad verbalizada frente a los grandes problemas nacionales. Pero pocas resul-



tan tan cónicas y atrabiliarias como el exabrupto de señalar al indio como el responsable del abandono de nuestras fronteras o como cómplice de intereses extranjeros o eventualmente transnacionales ¡Basta ya de salvajismos contra el indio. ¡Tenemos ya quinientos años pisándolo, despreciándolo, expoliándolo. Un ser humano reflexivo que tenga un milígramo de humanidad en sus entrañas, debería ser radicalmente incapaz de continuar perjudicando por más tiempo a las poblaciones cuya única culpa fue la de llegar primero que sus conquistadores.

Todavía, en las fronteras y en otras zonas, se sigue asesinando indios a mansalva. Sus tierras comunales aún se tratan como si fuesen baldías, y son apetecidas por innumerables colonos, tanto humildes como poderosos. Los Misioneros siguen determinando, sin control estatal, qué es lo que el indígena debe hacer, en quién debe creer, cómo debe educar a sus hijos, cómo debe organizar su vida económica y social; en última instancia pretenden pensar por el indio al dictaminar unilateralmente sobre su suerte. ¿Dónde aparece aquí el mínimo de libertad y de autonomía a que tiene derecho todo ser humano para poder sobrevivir? No decimos que el indio no puede tener amigos, asesores y colaboradores no indígenas. Pero de ahí a mantenerlo en tutela colonial perpetua hay un mundo de diferencias. Exigimos, así como exige el propio indígena, de modo terminante, el cese de todo fanatismo religioso practicado por grupos de poder ajenos a su tradición histórica. Y queremos que tanto el Estado venezolano como la Iglesia Católica cumplan ya su promesa muchas veces reiterada de cancelar la onerosísima Ley de Misiones, instrumento de colonialismo interno que cercena todos los derechos hu-

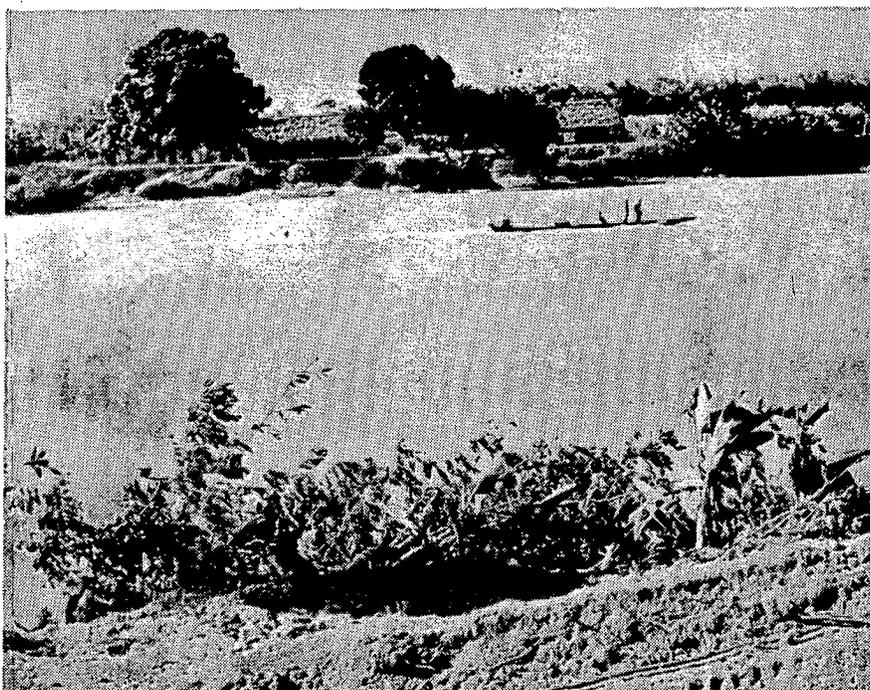
manos. En ningún momento objetamos la presencia de sacerdotes católicos que presten servicios a menudo muy valiosos en las comunidades. Pero tanto los religiosos como cualquier otro ciudadano que opte por convivir con la población autóctona deberán hacerlo en medio del mayor respeto hacia el mundo indígena, sus manifestaciones socioculturales y su derecho fundamental de regir su propio destino para ser y seguir siendo ellos mismos.

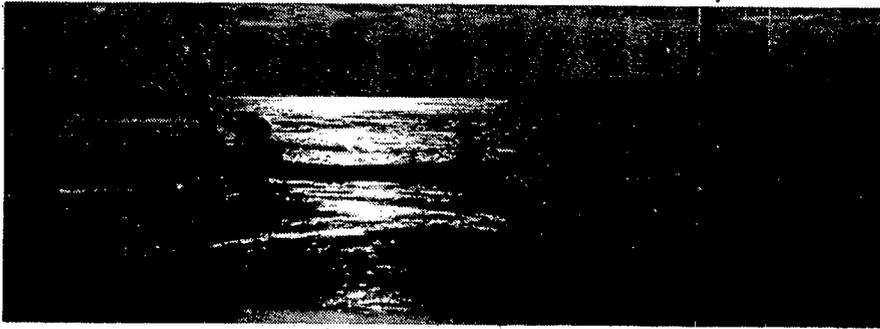
Y lo que afirmamos acerca del sector religioso, debemos hacerlo extensivo a todas las demás instituciones, a cada cual según su campo de acción. La ley venezolana tiene que reconocer obligatoriamente la especificidad de la norma jurídica indígena, de sutil elaboración y eficacia probada en el seno de estos sistemas de convivencia. No es posible aplicar al indígena la legislación nacional, sin tomar en cuenta sus pautas socioculturales radicalmente distintas; del mismo modo que sería hasta más atentatorio proponer —como lo han hecho algunos juristas— que el indio sea considerado menor de edad o con responsabilidad disminuida, alegando el consabido argumento de su “incivilización”. Ya hoy es a todas luces evidente que no existen pueblos primitivos ni incivilizados, sino tan solo modelos societarios diferentes entre sí, sistemas de convivencia organizados según sus pautas específicas que no implican inferioridad ni superioridad.

No es suficiente decretar que la educación sea intercultural y bilingüe, sino que hay que ir formando —desde ahora— a un contingente suficientemente

voluminoso de educadores indígenas para que ellos desarrollen sus propios sistemas de educación. Tampoco nos satisface oír que el indígena prestará el servicio militar en su propio medio, si no se prevé un tipo de instrucción militar que se fundamente en la cultura propia de cada pueblo y que no reste manos de obra a la economía de las pequeñas comunidades. El indígena, como individuo, es muy apto para el manejo de las armas y valeroso para el combate, pero como colectividad resiente profundamente los efectos demográficos del traslado de su población masculina a lugares y tareas que nada tienen que ver con el crecimiento armónico de cada núcleo poblacional.

Es totalmente quimérico manejar la idea de que la autodeterminación indígena equivale o conduce a cierta forma de separación. Los indígenas han existido durante milenios sin constituir estados de tipo occidental. Para salvaguardar su identidad, organización, cultura y valores no requieren, de este tipo de aparato, el cual es contradictorio con sus propios orígenes. Es suficiente que sus derechos colectivos sean respetados, sus tierras y su existencia sean aseguradas, que el resto de la sociedad establezca con las naciones aborígenes un conjunto de relaciones más justas, humanas e igualitarias. Se sabe de sobra que no podría sustentarse un estado guajiró o maquiritare sin caer rápidamente en las esferas de poder político y económico imperialistas y transnacionales. Ningún pueblo indígena aspira a ese tipo de independencia cuyo solo planteamiento





es irreal y cuya eventual realización —ya de antemano descartada— sólo conduciría a la creación de microrepúblicas sin un ápice de independencia real.

No es esto lo que entendemos por autodeterminación. La verdadera autodeterminación indígena es la continuidad histórica del mismo modelo societario de los antepasados, con todos los cambios y modificaciones que los propios indígenas propicien libremente, sin imposiciones ni presiones aculturativas desintegradoras. Autodeterminación es mantener la identidad, el marco sociocultural, el idioma autóctono, la cosmovisión integradora, los valores más trascendentales. Autodeterminación es disfrutar de la tierra milenaria, sin que la presencia de fronteras estatales signifique la ruptura de esa tradición cósmica, telúrica y comunitaria. Las comunidades y naciones indígenas deben ser autónomas en los asuntos políticos, sociales y culturales que les conciernen y autogestionarias en la conducción de su economía sin que ello lesione en lo más mínimo la soberanía del Estado nacional —o de los Estados nacionales— en cuyo territorio habitan. Todo esto es perfectamente realizable con un mínimo de sentido humano de convivencia y disposición constructiva hacia las sociedades aborígenes secularmente devastadas.

Carece de sentido seguir enarbolando banderas asimilacionistas. Las propias poblaciones indígenas se resisten a las políticas que avasallen su identidad. Por otra parte, tampoco el mestizaje y la hispanidad —ampliamente compartidos en todo el continente— sirven para individualizar los diversos pueblos latinoamericanos. Es cierto que la cultura guajira se encuentra por ambas vertientes de la frontera colombo-venezolana, pero tampoco las poblaciones hispanohablantes se diferencian más de lado a lado. Casi todos los países del mundo son plurilingües y pluriculturales: ¿Por qué habrán de ser los de América Latina una excepción? El idioma castellano y una serie de valores compartidos nos unifican a escala continental y aún más

allá; pero no tienen por qué encubrir las originales diferenciadoras y de gran significación creativa de cada uno de nuestros países y regiones.

Finalmente, el derecho de los pueblos aborígenes es una problemática que está en el tapete de las grandes discusiones mundiales. Los indígenas son colec-

tividades anteriores a la formación de los Estados actuales, hecho que les proporciona derechos especiales. Se trata, además, de sociedades semidestruidas y despojadas durante medio milenio, cuyo problema existencial fue suscitado y tendrá que ser resarcido en alguna medida por las sociedades dominantes. La autodeterminación de los pueblos según su propio modo de convivencia es un derecho humano elemental, ampliamente reconocido por los organismos internacionales. Y como se evidencia en los propios coloquios sobre la Problemática Fronteriza, el problema indígena de los países americanos —el problema de nuestros propios orígenes históricos— es de un alcance eminentemente universal y humano, además de nacional y local.

LA PRESENCIA DE NUCLEOS INDIGENAS EN LAS FRONTERAS

PUNTO DE VISTA TRADICIONAL

1. Los pueblos indígenas son primitivos.
2. La problemática indígena se origina en el primitivismo endógeno e intrínseco de las propias comunidades.
3. La respuesta a la problemática indígena es la colonización indefinida, la transformación desde afuera.
4. Toda política indigenista debe tener como meta la asimilación integral del indígena.
5. Las poblaciones indígenas deben concentrarse en pueblos y ciudades.
6. Las poblaciones indígenas deben considerarse separadamente del medio ecológico en que se desenvuelven.
7. La cultura oficial nacional debe ser monolítica y sin diferenciaciones internas.
8. Al trabajar con indígenas —sobre todo en zonas fronterizas— hay que partir de cero, implantando programas inéditos.
9. Al indio se le considera como un estorbo y una desventaja en la frontera.
10. Se hace énfasis en el ingreso y en la presencia de gente no indígena en las zonas fronterizas procedentes del centro del país.

PUNTO DE VISTA CONTEMPORANEO

1. Los pueblos indígenas no son primitivos sino diferentes.
2. La problemática indígena se origina en la penetración exógena y en el despojo violento a partir de la conquista.
3. La respuesta a la problemática indígena es el respeto, las relaciones interétnicas armoniosas y la autodeterminación del indígena.
4. La política indigenista debe propiciar el contacto intercultural bilateral que conlleve el florecimiento de las culturas indígenas en las nuevas condiciones históricas.
5. Las comunidades indígenas deben reforzarse y mantener su autonomía integral.
6. Debe reconocerse en el sistema de vida indígena una gran contribución al mantenimiento del equilibrio ecológico.
7. La cultura oficial debe ser multiétnica y plural, atendiendo a todas las especificidades.
8. En los programas fronterizos hay que partir de la realidad indígena para consolidarla y dar a las comunidades un mayor nivel de participación.
9. Al indio se le considera como poblador y defensor natural de la frontera.
10. En las zonas indígenas se atenderá primero a las necesidades del indígena y al fortalecimiento de sus comunidades. Sólo a manera de complemento se programará el establecimiento de gente foránea, de manera que no ponga en peligro la organización indígena.

EL MAS: Dos aciertos y una ausencia

REYNALDO WULFF*

Después de las elecciones municipales del año pasado, el buque Sierra Nevada y los procesos de renovación interna han marcado la vida de los partidos políticos. La escogencia de nuevas autoridades, la discusión de las tesis políticas y las opiniones acerca del barco frigorífico son la tríada que permite comprender la problemática ocurrida en AD, COPEI, el MAS y demás partidos.

En el caso del "Movimiento al Socialismo", este proceso ha sido particularmente significativo. La culminación del proceso de Convenciones y del Debate en el Congreso ha mostrado dos aciertos y una gran ausencia. Los aciertos son los nuevos estatutos y la "Declaración del 80". La gran ausente es la calle.

LOS ESTATUTOS: UNA LECCION DEMOCRATICA

El caudillismo y el auge del petróleo gestaron las "autocracias" de los partidos políticos venezolanos. El compadrazgo, la incondicionalidad, la corrupción en el manejo del tesoro público y las complicidades colectivas de los cau-

dillos contrajeron nupcias con el capitalismo facilón que surgió bajo el manto maternal del oro negro. De esta unión son hijos la autocracia de Rómulo en AD, la de Caldera en COPEI y la de otros autócratas menores en diversos partidos. El rasgo característico de esta pluralidad de "autocracias" es su incapacidad genética para lograr que la Democracia Venezolana sea eficiente.

El sistema de partidos en los últimos 20 años ha establecido una democracia a nivel de la esfera política pero deja mucho que desear en el plano social y económico. La autocracia en los partidos ha impedido la profundización de la democracia y la participación de la población en la toma de decisión sobre sus problemas cotidianos.

Aquí se ubica el primer acierto del MAS. Sus estatutos han consagrado un nivel de democracia interna no imaginable en ningún otro partido venezolano. Se rechaza el mito de que eficiencia y centralismo son la misma cosa. Se redescubre la eficiencia en la democracia, la participación y la autogestión.

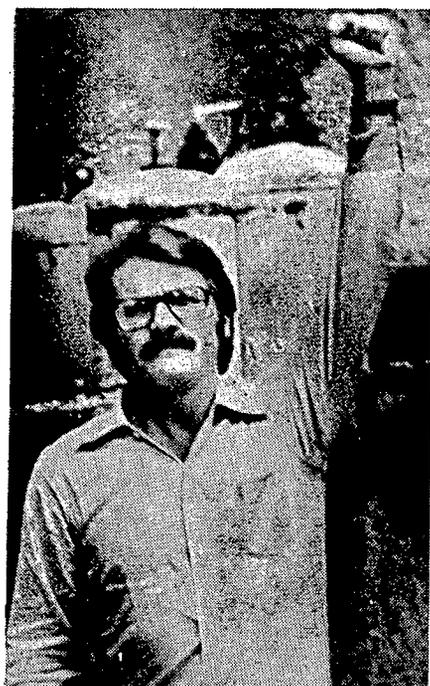
Los estatutos instrumentan diversos mecanismos de control de posibles manifestaciones autocráticas: 1) Es un derecho explícito y no una audacia disenter y formular críticas sobre cualquier decisión del Movimiento. Un Rachadell en el MAS no sería un audaz. 2) Es un derecho la formación de tendencias ya que "(...) se reconoce la posibilidad de buscar y originar apoyos y adhesiones a las posiciones que sean sostenidas. Cuando en el curso de un debate, el sostenimiento de opiniones comunes dé lugar a la formación de corrientes de opinión, éstas serán reconocidas como legítimas en cada caso (...)." (3). Pero, además, cada tendencia puede estar segura de no ser aplastada por la tendencia mayoritaria ya que "la elección de los Organismos de Dirección, de delegaciones, del Candidato Presidencial y otros cargos se regirán de acuerdo al principio de la representación proporcional." (4). Es decir, una Dirección Nacional de una sola tendencia, como sucede en COPEI, ya no es posible en el MAS. Limitando la reelección y propiciando la rotación en los cargos directivos se impide el personalismo típico de toda autocracia; aquí, los nuevos "Rómulos" y "Calderas"

no tienen ningún futuro.

DECLARACION DEL 80: REFORMA Y REVOLUCION

La separación "Reforma - Revolución" encerró en un callejón sin salida a los proyectos políticos de la izquierda venezolana antes de la década del 70. Con el nacimiento del MAS se inicia la superación teórica y práctica de esta separación artificial y paralizante. La "Declaración del 80" es un paso de avance en el afinamiento de la construcción del socialismo entendido como el desarrollo de la unidad Reforma y Revolución.

"El MAS articula las luchas por las reformas en la vasta corriente de la lucha por la revolución. Siempre será deber nuestro defender al pueblo y siempre será interés nuestro quebrar los aspectos más atrasados de la sociedad capitalista. La presentación de la alternativa socialista debe ser dinámica y vinculada a los procesos de toma de conciencia política del pueblo". (3) La lucha por las reformas tiene dos caras que la vinculan con el socialismo. Una cara es la reforma en sí misma y la otra cara es la forma de lucha que la acompaña. La reforma en sí misma está orientada al proceso de construcción del socialismo en tanto significa la superación parcial y reversible de los aspectos más dañinos del capitalismo. Pero, estas superaciones sólo podrán ser irreversibles en la medida en que la forma de lucha sea efectivamente un proceso de toma de concien-



* Politólogo, egresado de la U.C.V.

cia política del pueblo. La separación deviene en unidad si la forma de lucha asegura el avance ideológico y organizativo del proyecto socialista.

Para el MAS, la forma de lucha que asegura la unidad entre las reformas y el socialismo, es la profundización de la democracia. "Construir una democracia como la entiende y propone el MAS para bien de todos y con el concurso de todos, implica la constante lucha por la organización popular en todas las esferas de la vida social que tienen que ver con el destino mayoritario de nuestro pueblo, bien sea para actuar sobre decisiones inmediatas o de largo alcance (...).

"Ampliar y profundizar la democracia representa para nosotros una lucha diaria y permanente y nunca la hemos visto como si el camino hacia estos objetivos sólo pudiera ser emprendido después del acceso del socialismo al poder. Para ello tomamos como base los principios de igualdad y justicia que todo ideal democrático supone y nos afincamos en la contradictoria tendencia, propia de toda democracia bajo el régimen capitalista, que opone a los sectores interesados en una dilatación de sus fronteras a aquellos sectores que pretenden hacerla cada vez más limitada". (4)

Hoy, sin lugar a dudas, el MAS es la punta de lanza de los sectores interesados en la profundización de la democracia. Esta posición legítimamente conquistada es, a su vez, la razón por la que sus ausencias son tan importantes para

la construcción del socialismo en Venezuela.

UNA GRAN AUSENTE: LA CALLE

El MAS es la posibilidad de que el socialismo llegue a ser poder en Venezuela, pero como toda posibilidad, corre grandes riesgos. Uno de ellos es la creencia de que el socialismo es una dádiva.

Se puede llegar a creer que los 15 y último hay que acercarse a los autócratas de AD y COPEI para ser invitados a sus fiestas, para ser fotografiados junto a ellos, para ser elegido Presidente de algún Congreso, para tener algunas cuartillas en la prensa, unos minutos en la TV o la radio y así soñar que el socialismo está en ascenso.

Se puede olvidar, con mucha frecuencia, que la superación teórica de la separación Reforma - Revolución no es solvencia de haber salido de la retórica. Se puede olvidar que es necesario construir un polo de poder real y autónomo. Se puede olvidar que la tarea no es mendigar sino transformar la relación de fuerza y exigir lo que le corresponde al creciente poder del socialismo.

Para construir ese poder real es necesario tomar la calle en sus dos facetas. Cada barrio, fábrica o liceo deben ser un centro de organización y movilización de la gente en la lucha por sus problemas cotidianos. Pero, también deben ser centros de difusión de la política socialista a todos sus niveles; sólo éste segun-

do aspecto asegura que las luchas por las reformas son efectivamente un proceso de toma de conciencia política. Es aquí donde se ubica el vacío de Dirección que reclama el Movimiento.

En el gobierno anterior, el apoyo crítico inicial a la política económica de CAP sólo apareció y se realizó en su fase de apoyo. El año pasado, el apoyo crítico a los créditos extraordinarios sólo apareció y se realizó en su fase de apoyo. Ahora, en el caso Sierra Nevada, la posición del MAS apareció y se realizó como la cola de COPEI. Pero nada de esto es casual, flojera o desidia. Lo que ocurre es que la segunda faceta de la toma de la calle está ausente en el MAS y la principal fuente de difusión de las posiciones de los socialistas son las dádivas de los medios de comunicación, controlados éstos por las autocracias de AD y COPEI y los grandes grupos económicos.

Mendigando y mendigando, el socialismo sólo podrá ser tercera fuerza, pero no gobierno.

El MAS como vanguardia del socialismo venezolano se abre a la década del 80 con un nuevo reto: conquistar la calle.

NOTAS:

- (1) Estatutos del MAS, IV Convención Nacional, Art. 14.
- (2) Ibid., Art. 104.
- (3) MAS, "Declaración del 80", pp.5.
- (4) Ibid., pp. 6.



Salarios y estructura de la economía

JOSE IGNACIO ARRIETA A.

Como despertando de un largo semiletargo en que se encontraba desde la obtención de la ley de aumentos salariales de fin del año pasado, este mes el trabajo organizado ha actuado como **poder nacional**. En esta ocasión la CTV se ha presentado como exigiendo frente al gobierno y las instituciones patronales. El miedo a una nueva escalada de salarios recorrió el esqueleto de la estructura socioeconómica del país. Personalidades, grupos e instituciones de carácter público fueron orientados en sus actos e intervenciones de acuerdo a los planteamientos de la CTV y de José Vargas, su presidente. En primer lugar se sentó a los ministros de la Economía — Hacienda y Cordiplán — en el asiento de los acusados para que definieran la política económica del gobierno. La XI Asamblea de Cámaras y Asociaciones Industriales fue enmarcada en los planteamientos cetevistas: El Ministro de Fomento se vio obligado a dar una respuesta gubernamental y las discusiones de la asamblea debieron seguir este rumbo. El Colegio de Economistas reunido en Maracaibo, a su vez empujados, terciaron en el debate. El clímax debería producirse con la intervención de Vargas en el Congreso donde supuestamente pondría en crisis la estructura del modelo económico y propondría uno nuevo. Así este **poder sindical** lograba, conscientemente o llevado por los acontecimientos, pasar de una discusión sobre la pérdida del poder adquisitivo y de los correctivos necesarios en favor de la clase trabajadora a un juicio sobre el gobierno y su ausencia de política económica, más aún a la necesidad de un nuevo modelo económico para el país.

El capital por su parte tiene un terreno muy conquistado y no está dispuesto a dejárselo arrebatar. Su tasa de ganancia no puede descender; por el contrario tiende a acaparar más el producto nacional: En 1966 el 5 por ciento más rico de la población usufructuaba el 19 por ciento del ingreso; en 1978 obtiene el 28 por ciento. Por el contrario, el 20 por ciento más pobre pasa en esos años del 4,6 por ciento al 3 por ciento del ingreso nacional. Los índices de inflación superiores al 20 por ciento han hecho perder poder adquisitivo al salario nominal y el mordisco a cada bolívar va siendo cada vez mayor. Ante este hecho la CTV dice no contentarse con una

nueva ley de aumentos, que sería nuevamente barrida dada nuestra estructura oligopólica por el aumento de precios. Tampoco va a dejarse arrebatar su derecho a decidir en materia salarial. Pero no se trata sólo de un asunto salarial; es hora de un cambio en la estructura económica. Venezuela ya no está regida por un liberalismo económico, con un estado actuando como mero espectador. Existe un Capitalismo de Estado. Es en manos de éste donde están las industrias básicas y el capital. Los empresarios, denuncia Vargas, quieren las ganancias arriesgando únicamente el capital de la nación, las ganancias serán para ellos, las pérdidas serán endosadas al país. "Queremos participación en esta riqueza que se lleva una minoría".

El Ministro de Fomento presenta a los industriales reunidos en Maturín el modelo económico del "gobierno de los pobres". Es el momento de golpear a los empresarios. Fustigó al capital y al "consumismo pernicioso" por su alejamiento de lo social y la búsqueda de la ganancia individualista. Criticó a quienes renuncian a un propio modelo nacionalista rentable y eficaz y a quienes deterioran el factor humano. Establece las prioridades esenciales de la política gubernamental y de sus incentivos. La satisfacción de necesidades esenciales sociales (alimentación, educación, salud, habitación, bienestar social, bienes de capital...) será su objetivo central. La redistribución del ingreso se dirigirá por una especie de "salario móvil" (ampliado posteriormente en declaraciones gubernamentales con la creación de un "fondo salarial"). El salario móvil vendría señalado por el costo de la vida, la rentabilidad de la empresa y la productividad del trabajo. Si el discurso produjo desazón esta parte de la escala móvil desquicio a unos y a otros. ¿Fue una maniobra de distracción o el proyecto del MEP y las declaraciones de políticos y dirigentes sindicales sobre el salario móvil llevaron al Ministro a esta "declaración folklórica"?

El presidente de la CTV había creado gran expectativa. La CTV llenaría el vacío de poder dejado por el gobierno y a través del Congreso establecería el nuevo modelo económico. La realidad es que no fue más allá de las conocidas críticas al momento económico que vivimos donde los principales acusados fueron el gobierno y Fedecá-

maras. El modelo prometido no apareció. La conclusión se redujo a la proposición final de creación de una comisión del Congreso para que analice la situación económica y produzca "las medidas urgentes que considere oportunas". Una investigación más, llevada a cabo por una comisión muy heterogénea política e ideológicamente. Es el resultado del abanico a su vez ideológico y político de los asesores de la CTV que responde al pluriclasismo de la CTV y de su principal partido sustentador.

El debate ha tenido a partir de aquí muchas variantes: La concepción del "salario móvil", su aplicabilidad en Venezuela, sus índices constitutivos... El MAS y otros voceros de la Izquierda han cuestionado a Vargas. ¿Dónde está el centro del problema en el desempleo o en el salario?

La CTV demostró no tener ninguna solución al nombrar de su seno una comisión que revela nuevamente el espectro político-ideológico de ella. Las alternativas presentadas son: escala móvil (MEP), contratación colectiva con revisión salarial periódica (MAS), combinación de ambos, bonos compensatorios y subsidio familiar por parte del Estado (Vargas). Lo mismo aparece en la concertación anunciada por FEDECAMARAS y CTV con el fin de "ofrecer al gobierno nacional el concurso necesario para la formulación de las bases para un modelo de desarrollo económico y social deseable..." (modelo claramente integrativo y capitalista).

En toda esta discusión se ha abierto un proceso muy interesante para el país. Se están decantando muchas posiciones y poniendo en su justo lugar el verbalismo. El gobierno prometió presentar su modelo, también lo iban a hacer los economistas y la CTV. Fedecámaras tiene el suyo y muy particularista por cierto. ¿Resultados? Los sindicalistas adecos, por su parte insisten en su modelo de Capitalismo de Estado, donde sería posible la Cogestión. Añez Fonseca no se opone mientras que los trabajadores decidan en base a "acciones" (!). Herrera Campíns lo aprueba con tal que sean más productivos y menos "reposeos". Se pregunta nuestro Presidente ¿por qué van a ser productivos cuando son simplemente usados como "recurso" y cuando no se toma en cuenta la estructura cultural de la producción?

EL MAS Y LA DEMOCRACIA

Sin meternos ahora en el análisis exhaustivo de lo sucedido en el MAS antes, en y después de la Convención Nacional, quisiéramos resaltar un aspecto que consideramos un verdadero aporte a la creación de un polo alternativo de poder en Venezuela: su demostrada capacidad de discusión interna, de plantearse y replantearse todos los temas del socialismo, la revolución, la organización... sin que se produzca una hecatombe.

Estamos demasiado acostumbrados al fenómeno de la división de los partidos o grupos de izquierda en lo que surge alguna discusión interna de relativa importancia. Tenemos dolorosos y recientes ejemplos en las divisiones del MIR y el GAR en las que se hace casi imposible llegar a las causas últimas de la división. ¿Diferencias teóricas irreconciliables? ¿Personalismos y caudillismos? Lo que sí resulta bastante claro es una incapacidad manifiesta de soportar, y mucho menos digerir y hacer fructífera, la disensión interna, la discusión surgida de diferentes percepciones del proceso nacional y de la discusión de la estrategia revolucionaria en Venezuela.

No faltaron los "profetas" u "observadores políticos" que pronosticaron la división del MAS al conocerse las diferencias y discusiones internas. El partido se casi-paralizó, se discutió a fondo, hubo situaciones críticas... Pero ahí está el MAS, entero, quizás hasta fortalecido, con unos estatutos que parecen impedir las "aplanadoras" definitivamente y garantizan la presencia de voces minoritarias...

Estamos convencidos que sólo un proceso pluralista y democrático puede dar como resultado una democracia pluralista, democrática y socialista. En este sentido pensamos que hay que hacer un reconocimiento sincero al esfuerzo de discusión que se ha dado en el MAS, casi desde sus comienzos. Ese rasgo, además, ofrece una posibilidad real de que las diferencias pueden tratarse a

un nivel fructífero y más allá de los "cuadros". Queda aún mucho que recorrer en la forma de la discusión interna en la que no faltaron zancadillas y empujones, pero en su conjunto parece un avance en la democracia.

OPINION PUBLICA EN LA IGLESIA

Cuando un presidente o cualquier otro personaje político termina su período, o incluso cuando todavía está en el poder, se considera que sus hechos y omisiones tienen trascendencia pública. Por eso se le somete a una crítica constante. Es de suponer que en esa crítica cada uno asome sus preferencias partidistas, e insista más en los aciertos o desaciertos según esté de parte del gobierno o de la oposición, pero existen algunos medios para formarse una idea aproximada de las tendencias de la opinión pública.

Nada de esto existe en referencia a los personajes eclesiásticos. Hace unas semanas ha terminado el largo y complejo pontificado de nuestro primer Cardenal. Está para concluir también la gestión de Mons. Ovidio al frente de la Secretaría Permanente del Episcopado. Varias Diócesis estrenan nuevo Obispo. En ninguno de estos casos ningún periódico ni revista ha intentado ni considerado posible elaborar un análisis de los claroscuros que toda vida pública lleva consigo.

No es posible que esta deficiencia se deba a falta de personas capaces de hacerlo. Es de temer que se deba más bien a la convicción de que la institución eclesiástica sólo soporta las alabanzas, pero no es suficientemente madura como para estar abierta a las críticas. Los medios informativos saben que señalando algún elemento no tan positivo (y nadie hace nunca todas las cosas bien) serían tildados de cometer una grosera falta de consideración, y

se meterían en problemas que no les afectarían, en cambio, al escribir sobre un ministro o un presidente.

En esto, como en tantas otras cosas, los cristianos nos hemos quedado atrás. En vez de constituir un modelo de futuros modos de convivencia y participación, son otros quienes nos tienen que enseñar a ponernos siquiera al ritmo de los tiempos. Porque cuando de personajes eclesiásticos se trata, es ya un riesgo atreverse a criticar la imposibilidad de la crítica.

EL SEÑOR DE LA SALLE

Tres siglos ha cumplido la excepcional aventura de seguimiento a Jesús en la construcción del reino entre los hombres, iniciada por el Señor de la Salle en 1680. En los días del auge absolutista, el noble canónigo de Reims hace su apuesta por el futuro y por el evangelio, y trescientos años después conserva su audacia y juventud en el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Y es que la historia del Señor de la Salle y de sus Hermanos está signada por el intento de historizar la fe y hacerla eficaz y operativa en las condiciones concretas.

En este tricentenario no podemos menos que redescubrir la inquebrantable actualidad de las intuiciones que dieron forma al proyecto de La Salle y aceptarlas como un reto para nuestro proyecto:

* La fe en Jesús como la experiencia que permite descubrir detrás del dolor y la necesidad humanas las exigencias mismas de Dios: una fe que no se instala, sino que es cambiante porque se deja cuestionar y evangelizar por las realidades que requieren respuestas nuevas y operativas.

* La libertad interior para el diseño de alternativas novedosas: un instituto religioso no sacerdotal para educar cristianamente a los hijos de los campesinos y artesanos pobres.

* Una insobornable opción preferencial por los pobres asumida con la alegría y la sere-

nidad del noble Señor de la Salle que no se aferró a su condición, sino que asumió la de sus maestros rurales y se dejó evangelizar por los pobres hasta convertirse él mismo en una buena noticia para los pobres.

* La elaboración de toda una espiritualidad y un estilo de oración que respondiera a las características humanas de los Hermanos y del estilo de vida que se iniciaba; una espiritualidad cargada de afectividad, concreta, minuciosa, simple... pedagógicamente comunicable.

* Una sensata actitud crítica frente a la pedagogía tradicional, que no sólo le llevó a innovaciones metodológicas, sino a profundas revisiones de contenidos para adecuarlos a las necesidades reales de los hijos de los pobres.

* La superación concreta de visiones dualistas, de forma que sus Hermanos no fueron nunca "maestros" y "catequistas", sino educadores cristianos que entendieron la unidad profunda de educación y evangelización.

Desde 1913 están los Hermanos de La Salle entre nosotros y varias generaciones de venezolanos nos convertimos en este tricentenario en testigos privilegiados de la actualidad y capacidad de convocación de las instituciones del Señor de La Salle para la apuesta por el futuro y por el Evangelio en la opción por los pobres y su liberación.

MAS SOBRE LOS INDOCUMENTADOS

Las campañas tendenciosas contra los trabajadores indocumentados, aunque continúan, van progresivamente mostrando cómo no tienen base de sustentación. Cada día se muestra con más claridad cómo se ha venido manipulando la cuestión de los trabajadores extranjeros, con el fin de culparlos de problemas (de servicios, de vivienda, de seguridad, etc.), cuyas causas no se deben a ellos, sino a que no se han enfrentado dichos problemas con soluciones de raíz y adecuadas.

Cada vez son más evidentes las contradicciones en el equipo de gobierno respecto a cómo darle la cara a los problemas de los servicios públicos, y en general a los problemas sociales y económicos que afectan a los sectores populares. Mientras unos personeros del gobierno niegan los problemas o se lo atribuyen a algún "chivo expiatorio", otros más sinceros y realistas, plantean encarar los problemas tal cual son, para tratar de buscarle soluciones.

Cuando el Ministro de Planificación, Ricardo Martínez, señaló meses atrás que "los problemas de Caracas no tienen solución", para plantear la solución artificial y engañosa de la mudanza de la capital, para que los caraqueños soñaran con una solución futura y olvidaran los problemas que sufren en el presente, el Gobernador de Caracas, Enrique Pérez Olivares, se opuso, para decir que había que encarar los problemas de la Capital, que nada se hacía con evadirlos.

La campaña contra los trabajadores extranjeros, también liderizada por el Ministro Martínez, ha encontrado de nuevo a Pérez Olivares como opositor velado, independientemente de que no se compartan las ideas y soluciones que plantea el Gobernador de Caracas, siempre será más aconsejable enfrentar los problemas que encubrirlos. Es por ello que vimos con intrínsecas las declaraciones de Pérez Olivares ("El Diario de Caracas", 7/04/80), donde rechaza que los problemas

de Caracas se deban a los extranjeros indocumentados. El Gobernador da cifras concretas que tienden a ratificar lo que venimos señalando desde SIC, en el sentido de que se han exagerado subjetiva y alegremente las cifras sobre los extranjeros indocumentados para alarmar sobre ellos y atribuirles problemas de cuya causas no son responsables. En esas declaraciones Pérez Olivares señala: "todas las estadísticas del año pasado demuestran que sólo el 15 por ciento del total de damnificados está integrado por indocumentados; así mismo entre los pacientes que reciben atención hospitalaria, los extranjeros oscilan entre el 16 y el 23 por ciento. De manera que atribuirles a los indocumentados los problemas de Caracas, es falsear la realidad.

Esas declaraciones del Gobernador de Caracas, aparte de ser un mensaje al Ministro Martínez, es una voz que insiste con razón que hay que enfrentar los problemas en vez de encubrirlos. Porque ha predominado la concepción contraria, la de la avestruz, los problemas que tenemos que solucionar se han ido agravando, por el empeño de ignorar su existencia, de atribuirlos a factores incontrolables, o de plantear soluciones evasivas o artificiales.

Por otra parte, a pesar de la fruición con la que cierta prensa resalta la participación de "colombianos" en acciones delictivas, conviene saber que, según estadísticas policiales, solamente en seis de cada 100 delitos aparece involucrado algún extranjero... que no todas las veces es indocumentado... ni colombiano...

INHUMANO DESALOJO DE LA VICTORIA

Acatando una orden del Gobernador del Estado Aragua, Ingeniero Agrónomo José Ignacio Arnal, que al parecer trabajó anteriormente en el Central El Palmar, propiedad de la familia Vollmer, la Policía de Maracay y La Victoria procedieron al desmantelamiento de 10 ranchos ubicados en la calle principal del barrio "La Curia", que colinda con las haciendas "La Quebrada" y "La Curia", propiedad de los Branger y de Eduardo Valladares, mediante presunta presentación de documentos que lo acreditan como dueño y señor de esas tierras, donde viven numerosos pisetarios, dotados de varios servicios públicos, como energía eléctrica, agua, casilla policial y la Escuela Rural tipo 28-31.

Los hijos de los viejos peones de la hacienda, que vienen habitando estas tierras desde hace más de 70 años, construyeron hace tiempo con sus familias los ranchos que en horas de la mañana del 20 de mayo fueron destruidos por la policía. Los policías manifestaron no estar de acuerdo con la medida ordenada. Pero tenían que cumplir las órdenes, porque de lo contrario serían cesanteados (cfr. "El Siglo", 22.5.80).

Ante la angustiante situación del acoso policial, los ediles de Copei, AD, MAS y MIR ante el Concejo Municipal de Ricaurte, el diputado de la Asamblea Legislativa del Estado Aragua, conjuntamente con estudiantes y miembros de la comunidad, hicieron frente a un piquete de policías que pretendían tumbar la mayoría de los ranchos. Los concejales y el diputado de la ALEA informaron que el Gobernador se ha burlado de los Diputados Martínez Paiva, José Vicente Tovar y Antonio Aranguren; pues el 22 de mayo, en horas de la mañana, en una reunión sostenida con los representantes de la ALEA y miembros de la comunidad de la Curia, se había comprometido a paralizar los desalojos.

Esa tarde la policía volvió a tumbar los ranchos reconstruidos por la población. Concejales,

estudiantes y grupos de personas iniciaron inmediatamente una nueva construcción de los ranchos, para facilitar un dormir tranquilo y amparo de la lluvia al grupo de desalojados. El grupo de ediles decidió pasar la noche en el sector La Curia; así como grupos de estudiantes del C.B. Daniel Mendoza y Creación San Mateo, para no permitir una nueva arremetida de los cuerpos policiales. Así mismo se conoció que estudiantes de San Mateo y La Victoria harían una manifestación pública en protesta ante el Gobernador (cfr. El Araguense 23. 7 0).

El 22 de mayo, los habitantes del sector La Curia, acudieron con pancartas a la ALEA para reclamar sus peticiones (cfr. El Siglo 23.5.80).

Diputados, Concejales y Estudiantes informaron que solamente muertos podrán sacarlos del sector La Curia, mientras que el Gobernador no proceda a ordenar el amparo de viviendas a las familias mantenidas en zozobra por las fuerzas policiales, obedeciendo a una orden para amparar a un terrateniente capitalista como es el reclamante de las tierras.

Después de tanto insistir, el Gobernador decidió celebrar una reunión el 24 de mayo con los Diputados, Concejales y propietarios de las tierras, para entrar en negociaciones que podrían favorecer a los residentes de La Curia (cfr. El Araguense, 24.5.80).

Los habitantes de "Las Curias" denuncian: "Así es como el gobierno de los ricos cumple con el derecho a la vivienda".

Una madre de cuatro niños dijo llorando: "Aquí no hay gobierno. Aquí lo que hay es oligarquía" (cfr. El Siglo 22.5.80).

San Mateo va unido al recuerdo de Ricaurte, que se inmolo con todo el polvorín para defender a la patria. En La Victoria, los jóvenes a las órdenes de José Félix Ribas, dieron su vida para defender esas tierras. ¿Tierras para quién? ¿Para los Branger, para los Valladares, o para los trabajadores de La Curia?

El Estado en la encrucijada cultural

MARCELINO BISBAL

Pocas veces la batalla por la Cultura ha cobrado la violencia desatada en estos últimos meses, concretamente desde el 11 de marzo de 1980 y hay quienes piensan que esto es así desde el momento mismo en que Luis Herrera Campins asume el poder. Cada día que pasa la cultura se asemeja a las empresas que se nutren del consumismo, la estrategia ideológica y la rebatiña hegemónica. Los interesados han descubierto que el remoquete de popular, aplicado a la cultura, atrafa a las multitudes y atizaba la retórica de las pancartas y los slogans reivindicativos. Lo que no se ve por ninguna parte en toda esta competencia es el pueblo, ni su autonomía de acción en la asunción de su patrimonio cultural y entre programaciones engavetadas y un ajetreo de muchas instituciones de distinto cuño, la cultura pareciera una empresa codiciada por varios dueños. Por eso la Cultura y la "cultura popular" sufren los achaques de sus propios nombres y del acoso burocrático a todos los niveles. Así, la cultura huele cada día más a objeto de sociedad de consumo y a estrategia política. ¿Y el Estado...?

El caso de la "cultura popular" y la cultura en Venezuela ocupa cada cierto tiempo la zona reservada de las grandes polémicas. Por abril de 1975, cuando se discutía la Ley de la Cultura, ella era la causante de las interferencias. Se trataba de un Proyecto que pretendía hacer de la "cultura popular", no una dependencia del CONAC —Consejo Nacional de la Cultura— para difundir espectáculos de "vitrina", sino "la norma vital y filosófica del Consejo Nacional de la Cultura entero". ¿Qué pasó con ese informe plagado de buenas intenciones y elaborado por Miguel Otero Silva y Manuel Espinoza?

El 14 de agosto de 1975, la Ley de la Cultura (CONAC) era aprobada en la Cámara de Diputados y recibía el "Ejecútese" del Presidente el 29 de agosto de ese año. El partidismo político a ultranza y los intereses privados de los medios de comunicación lograron desviar el foco de la atención de la "democratización cultural" hacia la pugna de fronteras entre la competencia del Estado y de los grupos que detentan el poder de los medios masivos. Allí se demostró la sensibilidad de la empresa privada, la cual no escatimó medios ni vocablos para la defensa de sus "sacralizados" intereses. Su sentido de la democracia consistió, y consiste, en aceptar los "reconocimientos", y todo lo que "atente" contra sus beneficios se le considera de inmediato "totalitario" o de "subversión" contra "los cimientos de la democracia". Pensamos que es inaceptable reducir la democracia a una forma muy peculiar de entender la democracia. La manipulación de los valores de un pueblo y la sutil inoculación de ideologías, con fines confesadamente mercantiles e inconfesadamente políticos, es una de las más peligrosas formas de censura y de negación de las libertades de información y de expresión. Una vez más quedó demostrada la tradicional negligencia del Estado en lo que se refiere a la cultura popular y a la cultura.

El Estado sucumbió. La penetración cultural tenía y tiene en la Televisión, en la Radio y en el Cine poderosos aliados que proponen modos de vivir y de ver la vida, por supuesto estadounidenses, donde el "héroe" y la "bella" norteamericanos demuestran a cada instante y a diario su clara superioridad sobre los "indígenas" del Tercer Mundo. El "american way of life" y su escala de valores tan alejada de la realidad venezolana son impuestos —más que propuestos— con un claro fin: perpetuar el subdesarrollo cultural. Todo esto se olvidó en aquel entonces, también ahora, y se desplazaron los temas más trascendentales como el de la "Cultura Popular", para dar paso a esa cultura que llaman de "masas". No porque las "masas" penetren como protagonistas en la vida social y participen en las cuestiones públicas, sino porque es el espejo donde la "sociedad de consumo" se mira, cada día más insana —menos cuerda—, lindante con la insania y la inopia.

Lectores de una prensa falaz, testigos de una TV anodina, oyentes de una radio que ensordece... el ciudadano corriente no sabe lo que es cultura. Simplemente tiene una terrible confusión. Así, él mismo no se reconoce como productor de cultura y, como señala Ludovico Silva, el ciudadano corriente ignora que él también es un hombre culto. Ignora por tanto, que los medios de comunicación de que él se sirve diariamente durante horas son el instrumento más poderoso de "culturización". El Estado fue culpable de sucumbir ante la carga ideológica de las formas "oficiales", cultas o hegemónicas al tachar de "subversivo" todo mejoramiento de la participación popular en la cultura. El "Informe sobre Cultura Popular", presentado en la Comisión Preparatoria del CONAC el 10 de abril de 1975, era avanzado y no "totalitario" al hablar "de la proyección popular de la cultura" y de la "movilización de las masas para su participación en el disfrute y creación

de valores de la cultura". Allí nacía la Dirección de Cultura Popular, que posteriormente quedaría integrada como un área de desarrollo dentro de la Dirección de Promoción y Difusión Cultural y con ambiciones de hacer más espectáculos y menos orientación y formación.

Surgen evidentes reservas hacia una Dirección de este tipo, ya que lo "popular" o "cultura popular" goza de una equivocidad sorprendente y lo popular debe ser considerado como una concepción del mundo y de la vida, en contraposición con las concepciones del mundo oficiales que se han sucedido en el desarrollo histórico. Es decir, lo popular no se entiende en lo popular mismo, sino en su relación de oposición a otra cultura. La "cultura popular" así expuesta no se liquida con una mirada de aristocrático "qué hacer", porque de qué sirven las legislaciones sobre Cultura Popular cuando la lógica económico-social tiene como consecuencia que los miembros de las clases dominadas quedan excluidos sencillamente de la participación en la determinación de la Política Cultural.

PRIMER ROUND: EL CONAC EN LA ENCRUCIJADA CULTURAL

Transcurrió el gobierno de Carlos A. Pérez entre proyectos, decretos y "buenos" deseos. Proyectos como el RATELVE y el de "Cultura Popular" quedaron totalmente desamparados ante la no defensa del gobierno frente a intereses poderosos. La empresa privada dijo que toda la acción en el sentido de lo proyectado en "Rateve y Proyecto de Cultura Popular es un atentado contra la libertad", lo cual es cierto si comprendemos que solo los propietarios y usufructuarios de los medios de comunicación y la cultura dominante poseen cauces para expresar sus intereses y todo nuevo poder expresivo con derechos reales de acceso y participación limita su monopolio mercantil e informativo.

A pesar de los malabarismos del CONAC y el gobierno, se reformuló la Ley del Consejo de la Cultura para lograr la integración cultural de Venezuela al consumismo. Y de hecho, en Venezuela la "cultura oficial" está condicionada por las necesidades culturales marcadas por los mecanismos mercantiles.

El CONAC perdió este primer round. Jesús M. Aguirre del Boletín COMUNICACION indicaba en ese momento que "un proyecto cultural de integración masiva, implementado con medios masivos y un presupuesto pingüe, puede desconcertar por la producción de unos milagros pseudoculturales sor-

prendentes" (1)

SEGUNDO ROUND: EL CONAC ENTRE EL MINISTERIO DE LA CULTURA Y LA "ANIMACION CULTURAL" (2)

José Luis Alvarenga y Guillermo Yépez Boscán, cada uno desde su respectivo organismo cultural, protagonizaron contradicciones y paralelismos entre el CONAC y el Ministerio de Estado para la Cultura. Cada uno por su lado, manejaron la cultura oficial en el último tramo de 1979. Se dieron premios, se efectuaron actos públicos, conciertos; pero faltó una Política Cultural.

"Vamos a tener un año importante". Este fue el anuncio del Presidente del CONAC para dar comienzo al nuevo año. "Galerías en Bogotá y Madrid y Taller de Radio, Cine y TV; se está trabajando en la reestructuración de las Escuelas de Danza, Teatro y Talleres Periféricos de Artes Plásticas". Continuaron las labores de "animación cultural" y suponemos que el proyecto del Ministerio de la Cultura. Seguimos con una política Cultural de "vitriñas" y no existe lo que tanto ya hemos repetido: una Política Cultural que pueda expresarse en planes. No está redactada. Todos esos encuentros, eventos, conciertos, obras de teatro, talleres, entrega de premios, exposiciones... ¿configuran una política? ¿Son expresión de una política? Una política, sea del tipo que sea, debe ser: Integrada, coherente, global, explícita, flexible y representativa. Al menos eso creemos nosotros.

TERCER ROUND: LO ANECDOTICO DE LO "POPULAR" EN EL CONAC

Lo anecdótico, una vez más, pero esta vez con el gobierno de la "animación cultural", volvió a resurgir. Comienza con el nombramiento de Levy Rossell como Coordinador de la Dirección de Promoción y Difusión del CONAC el primer día del mes de febrero. La pregunta obligada en estos casos es qué criterios se siguen para el nombramiento de un funcionario público: ¿Académicos? ¿Profesionales? ¿Capacidad de trabajo? ¿Todos estos elementos juntos?... Vuelven las interrogantes: Levy Rossell, en su trayectoria dentro de la cultura, ¿ha sabido valorar las manifestaciones del pueblo, su música, su arte? ¿Acaso su "Arte Venezuela" ayudó a desarrollar un movimiento "popular" que, en vez de una moda pretendiera ser una movilización cultural nacida espontáneamente con todo el calor de lo popular?

A los quince días del nombramiento del Coordinador de la Dirección de Promoción y Difusión aparece en la prensa un supuesto "informe" de situación de esa Dirección. Se trató de "un documento de carácter privado", pero

que nadie supo cómo se hizo público. Se hacen acusaciones ambiguas. Entre otros puntos se habla de "denuncias recíprocas de fraude entre los funcionarios de esa Dirección; de utilización de bienes y recursos para el disfrute personal de irregularidad de los pagos y contratación de espectáculos y artistas para eventos de carácter privado. El CONAC salió del paso: "El informe es un diagnóstico general para ser evaluado y no implica en absoluto ningún pronunciamiento" Pero no todo quedó allí.

El 11 de marzo se publica la destitución de Rafael Salazar del área de Promoción de "Cultura Popular" del CONAC. El mismo Salazar explicó que su destitución es oficializada el 26 de febrero, y que ella obedeció fundamentalmente al enfrentamiento de dos maneras de concebir la cultura. Dice: "El equipo directivo actual del CONAC no cree ni tiene interés en la cultura popular..."

Las actividades de proyección cultural popular en el CONAC se paralizaron. Protestan 800 artistas populares en carta pública el mismo día de la destitución de Rafael Salazar y por la inercia en la proyección de la "cultura popular" del CONAC y 137 firmas se hacen también presentes al denunciar "que desde hace más de un año no se les programan actividades, mientras se desentieran viejos esquemas de cultura "decorativa" y ajena a la esencia del país". Una respuesta del CONAC llega a todos los medios de comunicación en sobre cerrado. Pie al optimismo pide el CONAC: "En el primer año de gobierno más de mil eventos de cultura popular realizó el CONAC en 1979". Pero los artistas volvieron a replicar el 13 de marzo: "Los mil eventos efectuados por Promoción y Difusión

se realizaron desde junio del 78 hasta el 1 de julio de 1979 y bajo la responsabilidad de Rafael Salazar y Alberto Patiño quienes llevaron en la Dirección de Promoción y Difusión cuatro años con sus planes de cultura popular..."

El 18 del mismo mes, personalidades y grupos de folklore y cultura popular de Oriente y Occidente respaldan a Rafael Salazar y se manifiestan contra la política cultural del CONAC. Al día siguiente, más de 200 escritores, hombres de teatro, cineastas, músicos, pintores; fotógrafos y artistas firman un documento contra la destitución del promotor cultural R. Salazar. La protesta contra el CONAC se hizo nacional.

El CONAC nunca respondió, salvo un comunicado del 6 de abril que más que una explicación es una declaración de principios. Los artistas hablan de discutir la "cultura popular" en un foro público por TV, pero tampoco ha habido respuesta a este planteamiento. ¡Como si la "cultura popular" se discutiera!

Estemos o no de acuerdo con la forma de promoción por parte del Estado de lo "popular", la ausencia de una política definida en este campo y la no respuesta clara del CONAC nos hace desconfiar. Son casi dos mil firmas en todo el país, desde artistas populares no conocidos hasta los más conocidos. ¿Son todos extremistas? ¿Malversadores de fondos? ¿Por qué Alberto Patiño, que sigue en el CONAC, no ha respondido nada? ¿Por qué Levy Rossell, si tuvo tiempo en menos de quince días para diagnosticar una situación, no ha desplegado sus planes sobre la cultura popular? ¿Qué hay detrás de todo? ¿Será que lo "popular" es impopular para el CONAC y los planes de animación cultural?



CUARTO ROUND: ¿QUE ES LO POPULAR?

Arribamos así al hecho contradictorio de todo. Mientras el CONAC se debatía entre lo "anecdótico" y lo "subversivo", la cultura no llega a plantearse como un proyecto histórico viable. En la actual encrucijada no se pueden olvidar diversas posturas ante el mismo fenómeno: por un lado, aquellas concepciones acerca de la "Cultura Popular" como algo "positivo en sí mismo", lo único válido por ser patrimonio de las "mayorías". Otros, al contrario, hablan de lo "popular" como de algo semejante e inculto y que adormece al pueblo para no alcanzar el desarrollo integral. Para éstos, las formas existentes de cultura y comunicación deben ser superadas, y por supuesto, abolidas.

Y así, es muy difícil desentrañar el papel del Estado en su "qué-hacer" frente a la "Cultura Popular", despectivamente calificada de "vulgar" por unos, paternalistamente manipulada para su "rescate" por otros. Hasta ahora, desde 1976, el Estado Venezolano a través del CONAC se ha encontrado entre estas dos concepciones de lo popular y de tal forma ha organizado muchas experiencias, unas aisladas, otras más sistemáticas, permanentes y organizadas, que en mayor o en menor grado se acercan a los extremos antes mencionados. Pero, pese a tales diferencias "en la hegemonía", es cierta la presencia de manifestaciones y grupos verdaderamente populares con lengua, música, diversiones, creencias, valores, costumbres... que culminan con una "comunicación y un arte popular entre interlocutores, que son ellos mismos y que comparten igual "horizonte cultural" (3)

¿Cómo pueden establecerse procesos de "cultura popular" entre los portadores "escolarizados" urbanos del "arte popular" con los estratos populares?

Cuando los diversos sectores encargados de manejar lo pertinente a la "cultura popular" (El CONAC y la reciente creación de la "Fundación Nacional de la Cultura Popular" de carácter privado y financiada por donaciones públicas y privadas) han manifestado su preocupación por lo "popular" y la pérdida de la "identidad nacional", casi de manera automática y sin reparos se lanzan a la tarea y como contrapartida a dar una respuesta a esa "invasión" a través de la organización de grupos de teatro, música, talleres, títeres, bailes folklóricos, festivales... Semejante tentativa, inobjetable en sus intenciones, no deja de ser inefectiva e inútil por cuanto corresponde a manifestaciones de lo popular, no populares en el sentido de una concepción de la vida y del mundo, insertas en determinadas instituciones o aparatos, directa o indirectamente ligados, a estructuras privilegiadas de ciertas

clases sociales. Qué duda cabe que los grupos populares folklóricos en todas las áreas del "arte popular" surgidos en estos últimos años, no se plantean a la "cultura popular" como un proyecto histórico, sino que ella es implementada socio-económicamente y que se arrojan la representación de los estratos populares, pretendiendo "adoctrinarlos" desde arriba y desconociendo, muchas veces, el espesor antropológico de sus destinatarios. Así, sin querer, vamos destruyendo el espesor cultural de las clases "populares". La interrogante que muchas veces nos salta a la mente tal como Gramsci, es la de que muchos "promotores" culturales observan a lo "popular" como el zoólogo observa el mundo de los insectos. Se comparte lo "popular", la más de las veces por moda y por tanto temporalmente, pero no se le respeta, libera y depura.

QUINTO ROUND: EL ESTADO VENEZOLANO ENTRE EL "DICHO" Y EL "HECHO", ENTRE EL "CENTRO" Y LA "PERIFERIA"

El naufragio de la cultura, a la que los teóricos se empeñan en llamar nacional, comienza en la inconciencia del momento histórico y en la falta de proyectos históricos capaces de sustituir la disgregación cultural actual y la comunicación en los últimos años. No es sospecha infundada el suponer que en la actual coyuntura contraigan nupcias el aparato estatal y el sistema de empresas vigente para lograr la integración cultural de Venezuela al consumismo. En las actuales discusiones, no se puede olvidar el hecho de que en Venezuela existen más de 100 organizaciones culturales financiadas por grandes empresas privadas con una inversión anual de más de 106 millones de bolívares y ya lo declaró H. Neumann el 29 de octubre de 1979 en el foro "¿Qué pasa con la cultura en el país?": "Para quienes formamos parte del sector empresarial debemos tomar en serio la necesaria compatibilidad e interdependencia entre nuestra actividad económica y el respaldo —estímulo— al proceso cultural". (4) Entre tanto se insistirá en los buenos deseos de unas leyes, cuyo tratamiento igualitario para situaciones profundamente distintas ahondará la desigualdad real. Se seguirá con "severas" tomas de posición por parte del Presidente de la República, de funcionarios y organismos en relación a la cultura, pero lo que esperamos es cómo y cuándo el Estado pasará de la "acción persuasiva" a las "medidas necesarias".

Por eso dudamos seriamente de que nuevos organismos —Fundaciones, Institutos, Ministerios...— y nuevos presupuestos, sea cual fuera su suma, asignados sin un señalamiento claro en lo que se refiere a prioridades sobre los sectores sociales, puedan promover la cultura del pueblo venezolano.

El Presidente Luis Herrera Campins dijo en repetidas ocasiones siendo candidato a la Presidencia, "que es necesario lograr la política cultural que Venezuela necesita para firmar su propia fisonomía del país y permitir que encuentren ambiente propicio todos los valores y talentos capaces de desarrollarse dentro del ámbito cultural. Llegar a soluciones de consenso nacional en el área de la cultura y evitar la dispersión y multiplicidad de servicios y esfuerzos". (6) Pero sin embargo, la ausencia de principios al establecer prioridades sobre áreas nos demuestra que incluso el mismo Ministerio de Estado para la Cultura difícilmente resolverá "la dispersión anárquica de actividades", razón principal de su existencia. Al respecto es notable la ambigüedad del Informe que presentara el entonces Ministro de Estado, Guillermo Yepez Boscán, al Presidente de la República el 14 de agosto de 1979, ya que al definir lo que se debía poner en práctica en materia cultural, terminaba por introducir sin jerarquización todas las áreas culturales existentes en sus manifestaciones escolarizadas.

La distribución espacial de la sociedad venezolana y de las actividades económicas, sólo puede ser analizada y comprendida a la luz del tipo de desenvolvimiento económico que ha prevalecido en el país, determinado por la formación económico-social imperante en las diversas etapas históricas. Venezuela configura hoy una parte de la gran periferia mundial que ha dado en llamarse subdesarrollo, y que gira alrededor de los países industrialmente desarrollados que conforman el centro del poder económico.

Estos elementos constituyen hoy el marco de referencia para el análisis de la estructura espacial de la economía y de las demás actividades de la sociedad venezolana. En este sentido, Venezuela exhibe un evidente desequilibrio económico y social entre las diferentes regiones que lo conforman, producto del condicionamiento de una serie de variables de orden económico. Es así como la Venezuela de hoy se caracteriza por una REGION CENTRAL en desarrollo y una serie de REGIONES PERIFERICAS que abarcan la mayor parte del territorio nacional.

Este proceso de concentración económica produce una serie de efectos que se manifiestan en desequilibrios regionales en cuanto a distribución de la población, al ingreso familiar, en salud, vivienda, poder adquisitivo y... cultura.

De esta forma, la cultura venezolana dominante ha tratado de articular el mito del "progreso" y el "desarrollo" con una serie de símbolos y valores que permiten el progreso óptimo para la integración de las actividades del pueblo. Por otra parte, la insistencia en la creación de grupos musicales folklóricos u

orquestas sinfónicas, la proyección de museos donde se entierra el arte, la multiplicación de galerías de compra-venta... la simple política de incrementar la cantidad de servicios artísticos o de "arte popular" ofrecidos al consumo sin estar acompañada de un esfuerzo paralelo por producir preceptores adecuados de esos bienes, no resuelve el círculo vicioso de la cultura elitesca y comercializada, y menos aún el de la proyección y aparición de nuevos valores. En todo caso, significa relegar la originalidad y la fuerza creadora a sectores limitados y poco resonantes de la cultura. La balanza se ha inclinado hacia los sectores urbanos crecientes y cada vez son más significativos de la cultura masiva que se está generando en ese contexto.

SEXTO ROUND: LA DISPERSION CULTURAL

Con la falta de objetivos claros sobre "cultura", "integración", "función masiva", "movilización"... y con la imprecisión sobre los "valores culturales", lo "nacional", "la identidad cultural"... es imposible establecer una política cultural coherente. Con la desasistencia del Estado a los pequeños centros de la periferia y con la multiplicación de entidades (CONAC, Ministerio de la Cultura, FUNDARTE, Area Cultural de las Gobernaciones de Estado, Comisiones Culturales del Congreso y Asambleas Legislativas, Direcciones de cultura en los Institutos, Ministerios, Embajadas, Fundaciones, Corporaciones...), es imposible pautar una política cultural que se aleje de la burocratización de las funciones y de las guerras tribales en que se sumen los organismos existentes; que en definitiva son organismos acrílicos, protectores de una intelectualidad de pequeños dioses que se piensan más importantes que el hombre cotidiano y por tal razón no pueden cumplir otro papel que el de transmisores de la dulzura, la fineza de unas obras y unos actos que enmarcan al país y se superponen a una auténtica realidad.

¿Se ha pensado que semejante concepción de la planificación y de la cultura sólo sirve para dividir, para oponer, para designar y para asignar? El Estado, a través del CONAC y del "hemipléjico" Ministerio de Estado para la Cultura cumple el papel real y político de oficializador de la cultura que segrega el estado de subdesarrollo y dependencia del país. Estos organismos, con mayor o menor eficiencia, mayor o menor penetración, difunden unas actividades culturalistas que responden a las necesidades y roles de la cultura dominante urbana: cultura por la cultura, elaborada por minorías selectas y entregadas paternalistamente a las mayorías.

¿Y las nuevas Instituciones creadas, aquellas de los Salones de Miraflores y de la "intelligentzia" hastiada de

"no se qué" y las otras, las de las manifestaciones intelectualistas, formales, intimistas, creadoras de nuevas realidades y mundos hipotéticos, izquierdistas (izquierda del sistema) y desarraigadas? Todas ellas tienen una concepción de la cultura, que no es más que un elitismo disfrazado, un discurso de señores que quieren dividir para reinar, un complot solapado contra lo que nos une, la libertad creadora en el pueblo, para producir diferencias. Y el Estado es el culpable de todo, o de buena parte. Porque no sabe hacia dónde girar, sin rumbo fijo y porque le falta un proyecto histórico controlable.

Asistimos a una "política cultural" carente de sentido, sostenida por petrodólares que hipotecan progresivamente la riqueza y la conciencia venezolana. No se mata a un pueblo quitándole el alma. Se mata a un pueblo quitándole la vida.

ULTIMO ROUND: Y ¿ENTONCES?

En este momento, dicho todo lo que hemos dicho, preferimos negar la diferencia entre "cultura popular" y cultura para partir de la constatación de que hay un sector mayoritario de la población que está privado de cultura, es decir de autonomía de realización y de auto-expresión. No tener clara esta idea



conduce hacia diversas políticas de "animación cultural" en lo popular que en una gran cantidad de casos desembocan en decepciones y fracasos, con la consecuente pérdida de tiempo, esfuerzos y a veces hasta el apoyo fundamental y la motivación de las "bases".

Derivamos así, inevitablemente, a tener que señalar que las relaciones entre el "promotor" o el encargado de formular la política cultural se reducen a relaciones de orden puramente burocrático, formal. De aquí la necesidad de un proyecto cultural que oriente y guíe la acción social transformadora y que ayude al pueblo a redescubrir su propia identidad cultural y pueda construirse a partir de allí una identidad nueva, plenamente crítica pero al mismo tiempo sólidamente enraizada con sus tradiciones culturales específicas.

La circunstancia, entonces, podría ser superada a partir de un proyecto cultural de integración que implique tendencialmente la quiebra de la lógica de la dominación y que se realice desde el pueblo mismo, compartiendo en lo posible sus marcos de referencias y sus códigos. Parece ocioso recordar a estas alturas que la única respuesta rigurosamente democrática a los problemas de la cultura debe producirse mediante el control de los medios de producción y de difusión cultural por las clases populares, situación que exige una previa mutación estructural de las relaciones de clases y que no se ha producido en Venezuela. Y de seguir como vamos, la cultura de dominación congela las formas verdaderamente populares y las transforma en bienes culturales, en mercancías aptas para la difusión masiva. Tal mediatización pone a la cultura en función de lo que el cliente crea obtener de ella y no resuelve el problema de que un pueblo pueda expresar "su voz", "sus símbolos", "sus gestos": en el concierto universal.

NOTAS

(1) Aguirre, Jesús María: "Aproximaciones metodológicas para el análisis de la Cultura Popular". Boletín COMUNICACION No.4, Septiembre 1975.

(2) Ver también en esta misma Revista el trabajo de Jesús María Aguirre: "Hemiplejia en la Política Cultural". No. de Diciembre, Pág. 418. Igualmente, ver el trabajo del mismo autor en el Boletín COMUNICACION No.23-24, Pág. 164.

(3) Ver la Revista "CHRISTUS" (No. 517, de Diciembre de 1978) sobre "Comunicación Popular". Especialmente el trabajo de Gilberto Giménez sobre "Notas para una teoría de la Comunicación Popular". (Pág. 25).

(4) Diario EL NACIONAL, 30 de Octubre de 1979, C-20.

(5) Boletín COMUNICACION No.19-20 (Octubre de 1978). Especialmente las Págs. 132 y ss. que hacen referencia a "La Política Cultural según tres candidatos presidenciales".

Haití: Opresión "desconocida"

ARNOLD ANTONIN

Haití, por la simpatía y el sentido artístico de su pueblo, por la belleza de sus paisajes y la suave variedad de su clima, podría ser un cielo. Haití, por lo exótico de sus ceremonias vudú, por la pompa de su presidente que adorna el aeropuerto de la capital con un enorme letrero luminoso que anuncia la felicidad de su próxima boda, podría parecer un circo. Haití, por la larga y tenebrosa dictadura que soporta, por la refinada crueldad de sus Tontons Macute, por el clima de delación y de terror, es un infierno. Paralela a la ruta de la "flotilla de la libertad" corre otra, numerosa, menos segura y menos protegida, en la que en embarcaciones miserables, día a día los haitianos tratan de escapar del hambre y del terror de su país. Sólo que como no huyen un país socialista no son considerados como refugiados políticos y Estados Unidos los recibe y los trata sólo como emigrantes clandestinos.

Por sobre todo eso, para nosotros los latinoamericanos, Haití es la gran desconocida. Esos casi seis millones de hermanos que allí sufren día a día, a pesar de la vocación caribeña de nuestra Venezuela parecen para nosotros como seres sin rostro, gente que no existe, personas que no cuentan.

Haití, ese pedazo de nuestra América, tiene que empezar a preocuparnos. Para que la conozcamos un poco, SIC publica hoy algunos números, algunos datos. Ojalá detrás de ellos sepamos leer el sufrimiento de todo un pueblo.

Según una publicación reservada del Banco Mundial de diciembre del 78, "Haití, con una producción bruta per cápita de 232 \$ dolares, es el país más pobre de las Américas y uno de los 30 países más pobres del mundo. La alta presión de la población (168 hab. por km² y 393 hab./km² de tierra cultivada), la pobreza y la dependencia del ingreso agrícola y el bajo nivel de la tecnología agrícola, provienen de una super-explotación de la tierra, con severa erosión de la misma, lo que lleva a reducir todavía más los recursos del suelo".

Ese mismo informe dice: "La distribución interpersonal del ingreso es extremadamente desproporcionada, especialmente en las áreas urbanas. Mientras el promedio del ingreso per cápita era alrededor de 190 \$, más del 60 por ciento de la población debería vivir con ingresos anuales tan bajos como 60 \$. En el tope de la curva de distribución, un 5

por ciento de la población acumula más del 50 por ciento del ingreso nacional, y el promedio per cápita en el sector de más alto ingreso (o sea menos del 15 por ciento de la población) es 176 veces mayor que el ingreso del sector de más bajo ingreso, o sea, el 61 por ciento de la población...

En el 76, alrededor del 75 por ciento de la población vivía en condiciones de absoluta pobreza, lo que significa que esta gran mayoría no podía acceder a lo que se considera como el standard mínimo de consumo de alimentos y de otros artículos... La desnutrición es particularmente seria entre los niños. Según los informes del 74-76 sólo el 13 por ciento de los niños eran considerados como normalmente alimentados".

(Banco Mundial "Current Economic position and prospects of Haiti". 22 de diciembre de 1978).

El café, principal producto de ex-

portación, representa alrededor del 50 por ciento del valor de las exportaciones agrícolas y un 33 por ciento del total de las exportaciones.

Sus altos precios en el mercado internacional permitieron un mejoramiento importante de los términos de intercambio a partir del 75 llevando a un aumento anual de 2,4 por ciento del producto interno bruto.

A nivel global, lo que caracterizó a la economía haitiana en las últimas décadas es la gran importancia que ha tomado en el P.T.B., las industrias de reexportación y artesanías. En una publicación del Secretariado de Estado para el Comercio y la Industria de Haití, aparece una lista de 162 compañías norteamericanas de ensamblaje y exportación que se ocupan de la producción de partes electrónicas, ropa interior, juguetes, otras pequeñas industrias y pelotas de beisbol, aclarando que este deporte no se juega en el país.

Sin embargo, la agricultura que todavía ocupa al 75 por ciento de la población contribuye en un 45 por ciento a la producción global del país y queda aún como la principal actividad económica, atraviesa una grave crisis. Haití, de exportador de materias primas agrícolas, ha pasado a importar alimentos.

La desnutrición endémica existente se ha transformado en el hambre asfáltica en el noreste del país, donde en ocasión de una sequía se ha visto morir gente por inanición.

Mientras que la prensa gubernamental canta las virtudes de la "Revolución Económica", las agencias de prensa revelan lo que William Montalbanó del "Miami Herald" califica de "Primer Desastre Ecológico-Nacional del Hemisferio". "Misery knows no limits for poor hungry Haiti", dicen los títulos de su reportaje de abril del 77.

En pocas palabras, a pesar de la ayuda externa (el "Washington Post" del 27 de Diciembre del 78 señala que ésta



para el período 79-81, pasará de los 800 millones de dólares, más de 120 \$ dólares per cápita siendo el ingreso medio per capita de alrededor de 200 dólares), el gobierno de Jean Claude Duvalier ha llevado a un punto todavía más difícil la economía del país, que servía al menos con su escasa agricultura para alimentar mal a su población.

En cuanto a las industrias de reexportación, si bien han generado unos empleos más, son una creación artificial, un cuerpo externo a la Economía Nacional, que se benefician de exenciones fiscales totales y cuyos beneficios se exportan sin dejar nada en el país.

La mayor circulación monetaria que han creado artificialmente no ha hecho otra cosa que aumentar los precios, haciendo más difícil aún la vida de la mayoría de la gente, que huye del país por centenares semanalmente.

Los organismos internacionales están tan conscientes de la incapacidad de administrar el dinero que le prestan a Jean Claude Duvalier, que han elaborado un verdadero plan de tutelaje económico, financiero y administrativo del

país a través de una misión de la O.E.A.

Naturalmente, el capital norteamericano sigue dominando algunas agroindustrias y la extracción de la bauxita (unas 650.000 toneladas anuales).

Es así que a pesar de la ayuda externa la Dinastía de los Duvalier lleva a una crisis siempre más profunda la situación del país.

La miseria y el terror aceleran la huida en masa de los haitianos transformándolos en los verdaderos "Boat People" del Caribe, de los cuales nadie habla y transformando el exilio haitiano en uno de los fenómenos sociales más dramáticos de América Latina. Pero este fenómeno mismo es aprovechado por la dictadura duvalierista, no solamente con la trata de esclavos con la República Dominicana y sus bateyes, sino con este monto siempre mayor de divisas que entran al país gracias a las remesas de los emigrados. Las transferencias netas pasaron del 19.1 millones de dólares en el 73 a 68.3 millones en el 77. Y las transferencias privadas (léase remesas de emigrantes) constituyen un 40 por ciento del monto total (datos del Banco Mun-



dial).

Haití no es sólo gran exportadora de materias primas. Es gran exportadora de fuerza de trabajo para el mayor provecho de la cliques de los Duvalier y de la burguesía de los países amigos de la dictadura.

HORA INTERNACIONAL

DEMETRIO BOERSNER

ESTE-OESTE: HACIA UN MEJORAMIENTO

Durante el pasado mes de mayo, prosiguió el proceso de gradual retorno a la normalidad, después de la aguda tensión que existió entre los bloques a comienzos del año. Aunque no se puede afirmar que estemos en el umbral de una verdadera distensión, no cabe duda de que se han dado pasos hacia la reafirmación de la inevitable coexistencia entre el campo socialista y el capitalista.

Según informaciones confidenciales surgidas de diversas fuentes, el intento de rescate efectuado por Carter en Irán a fines de abril causó una situación de crisis seria. La URSS recurrió a amenazas graves para frenar la acción norteamericana, y Washington dio órdenes de suspender la operación. Sin embargo, el Pentágono y la Casa Blanca quedaron satisfechos por cuanto supieron demostrar su capacidad de aeroportar tropas hasta la vecindad del coloso soviético sin ser detectados por éste.

Al igual que la crisis de los cohetes en Cuba a fines del año 1962, la crisis del desembarco en Irán parece haber

contribuido a despejar el ambiente y a demostrar a ambas superpotencias la necesidad de ejercer mayor cautela en el futuro.

La Unión Soviética, por su parte, inició una serie de llamamientos a la negociación global de los problemas pendientes entre el Este y el Oeste. El Pacto de Varsovia, en su reunión de más alto nivel, emitió un importante llamado a la moderación y a conversaciones serenas. Aunque los Estados Unidos replicaron que, a su juicio, los rusos no ofrecían nada concreto y simplemente trataban de debilitar la voluntad de defensa del mundo occidental, los gestos pacíficos del Pacto de Varsovia tuvieron cierto éxito en mejorar el ambiente internacional.

La situación existente en Afganistán comenzó a adquirir un cariz más equilibrado ante la opinión pública de los países no involucrados en el conflicto. El Tercer Mundo en su mayoría rechaza la intervención militar soviética en el país centro-asiático, pero al mismo tiempo se preocupa por la ayuda que los rebeldes musulmanes de Afganistán reciben por parte de los servicios secretos de Occidente. Fuentes norteamericanas han lle-

gado a admitir lo que todos sospechaban: Desde hace algún tiempo (antes de la intervención soviética), los rebeldes tradicionalistas venían siendo entrenados y armados en territorio paquistaní por agentes del bloque dirigido por Washington. El reconocimiento de esta realidad por amplios sectores de la opinión pública mundial tal vez facilitará un futuro arreglo consistente en la neutralización de Afganistán con base en el cese de todo tipo de intervención.

Pero el factor más importante que está trabajando en pro de una solución pacífica y que favorece un eventual retorno a la distensión, es el de la interdependencia creciente entre las economías occidentales y orientales. Si los Estados Unidos y la URSS se encuentran enfrentados con dureza, en cambio sus respectivos aliados menores tienen gran interés en mantener y profundizar el intercambio y la cooperación Este-Oeste. Ante el fantasma de la recesión, Europa Occidental y el Japón miran ansiosamente hacia los mercados socialistas. Como lo señaló hace poco un estudio publicado en *Le Monde Diplomatique*, existe una clara tendencia hacia una nueva División Internacional del Trabajo, de tipo triangular Mundo Capitalista - Mundo Socialista - Tercer Mundo, sirviendo los países socialistas en algunos casos de enlace entre las economías occidentales y las de la periferia subdesarrollada.

Helmut Schmidt, canciller de Alemania Federal, ha manifestado claramente su voluntad de proseguir el acer-

camiento y la cooperación con Alemania Socialista, pese a todas las crisis afganas habidas y por haber. Del mismo modo, en Europa del Este, el gobierno rumano ha expresado su inconformidad con la acción rusa en Asia Central y su deseo de un intercambio cada vez mayor con el mundo capitalista. Polonia, Hungría, Checoslovaquia y la RDA igualmente han dado indicaciones de su deseo de intensificar el acercamiento con el Oeste y de sus reservas más o menos discretas ante la política militar de Moscú.

El presidente de Francia, Valéry Giscard d'Estaing, tradujo estos intereses objetivos en iniciativas diplomáticas personales y conversó detenidamente con el presidente Leonid Breznev en Varsovia. Francia se comprometió a desempeñar un rol mediador entre Rusia y Norteamérica y de procurar el retorno a la distensión. El nuevo canciller estadounidense Muskie reaccionó con vehemente irritación. Según *Newsweek*, la reacción personal de Carter fue mucho más moderada.

Si aceptamos que las causas económicas son decisivas en última instancia, no debemos en ningún momento olvidar que la recesión empuja al mundo capitalista hacia el armamentismo y la truculencia. Pero tampoco podemos desconocer que esa misma recesión alienta al Occidente a buscar con mayor intensidad el acceso al mercado socialista mediante negociaciones con los dirigentes del bloque oriental.

Por ello la distensión está congelada pero no ha muerto.

PAISES SOCIALISTAS: ¿EPPUR SI MUOVE?

Durante los últimos sesenta años, los primeros ensayos socialistas han venido mostrando las fallas, debilidades y deformaciones características de toda sociedad nueva en sus etapas iniciales. La sociedad burguesa recién surgida de las ruinas del feudalismo atravesó la etapa del mercantilismo y del régimen absolutista antes de arribar a su plenitud liberal. Del mismo modo, en nuestro siglo, la naciente sociedad socialista comenzó por una fase burocrática en la cual la clase trabajadora, en cuyo nombre se gobierna, aún no ejerce realmente el poder en forma democrática y directa.

Sin embargo, las fuerzas profundas de la historia impulsan a las sociedades socialistas a avanzar gradualmente hacia una mayor participación efectiva de todo el pueblo en la gestión de la economía y del Estado. La creciente

complejidad y diversidad tecnológicas y culturales hacen imprescindible la descentralización y la participación. El auge cultural y educativo lleva hacia una mayor afirmación de la individualidad.

Yugoslavia se adelantó a los demás países socialistas en la búsqueda de la democracia socialista plena, basada en la autogestión. Posteriormente Polonia, Hungría, China y otros países de estructura socialista dieron pasos en el mismo sentido.

La URSS, durante la época de Nikita Jruschov, igualmente estudió la posibilidad de una descentralización y de una mayor participación directa de la población en la gestión y las decisiones. Las propuestas Líberman esbozaron un modelo económico socialista descentralizado, pero las corrientes conservadoras dentro del sistema socialista lograron el rechazo de tales iniciativas. El burocratismo centralista se mantuvo en gran medida, pesado y a veces asfixiante.

Hay indicaciones de que hoy en día se vuelve a plantear en la URSS la necesidad de reformar al sistema en el sentido de una mayor flexibilidad. Una serie de críticas, autocríticas y reflexiones de fondo publicadas en la prensa soviética demuestran que esa sociedad, golpeada por su propia "recesión" paralela a la del mundo capitalista —con síntomas de baja productividad, desempleo disfrazado, despilfarro de recursos, descontento popular— está buscando salidas nuevas. No obstante la resistencia de viejos burócratas inmovilistas, la salida no puede ser otra que la descentralización y una mayor participación directa del ciudadano en la gestión de su país.

El país socialista de Latinoamérica —la República de Cuba— atraviesa un proceso similar de autocrítica y de incipientes reformas. De discursos y pronunciamientos de la dirigencia cubana, así como de artículos en *Granma* se desprende el convencimiento de que el centralismo económico y político es excesivo y que hay que aumentar el margen de libre participación popular. Se está llegando a la conclusión en círculos dirigentes cubanos, que la estatización del pequeño comercio efectuado en 1968, ha sido excesiva y contraproducente. Por ello, se acaba de adoptar una importante medida de liberalización: la creación de mercados campesinos. Es probable que seguirán otras iniciativas del mismo género, conducentes a una mayor eficacia en la producción para el consumo popular.

Los sectores partidarios del socialismo democrático en alguna u otra de sus variantes, no pueden sino sentirse

complacidos por las evoluciones arriba señaladas.

CARIBE Y CENTROAMERICA: ¿GUERRA O PAZ?

El área del Caribe y Centroamérica constituye actualmente uno de los puntos neurálgicos en la política mundial. Los Estados Unidos, que consideran al Caribe como parte de su esfera de seguridad más inmediata, se sienten inquietos ante la ola de movimientos populares que han venido surgiendo en la región.

Washington observa con intensa atención todo lo que ocurre en Nicaragua, y tiende a considerar a ese país como terreno de lucha frontal contra el bloque soviético. Por otra parte intensifica cada vez más sus esfuerzos por impedir que triunfe el movimiento revolucionario democrático del vecino El Salvador.

En su empeño de sostener a la Junta que gobierna en San Salvador y de impedir el triunfo de la revolución, los Estados Unidos coinciden con la organización Demócrata Cristiana de América, que a través del partido salvadoreño de Napoleón Duarte respalda a la Junta.

La situación moral y política de quienes apoyan a la junta salvadoreña, como supuesta solución democrática moderada entre los extremos de derecha y de izquierda, se torna más difícil a medida que transcurre el tiempo. Como es usual en situaciones de aguda lucha social, el ensayo "tercerista" sufre ataques de ambos lados, y gradualmente está siendo empujado hacia la derecha y hacia actitudes cada vez más represivas. Por ello, algunas fuerzas que de buena fe apoyan a la junta, se sienten tentadas a reconsiderar su posición.

El otro foco de conflicto en el área existe en torno a Cuba, con su actual éxodo de emigrantes. Como es sabido, el problema ha causado fricciones entre el gobierno de Fidel Castro y otros gobiernos latinoamericanos, tales como el de Venezuela y el del Perú.

Afortunadamente, al igual que en el caso de los problemas de Irán y Afganistán, se nota una tendencia hacia el retorno a la calma. El mundo de 1980 decididamente no es el mismo de la época de la guerra fría de los años cuarenta y cincuenta. Hoy existen, tanto en el plano mundial como en el americano, nuevos centros de poder autónomos que se niegan a dejarse arrastrar y dominar enteramente por los dos polos antagónicos principales.

VIDA NACIONAL

FINAL DEL DEBATE SOBRE EL "SIERRA NEVADA"

Cerramos nuestra sección del mes anterior justo antes de la votación final del "Informe Tenorio". Como fruto del debate se hizo una votación sui generis, en la que cada parlamentario votó separadamente la "responsabilidad política", "responsabilidad administrativa" y "responsabilidad moral" de cada uno de los siete implicados. Se votó, mediante una tarjeta con el nombre del parlamentario y las diversas posibilidades "encasilladas", procedimiento que nunca antes se había usado en el Congreso Venezolano. Los resultados pueden verse en el cuadro anexo.

El final del acto de votación en el Congreso produjo reacciones de alegría en la bancada de AD, caras serias en la de Copei, insultos entre unos grupos y otros de parlamentarios, gritos de las barras, abrazos...

Las interpretaciones sobre el dictamen del Congreso han sido también "de acuerdo al color del cristal con que se mire". Para el ex-Presidente Pérez y sus colaboradores inmediatos se trató de una decisión que puso las cosas en su sitio, para la dirigencia de AD se trató de un triunfo político. Para COPEI, en cambio, la decisión del Congreso de imputar "responsabilidad política" a Carlos Andrés Pérez es un hecho sin precedentes que evitará un ejercicio arbitrario del poder presidencial en adelante. Además, insiste esta fracción, el debate dejó claramente establecidas las responsabilidades del caso "Sierra Nevada" y ha supuesto una reafirmación de las funciones contraloras del Congreso de la República. El MAS también vio una clara condena de Pérez, mientras otros secto-

res de izquierda resaltaron el carácter de "jugada política" de todo el proceso.

El caso es que se aprobó el mínimo de sanciones previstas en el "Informe Tenorio", lo que representa, sin duda, una victoria política para CAP, quien logró convertirse de un Presidente "abusador de su poder arbitrario", en la "víctima" de una maniobra política no sólo contra su persona, sino contra Acción Democrática y su aporte a la democracia y desarrollo nacional.

Mucho se ha especulado sobre el sentido del voto de la fracción acción-democratista, la cual votó en blanco y no en favor explícito de los acusados. El hecho es que esta fórmula logró la posición unánime del CEN y era el "máximo posible" para los partidarios de CAP y la fórmula que logró que no hubiera una mayoría suficiente para aprobar la "responsabilidad administrativa" ni la "responsabilidad moral" del ex-Presidente. Siguiendo el viejo adagio judicial según el cual la inocencia se presume y la culpabilidad o responsabilidad debe ser probada, al voto en blanco parece equivaler a una "absolución", es decir, significa que no hay suficientes elementos para probar la responsabilidad.

También se ha discutido mucho sobre la decisión de votar por separado las "responsabilidades" política, administrativa y moral. Para la mayoría de los ciudadanos, quién sabe si para los parlamentarios, tal distinción no resulta nada clara. ¿Qué significa que hay responsabilidad política y no administrativa ni moral? Misterios de las sutilezas y argucias de los dirigentes que ayudan a dar la impresión de que se trata de un manejo político y no de una verdadera investigación contra la corrupción administrativa.

El debate sobre el "Sierra Nevada" ha dejado una especie de sentimiento de

frustración entre los venezolanos que no se mueven dentro de los recovecos de la lucha partidista y llegaron a creer que se trataba realmente de ipor fin! una toma de conciencia de los parlamentarios de su función representativa de los intereses de la nación y de una batalla contra el mal de la corrupción. La impresión final es el mal sabor de boca que deja el haberse dado cuenta de que ni una cosa ni la otra. Si hay que dar una batalla contra la corrupción, parece que el terreno debe ser otro.

CONTINUA LA AGITACION EN EL MERCADO PETROLERO

El mes transcurrido no ha dejado de traernos una serie de acontecimientos significativos en materia petrolera. En el plano internacional, la atención se centró en la Conferencia de la OPEP en Taif, inaugurada el 7 de Mayo. A dicha reunión asistieron los ministros de petróleo de los países miembros con el objetivo explícito de aprobar un documento del Comité de Estrategia de la OPEP, que establece la limitación de la producción y el ajuste trimestral de precios para mantener los valores. Además, se buscaba avanzar en el sentido de a-

cuerdós que lleven a la reunificación de precios y a la coordinación de los volúmenes de producción. Si bien el documento fue aprobado, y se introdujo además la utilización de una cesta de monedas, no puede decirse ni mucho menos que la Conferencia tuvo éxito en aquellos dos objetivos principales, éxito que hubiese preparado el terreno para acuerdos definitivos en la Conferencia de Argel del 2 de junio.

Las perspectivas de la reunificación de precios parecieron ensombrecerse aún más cuando ante el anuncio de Arabia Saudita de aumentar el precio del crudo en 2 dólares por barril (18 de Mayo), se produjo una cadena de aumentos en casi todos los restantes miembros de la OPEP. Nuestro país, por su parte, elevó el precio de su barril de petróleo en 3,50 dólares, lo que vendrá a resultar en un incremento de 3.000 millones de bolívares sobre los 10.000 ya previstos como ingresos adicionales por concepto de venta de hidrocarburos. En un último intento antes de la Conferencia de Argel, Arabia Saudita ha ofrecido a los demás miembros reducir en un millón de barriles su producción y elevar 4 dólares el precio del barril saudita

	Responsabilidad Política				Responsabilidad Moral				Responsabilidad Administrativa			
	SI	NO	Abstención	Total Votos	SI	NO	Abstención	Total Votos	SI	NO	Abstención	Total Votos
Carlos Andrés Pérez	132	4	102	238	115	10	113	238	119	8	111	238
José Andrés Octavio	115	13	110	238	113	13	112	238	115	13	110	238
Luis Álvarez Domínguez	132		106	238	115	8	115	238	121	5	112	238
John Raphael	128		102	238	118	7	115	238	122	4	112	238
Rómulo Peña Dávila	130		108	238	114	7	117	238	121	4	113	238
Anselmo López Oquendo	130		108	238	114	7	117	238	121	4	113	238
Luis Cova Arria	129		109	238	115	7	116	238	122	1	115	238

a condición de que se congelen los precios hasta fin del presente año. Al momento de cerrar el número no se conoce aún la reacción de los demás miembros.

El logro de la reunificación de los precios se ha venido convirtiendo en la piedra de toque del futuro de la OPEP, junto tal vez a la política de ayuda y acercamiento al Tercer Mundo, pero la dificultad de un éxito en esta materia se agranda cada vez que se enrarece un poco más la situación política del Medio Oriente. No es nada nuevo la relación entre el conflicto árabe-israelí y las políticas petroleras de los países árabes, pero últimamente se han venido multiplicando las tensiones en la zona debido a la situación de Irán y Afganistán y a los intereses creados que poseen en el área ambas superpotencias. Por otra parte, la dependencia de Europa del petróleo árabe agrava el cuadro, ya de sí muy complicado por la actuación de las transnacionales y los especuladores en gran escala. De la capacidad de la OPEP para salir airosa de esta caótica coyuntura depende en buena parte su continuidad como organización influyente en la economía internacional.

INFORME ESTADOUNIDENSE SOBRE LA FAJA DEL ORINOCO

El petróleo de Venezuela y, en especial, las perspectivas futuras de la Faja, son objeto de interés de los Estados Unidos y del Hemisferio Occidental. Por eso la política de nuestro país acerca de la exploración y explotación petrolera fue expuesta al Congreso de Estados Unidos en un estudio reciente realizado por Erik Sivesind, del Environment and National Resource Policy Division, titulado "Outlook on Venezuela's Petroleum Policy". En él se presentan datos sobre la población del país, la historia de la legislación petrolera y la nacionalización; además, la política de proteger los petróleos livianos, cuyas reservas escasamente se pueden ir compensando con lo que se vaya descubriendo fuera de costa y algo en el interior.

Venezuela, dice el informe, puede aumentar la capacidad productiva predominantemente en crudos pesados. Pero los costos de tres campos de petróleo pesado en la zona oriental ascienden al 250 por ciento sobre los costos de los campos de petróleo liviano. Estos tres campos han estado produciendo por veinte años; no se trata, pues de una estimación dudosa. Además, el crudo pesado es menos valioso, y requiere un

costoso proceso para convertirlo en mediano o liviano.

El informe menciona que, según el gobierno venezolano, se calcula que hay en la Faja unos 2 billones de barriles; pero añade que según cálculos basados en investigaciones recientes puede llegar hasta 7 billones. Es el depósito más grande de hidrocarburos conocido en el mundo. Pero contiene azufre en una proporción que varía entre el 2 y el 5 por ciento en peso, y metales (vanadium y níquel) de 200 a 500 partes por millón. Estos contaminantes causan daños en la atmósfera y en el equipo y el proceso industrial, etc. Como es tan pesado, raramente se saca más del 8 por ciento de lo que hay en el lugar, si se usa sólo la energía del depósito y el bombeo mecánico. Con recuperación a base de calor, se llega a sacar entre el 15 y el 18 por ciento; pero este aumento, según cree el gobierno, es sólo en la aceleración de sacarlo, y no en el total de lo que se extrae. Más de doce firmas experimentaron entre 1974 y 1978. Una tecnología más moderna ha demostrado que se puede sacar hasta el 30 por ciento. Hay una nueva tecnología, el proceso flexicoking, que está dando resultados en cambiar el crudo pesado en crudo liviano, dejando un residuo de coke, del que se puede extraer el vanadium, que es metal estratégico.

Según el informe, la estrategia de Venezuela es esperar a que pase el "pico" de la producción petrolera, de manera que el crudo de la Faja compita, después de 1990, con los productos de la conversión del carbón, y entonces las enormes inversiones necesarias para poner en producción la Faja, serán pagadas mucho mejor que si se explotaran antes.

El informe rechaza la idea extendida de que Venezuela quiere apresurar la explotación de la Faja y que sólo necesita tecnología y capital.

Termina con un largo párrafo que no fue bien entendido por un diario caraqueño que trató del tema. Dice literalmente: "Dado el largo tiempo de vida de los recursos de petróleo pesado de Venezuela, la política de EE.UU. debe considerar su importancia estratégica y sopesar los beneficios de presionar en pro de un rápido desarrollo del Orinoco para resolver los problemas de abastecimiento a corto plazo, contraponiéndolos a un enfoque más cauteloso, de acuerdo con los intereses actuales de Venezuela —y tal vez más conforme a las necesidades energéticas de EE.UU. y el Hemisferio Occidental a largo plazo".

CONFLICTO EN LA CANTV

De nuevo, como en 1968 y 1978, la CANTV está viviendo un conflicto entre su Dirección y los profesionales. Los problemas que venía habiendo en la Telefónica se tomaron conflictivos a raíz del despido de 12 ingenieros de carrera en esa Empresa del Estado, entre ellos, el Presidente y el Secretario de la Asociación de Profesionales Universitarios (APU-CANTV), ingenieros Juan Guerra y Ramón Rosales.

Cuando se despiden dirigentes gremiales de esta jerarquía, no puede pensarse que se trata de un simple problema de "disciplina laboral". Hay un mar de fondo en el actual conflicto de la CANTV.

La CANTV cuenta con un grupo importante de profesionales, técnicos y obreros, que han acumulado una experiencia y un conocimiento en el área de las telecomunicaciones de un valor inapreciable para el mejoramiento, extensión y continuidad de un servicio tan necesario para el país como éste. Esa acumulación de experiencia y de calidad técnica es el producto de una larga lucha desarrollada por los gremios de esta Empresa, particularmente por la APU-CANTV, para lograr un desarrollo institucional, una garantía de continuidad, en el desarrollo de la Telefónica, impidiendo que la política de selección y ascenso de los recursos humanos respondiera a intereses partidistas o grupales.

A través de esta política gremial, se fue logrando que la CANTV en sus niveles técnicos de dirección, fuera dirigida por personal estrechamente vinculado al sector telecomunicaciones, cuyas credenciales para ubicarse y ascender fueran las de preparación y experiencia técnicas, lo cual le daba estabilidad e idoneidad al equipo humano de la Empresa, garantizando la continuidad del desarrollo de la CANTV, no sometiendo a los vaivenes de los cambios de gobierno, ni haciendo depender sus decisiones técnicas de intereses partidistas; estos modos de actuación han mostrado ser los más adecuados para gestionar las empresas del Estado, como lo muestra la industria petrolera. Por supuesto, un planteamiento institucionalista es un obstáculo para quienes pretenden amarrar el desarrollo de las empresas estatales a banderas partidistas, afectando con ello la eficiencia de la producción de bienes y servicios de dichas empresas.

El otro aspecto básico que está detrás de la crisis de la CANTV, y que

también ha venido siendo planteado por los gremios cantevistas desde hace tiempo, es el intento de desnacionalización y privatización de la CANTV. La Empresa Telefónica es un objetivo apetecido de las trasnacionales de esa rama desde hace tiempo; para ello vienen utilizando las más variadas vías y argumentos, para justificar que se establezcan empresas mixtas telefónicas. Para los grupos empresariales que quieren la privatización de la CANTV, dismantelar la capacidad técnica de esa empresa ha sido una tarea sistemática. Sólo si es dismantelada esa capacidad técnica, pueden justificar las empresas mixtas, donde el capital privado nacional e internacional ofrecería precisamente técnicos, ingenieros y obreros especializados, los mismos recursos humanos que la CANTV ha formado durante años. Una operación realmente absurda, pero rentable.

La desnacionalización y la privatización de la CANTV tendría como consecuencias inmediatas, el despido masivo de profesionales, técnicos y obreros especializados, cosa que algunos dirigentes sindicales de la empresa no han comprendido, al percibir erróneamente este conflicto como un conflicto de los profesionales; si no se logra el reenganche de los profesionales despedidos, especialmente de los dirigentes de la APU-CANTV, todos, obreros, empleados, técnicos y profesionales, saldrían a la larga perjudicados. La otra consecuencia de una privatización de la CANTV sería el agravamiento del deterioro del servicio telefónico y la paralización de la extensión del mismo. Debido a esto último, la APU-CANTV ha solicitado al Presidente de la República una reunión de alto nivel para que sean escuchados sus planteamientos acerca de las causas y posibles alternativas a la crisis de la CANTV, pues hasta ahora el Presidente sólo conoce la apreciación del actual Presidente de la Telefónica. Hasta el cierre de esta edición de SIC, esta entrevista no había sido concedida; la autosuficiencia y la intransigencia no deben ser los argumentos de un gobierno que dice ser del diálogo y de la participación.

En relación con este conflicto de la CANTV, el último acontecimiento significativo fue el paro nacional que realizaron los ingenieros mecánicos y electricistas el 29 de mayo. Se trató del primer paro de ese gremio con esas características y cobertura; acompañaron a los ingenieros de la CANTV en ese paro sus colegas de CADAFE, SIDOR, UCV y de otras empresas del Estado. Ojalá esa solidaridad gremial conduzca

al reintegro de los dirigentes de la APU-CANTV y del resto de ingenieros despedidos, para que la crisis de la CANTV sea procesada por los canales del diálogo y del entendimiento.

EL DOCUMENTADOR QUE LOS DOCUMENTE...

Que el problema de los indocumentados sólo podrá ser resuelto mediante una legislación actualizada que implemente una política lúcida trazada es algo claro para todos los que sentimos como propias las necesidades de Venezuela y las de las personas que se ven obligadas a emigrar. Por eso esperábamos con interés la tan anunciada reglamentación que permitiría la fácil documentación de tantos indocumentados.

Ahora que la tal reglamentación ha sido publicada, hemos de confesar que nos parece.. una reglamentación chucuta y que nos atrevemos a predecir que logrará poca eficacia para los fines que se persiguen.

En nuestra edición de SIC correspondiente al mes de abril de este año señalábamos el problema. Solo una política bien planeada, seria, clara y que tenga en cuenta las necesidades tanto en Venezuela como de los propios inmigrantes, pueden paliar el grave problema de la existencia de miles de indocumentados en nuestro país. Y sólo dentro del marco de esa política, pueden cobrar sentido las reglamentaciones parciales que traten de implementarla. El primer defecto que aparece al tratar de juzgar la mencionada reglamentación es que no se la ve inscrita dentro de un marco que la rebasa. En esas condiciones, carente de la necesaria complementariedad de otras disposiciones que efectivicen toda una política concreta, queda en una medida más de carácter policial, que si bien son necesarias, no alcanzarán nunca a resolver el problema. Una MATRICULA de extranjeros es en sí misma solo UNA PRIMERA ETAPA que debe ser seguida por otras de regularización provisional primero y regularización definitiva posteriormente, de los afectados. Debe ser seguida también de unas medidas que faciliten de tal modo el ingreso en el país a aquellos que en sus propias patrias se ven privados del "derecho a no emigrar" que correspondería a toda persona humana, que desaliente el intento de inmigración clandestina. Una larga experiencia nos demuestra que el solo cuidado mayor en las zonas fronterizas

es absolutamente ineficaz para impedir el ingreso a Venezuela de nuevos contingentes de indocumentados.

Ciertamente el Decreto del 22 de mayo contempla la posibilidad de una regularización provisional de los que ya están residiendo en el país. Pero el tenor de su redacción nos hace temer que resulte altamente ineficaz.

Eso, en primer lugar, por la aparente DISCRECIONALIDAD de la posible regularización. En efecto: el Artículo 3 indica que a los extranjeros que se matricularen debidamente en los plazos señalados "se les podrá acordar un trato preferencial". Si el intento de regularización no va concebido como una "amnistía", aquellos que viven su triste situación en una cierta clandestinidad, que evitan todo contacto con los organismos policiales, no se sentirán muy animados a entregar voluntariamente unos datos que se les exigen y que exponen a él y a lo suyos —esposa e hijos— a posteriores acciones represivas, tanto más temidas cuanto que hasta ahora se han visto acompañadas de malos tratos, prolongadas detenciones, ruptura de documentos del país de origen, negativa a conceder plazos para disponer de bienes aquí adquiridos o cobrar sueldos devengados.

En segundo lugar, nos parece encontrar en el Reglamento sobre admisión y permanencia de extranjeros en el país ciertas contradicciones con su propio espíritu y sobre todo con los pactos signados por los países miembros del Acuerdo de Cartagena. Por un lado los inmigrantes provenientes de estos países parecerían recibir un trato preferencial ya que para ellos sería evitada la discrecionalidad señalada en el párrafo anterior. Sin embargo solo podrán acogerse a los beneficios de este reglamento los indocumentados provenientes de países signatarios del Acuerdo de Cartagena, cuando hubieran entrado a Venezuela antes del 20 de septiembre de 1978, mientras que el plazo para los de otros países se amplía hasta el 22 de junio de este año. Esto coloca en situación de inferioridad a los miles de ecuatorianos, peruanos y colombianos que sin duda están en nuestro país desde hace menos de año y medio.

Una reglamentación de este tipo no puede funcionar sin prever una preparación psicológica suficiente de los destinatarios. Ciertamente el Reglamento promulgado dispone un plazo para campañas de información y divulgación. Pero nos preguntamos cómo se implementarán estas campañas cuando casi por definición los indocumentados, especial-

mente los que moran en zonas rurales —posiblemente los más necesarios a la economía venezolana— son las personas que menos se “exponen” a los Medios de Comunicación Social. Hay que contar además con que empleadores inescrupulosos que se benefician de la condición de indocumentados de sus subordinados, no solamente intentarán impedir que la campaña llegue a éstos, sino que incluso adoptarán medidas compulsivas para impedirles la regularización de su situación: la reglamentación no prevé ningún castigo para ese tipo de empresarios. Por otra parte ninguna campaña de este tipo puede obtener éxito si al mismo tiempo las policías no solo siguen actuando como lo han hecho hasta ahora, sino que, incluso, como ha sucedido en la última semana, aumentan su capacidad represiva y hacen crecer día a día la cuota de expulsados.

REGLAMENTO PARA LA RADIODIFUSION AUDIOVISUAL

Con fecha 22 de mayo fue refrendado por el Presidente de la República el “Reglamento para las transmisiones por las estaciones de Radiodifusión Audiovisual (Televisoras)”. El Decreto ha entrado en vigencia desde el primero de junio, fecha en la que también ha quedado inaugurada la transmisión libre a color para los canales: 8, 2 y 4.

Entre los contenidos más importantes del nuevo Reglamento hay que considerar la reducción a 15 minutos por cada hora de las pautas publicitarias (art. 5), y la regulación horaria de las cuñas sobre bebidas alcohólicas que sólo podrán ser transmitidas desde las 9 de la noche, salvo las relativas a vinos y cervezas, desde las 7 pm (art. 3).

Hasta el presente la legislación básica sobre la radiodifusión venezolana estuvo contenida en dos textos fundamentales: “La Ley de Telecomunicaciones” (29-7-1940) y el “Reglamento de Radiocomunicaciones” (7-2-1941). Como aún en 1941 no había televisión en Venezuela, el Reglamento sólo desarrolló las normas correspondientes a la radiodifusión sonora, si bien el artículo primero de la Ley habla de “sistemas y sonidos”. Asimismo el art. 107 del antiguo Reglamento, aún vigente, en previsión de la aparición de los sistemas de radiodifusión audiovisual, estableció la prohibición de “otorgar permisos para el servicio comercial y permanente de plantas de T.V., hasta que se dicten las normas que han de reglamentar esta clase de ser-

vicios”.

Pero una vez creados los canales 5, 2 y 4, en forma legalmente precaria, era cada día más inexorable la reglamentación del campo audiovisual, sometido a los vaivenes del gobernante de turno.

Las reacciones negativas del sector privado eran previsibles, pues los canales comerciales han estado presionando por el logro de una ley que anulara el régimen actual de permisos, reservado al Estado, y que permitiera la flexibilidad máxima en la utilización de los espacios publicitarios. Por su parte profesores universitarios y expertos en comunicación consideran que, a pesar de la falta de una legislación más compleja y coherente, el Reglamento constituye un progreso social, que favorece la salud física y mental de los ciudadanos. Los televidentes naturalmente agradecen el aminoramiento del bombardeo publicitario que hasta el presente interrumpía excesivamente los programas.

El sector privado, conformado por el Bloque de Prensa y las cámaras de Radio y Televisión, ha creado el Consejo Nacional de Medios de Comunicación para la defensa de sus intereses. Acción Democrática, desdiciéndose de su anterior posición, se ha sumado a la campaña que pretende bloquear el reglamento.

MIGUEL OTERO SILVA: PREMIO LENIN 1980

El Comité de Premios Internacionales Lenin “por el fortalecimiento de la paz entre los pueblos”, tomando en cuenta sus prominentes méritos en la lucha por la preservación y consolidación de la paz, según resolución del 17 de abril, le adjudicó a Miguel Otero Silva el Premio Internacional Lenin.

La medalla con la efigie de V.I. Lenin le fue impuesta el viernes 23 de mayo en la Casa de Bello por Nicolay Blojin, presidente del Comité Internacional del Premio Lenin de la Paz.

En unas declaraciones privadas Miguel Otero Silva anunció que el premio en metálico sería dedicado a la construcción de una estatua de Sandino, héroe nicaraguense.

Entre los latinoamericanos que antecedieron a MOS en la consecución del lauro figuran: Jorge Amado, Pablo Neruda, Nicolás Guillén, Lázaro Cárdenas, David Alfaro Siqueiros, Miguel Angel Asturias, Rafael Alberti y Salvador Allende.

Semejante distinción honra una

vez más a los países latinoamericanos y enaltece a través de uno de los escritores, literato y publicista, a la colectividad venezolana.

Como señalara el Dr. Luis Pastori, Ministro de Estado para la Cultura en el discurso de entrega del premio: “Incanablemente productivo en literatura, ha sabido darse por entero tanto a la poesía como a la novela, sin olvidarse jamás de su fresco humor y de su larga pasión de periodista, compañera de sueños y de hallazgos. En este último campo, la sola mención de la fundación del diario “El Nacional” —periódico que hoy rivaliza con los mejores de América— y también de “El Morrocoy Azul” —semanario humorístico sin sucesor hasta ahora en Venezuela— configuran su prestigio bien ganado de aguerrido y risueño editor y promotor”.

NOMBRAMIENTOS EPISCOPALES

El día 18 de mayo fue consagrado Obispo para la Diócesis de Calabozo, Mons. Helímenas Rojo Paredes, que últimamente se desempeñaba como Rector del Seminario Menor de Caracas. El acto tuvo lugar en la Catedral Metropolitana de Mérida, y actuó como consagrante principal Mons. Miguel Antonio Salas. Entre los asistentes a la ceremonia se encontraba el Presidente de la República.

Cinco días más tarde fue anunciado el nombramiento de Mons. Ovidio Pérez Morales como nuevo Obispo de Coro. Mons. Ovidio, hasta ahora Obispo Auxiliar de Caracas, estaba al frente del Secretariado Permanente del Episcopado Venezolano. Sustituye a Mons. Francisco José Iturriza, que llevaba cuarenta años al frente de la diócesis más antigua del país.

El mismo día 23, Su Eminencia el Cardenal José Humberto Quintero se dirigió al país en una alocución transmitida en cadena por todas las emisoras de radio y televisión, para anunciar su renuncia definitiva al Arzobispado de Caracas. El nuevo Arzobispo de Caracas, decimotercero en esta Sede, es desde ahora Mons. José Alf Lebrún Moratino.

BRASIL

LA IGLESIA Y EL PROBLEMA DE LA TIERRA

Las tierras del Brasil son inmensas: uno de los países territorialmente más grandes del mundo. Pero, a pesar de eso, el "problema de la tierra" es en el Brasil una sangrante realidad. Tan grave que los Obispos de aquel país han considerado que no pueden decir la BUENA NUEVA a muchos millones de brasileños, sin hablar y sin comprometerse eficazmente en este asunto. Así nació el DOCUMENTO que presentamos a continuación. Por la seriedad de su análisis, por la hondura de su reflexión, por lo concreto de su compromiso, merece ser conocido por los lectores de habla castellana.

Por ello SIC lo ha traducido. Sabiendo que nuestros lectores, a su vez sabrán "traducirlo" para leer en él un problema que es también venezolano —y latinoamericano— y, consecuentemente, comprometerse en una acción que sea EVANGELIO para nuestros hombres del campo.

INTRODUCCION

1. La situación de los que sufren por cuestiones de tierra en nuestro país es extemadamente grave. Se escucha por todas partes el clamor de ese pueblo sufrido, amenazado de perder su tierra o imposibilitado de alcanzarla.

2. Reunidos en la 18ª Asamblea General, nosotros, Obispos de la Iglesia Católica del Brasil, decidimos dirigir una palabra a nuestros hermanos en la Fe, a todas las personas de buena voluntad y responsabilidad, especialmente a los trabajadores rurales y a los pueblos indígenas, sobre el problema de la tierra y de los que en ella viven y trabajan.

3. Este documento está orientado hacia la problemática de la posesión de la tierra en nuestro país. No es un estudio sobre agricultura ni sobre la cuestión técnica de la producción, sino sobre la cuestión social sobre propiedad de los fundos.

4. Enfocamos directamente el problema de la tierra como se presenta en el medio rural. La gravedad y la complejidad del problema en el medio urbano, que merecerá oportunamente nuestra atención, son aquí examinados en su relación con el problema del campo.

5. Procuramos valorizar preferentemente el punto de vista, el modo de pensar y la experiencia concreta de los que sufren por causa del problema de la tierra.

6. Es misión de la Iglesia convocar a todos los hombres para que vivan como hermanos, superando toda forma de explotación, como quiere el único Dios y Padre común de los hombres. Movidos por el Evangelio y por la gracia de Dios debemos no solamente oír, sino asumir los sufrimientos y angustias, las luchas y esperanzas de las víctimas de la injusta distribución de la posesión de la tierra.

7. Conocedores de que este problema nos llama a la práctica de la justicia y fraternidad, esperamos que nuestro pronunciamiento, acompañado de acciones concretas sea un motivo de ánimo y de esperanza para todos los que en el campo necesitan la tierra para el trabajo o en la ciudad para vivienda. Hacemos igualmente una advertencia evangélica a los que quieren "unir casa con casa, campo con campo, hasta que no haya más lugar y que sean únicos propietarios de la tierra", como ya denunciaba el profeta Isaias (Is 5,8). Invitamos también a todas las personas de buena voluntad a que se unan y apoyen a nuestros campesinos, no sólo para que reconquisten la tierra, sino para que puedan trabajar, mantenerse dignamente y producir los alimentos que todos necesitamos, y que se unan y apoyen a los que viven en condiciones infrahumanas en los ranchos y periferias de las ciudades.

I. LA REALIDAD DE LOS HECHOS

1. LA TIERRA DE TODOS COMO TIERRA DE POCOS

La concentración de la propiedad de la tierra en el Brasil

8. El censo agropecuario de 1975 reveló que el 52,3 por ciento de los establecimientos rurales del país tienen menos de 10 ha. y ocupan tan solamente la escasa extensión de 2,8 por ciento de toda la tierra poseída. En contrapartida, el 0,8 por ciento de los establecimientos tienen más de 1.000 hectáreas y ocupan el 42,6 por ciento del área total. Más de la mitad de los establecimientos agropecuarios ocupa menos del 3 por ciento de la tierra y menos del 1 por ciento de los establecimientos ocupa casi la mitad.

9. Si tomamos en cuenta que, probablemente, muchos de los grandes propietarios tienen el dominio de más de una propiedad, estaremos frente a una concentración de tierras todavía mayor. Además de eso, la propiedad de la tierra se va volviendo inaccesible a un creciente número de campesinos que necesitan de ella para trabajar y no para negociar.

10. Los establecimientos registrados en los datos del censo incluyen los que son dirigidos por sus propietarios y los que nos dirigidos por labradores que no tienen la propiedad de la tierra: arrendatarios, aparceros autónomos y ocupantes.

11. En 1950, apenas 19,5 por ciento de los agricultores no eran propietarios de sus establecimientos rurales. En 1975 ese porcentaje había subido al 38,1 por ciento. En 1950, por cada agricultor no propietario había 4,2 que eran propietarios. En 1975, por cada labrador no propietario había apenas 1,6 propietarios.

12. Esos números que constan por los censos oficiales, no incluyen aquellos que son trabajadores rurales propiamente dichos y, por lo tanto, sin tierra, asalariados permanentes, asalariados temporales, aparceros subordinados, sino solamente los responsables de los establecimientos.

13. Si analizamos la situación en relación con los pequeños productores agrícolas, comprobamos que es todavía más grave. En 1975, por cada agricultor propietario había uno no propietario de la tierra, en lo que se refiere a los establecimientos con menos de 20 ha. Si nos limitamos a los establecimientos con menos de 10 ha., que constituyen más de la mitad de las unidades de producción del país, notaremos que por cada agricultor propietario hay 1,3 agricultores no propietarios. Desde 1950 se va agravando esa proporción, lo que indica que un número creciente de campesinos no tienen tierra y para conseguirla deben pagar renta o se ven forzados a invadirla.

14. Además de eso, debemos considerar los millares de labradores que tuvieron que salir de la tierra, sea propia, sea arrendada, sea tierra ocupada. Entre 1950 y 1970, las oportunidades de trabajo para subarrendatarios en agropecuaria, asalariados y aparceros subordinados disminuyeron en cerca de un millón y medio de empleos.

15. El estrangulamiento de la pequeña agricultura, a su vez, está íntimamente asociado a la expansión de los pastos y a la política inadecuada de reforestación; en 1970 los establecimientos agropecuarios de más de 20 ha. tenían 50,6 por

ciento del terreno dedicado a pastos y apenas 8,5 por ciento a las labranzas. Y los pequeños productores con establecimientos de menos de 20 ha. dedicaban 50,1 por ciento de sus tierras a la labranza y 21,1 por ciento a la pecuaria.

16. Además la política de distribución de crédito beneficia a los grandes más que a los pequeños, aunque éstos son más numerosos, y el riesgo de ejecución de hipotecas ha contribuido a agravar aún más la situación. Medidas recientes para cambiar esta situación, declaradamente conjeturales, no representan una reorientación de la política económica.

17. De modo especial recordamos la triste situación en que se encuentra el trabajo rural en el Nordeste. Dos décadas de intervención gubernamental, a través de DNOCS y SUDENE, en aquella región a fin de superar el desequilibrio socioeconómico, beneficiaron a los grandes propietarios en detrimento de los trabajadores rurales. La estructura de tenencia de tierras en el Nordeste agravó la situación de opresión y esclavitud. El mismo riesgo corren proyectos semejantes destinados a otras regiones.

El modelo político al servicio de la gran empresa

18. La política de incentivos fiscales es una de las causas fundamentales de la expansión de las grandes empresas agropecuarias, a costa y en detrimento de la agricultura familiar. Hasta julio de 1977, la Superintendencia de Desarrollo de la Amazonia había aprobado 336 proyectos agropecuarios, en los cuales serían invertidos 7.000 millones de cruzeiros. De esa cantidad, apenas 2.000 millones correspondían a recursos propios de las empresas, mientras que los restantes 5.000 millones, más del 70 por ciento del total, eran provenientes de los llamados incentivos fiscales.

19. La política de los incentivos fiscales desvía dinero de todos para uso de una minoría, sin atender a las exigencias del bien común. Ese dinero deja de ser aplicado a obras de interés público para ser disfrutado como cosa propia, por la gran empresa. Aunque se reconozca oficialmente que la mayor parte de la alimentación en nuestro país proviene de los pequeños productores, hasta hoy no se ha promovido una política de incentivos fiscales o de renta en su favor. Esa política muestra al Estado comprometido con los intereses de los grandes grupos económicos.

20. Esa orientación oficial estimuló la entrada de la gran empresa en el campo. Un abultado programa oficial, el PROALCOOL, basado en subsidios gubernamentales, ya está aumentando la concentración de la tierra, la expulsión de agricultores, cuando podría haber sido una oportunidad privilegiada para una redistribución de tierras.

21. La política de incentivos en la Amazonia, no aumentó la productividad de las grandes haciendas de ganado, que presentan una tasa de utilización de la tierra inferior a la de los pequeños agricultores. De ahí se concluye que, por ahora, los grandes grupos económicos no buscan más que beneficiarse de los incentivos fiscales.

22. Todavía en la Amazonia grandes empresas invaden los ríos con barcos pesqueros equipados con frigoríficos. Utilizando pesca predatoria, llevan el hambre a las poblaciones ribereñas, que completan su pobre dieta con la pesca artesanal.

Los pescadores artesanales de las zonas costeras son igualmente perjudicados por proyectos turísticos y por desechos industriales.

La cuestión de las tierras de los pueblos indígenas

23. Ninguna de las comunidades indígenas en contacto con la sociedad nacional, escapó a las embestidas contra sus tierras.

24. A pesar de la vigencia del Estatuto del Indio, los conflictos en áreas indígenas se vuelven cada vez más violentos y generalizados. Esos conflictos están ligados a los siguientes factores: no demarcación oficial de sus tierras, invasión de sus territorios ya demarcados, comercialización y apropiación

por la FUNAI de los recursos de sus tierras; prejuicio de que el indio es un estorbo para el desarrollo; no reconocimiento de que sus tierras les corresponden, por derecho, como pueblos; desconocimiento de las exigencias específicas de la relación del indio con la tierra según su cultura, sus usos, costumbres y su memoria histórica, en fin, total marginalización del indio en la propia política indigenista, en su planificación y en su ejecución.

Migraciones y violencia en el campo

25. Hay en el país millones de migrantes, muchos de los cuales se vieron obligados a salir de su lugar de origen, a lo largo de los años, debido principalmente a la concentración de la propiedad de la tierra, a la extensión de los pastos y a la transformación de las relaciones de trabajo en la agricultura. Sin contar los millares de emigrantes que, como extensión de la migración interna, se han dirigido a los países vecinos.

26. Una gran parte de los campesinos migró a las grandes ciudades en busca de una oportunidad de trabajo, y fueron a engrosar la masa marginal que vive en condiciones infrahumanas en los barrios marginales, zonas de invasiones, en loteamientos clandestinos, en barracones multifamiliares o en las modernas versiones de las chozas para esclavos en que viven los peones de las obras de construcción civil. El desarraigo del pueblo genera inseguridad por el rompimiento de los vínculos sociales y pérdida de los puntos de referencia culturales, sociales y religiosos, conduciendo a la dispersión y a la pérdida de identidad.

27. Otra parte se dirige a las regiones agrícolas pioneras en busca de tierras. Suele ocurrir, con frecuencia, que su tentativa de fijarse en una porción de tierra, choca contra una serie de barreras: dificultad para obtener el título definitivo de la tierra, en caso de compra; la falta de apoyo o el propio fracaso de las compañías colonizadoras; nueva expulsión de la tierra, ante la llegada de nuevos dueños de títulos o de reales o supuestos propietarios.

28. En casi todos los estados de la Federación, bajo fomas distintas, surgen conflictos en que participan, por una parte, grandes empresas nacionales y multinacionales, dueños de títulos sobre terrenos —verdaderos o falsos— y hacendados, y por otro lado, ocupantes o indios. Violencias de todo orden se cometen contra estos últimos para expulsar de la tierra. En esas violencias, ya se comprobó ampliamente, están envueltos desde guardaespaldas y pistoleros profesionales hasta fuerzas policiales, oficiales de justicia e incluso jueces. No es raro observar la anomalía gravísima de fuerzas compuestas por guardaespaldas privados y policías para ejecutar sentencia de desalojo.

29. La situación ha llegado a ser muy tensa. Tomando como referencia la región de Concepción de Araguaia, en el sur de Pará, podemos formarnos una idea de la rapidez del aumento y amplitud de la situación en conflicto. Al comienzo de 1979 había 43 conflictos identificados y registrados. Seis meses después, los conflictos ya eran 55. A final del año llegaban a más de 80. En el estado de Maranhao, tradicionalmente conocido como el estado de las tierras libres, abiertas a la entrada de agricultores pobres, fueron constatados en 1979, 128 conflictos en los que algunas veces se veían envueltas centenares de familias. En tres casos, por lo menos, el número de familias implicadas pasaba del millar, y era grande la concentración de violencia en los valles de Mearim y del Pindaré.

30. Estudios recientes mostraron que cada tres días, como término medio, los grandes diarios del sudeste publican una noticia de conflicto por la tierra. Se comprueba que esas noticias corresponden a menos del 10 por ciento de los conflictos registrados por el movimiento sindical de los trabajadores de la agricultura. Un conteo del número de víctimas que sufrieron violencia física, realizado por los periódicos, indica que más del 50 por ciento de ellas murieron en esas confrontaciones.

31. Esto muestra la extremada violencia de la lucha por la tierra en nuestro país, con características de una guerra de exterminio, en que las bajas más numerosas están del lado de los agricultores pobres. Ese proceso se acentúa en la llamada Amazonia Legal, aunque ocurre también en otras regiones.

2. RESPONSABILIDAD POR LA SITUACION

32. Ciertamente, todos nosotros tenemos alguna responsabilidad respecto a esta situación de sufrimiento y miseria. Para que puedan aunar las fuerzas y transformar la realidad, se deben identificar las verdaderas causas de la situación.

33. La responsabilidad no corresponde a Dios, como se da a entender cuando se dice que "las cosas están así porque Dios lo quiere". No es la voluntad de Dios que el pueblo sufra y viva en la miseria.

34. La responsabilidad del propio pueblo trabajador podrá estar en la falta de mayor unión y organización. Por otra parte, al pueblo se le ha impedido participar y decidir en los destinos del país.

35. La responsabilidad mayor corresponde a quienes montan y mantienen en el Brasil un sistema de vida y trabajo que enriquece a unos pocos a costa de la pobreza o de la miseria de la mayoría. La injusticia que recae sobre los ocupantes, los indios y muchos trabajadores rurales no es solamente la acción de uno que ostenta un título de propiedad y sus pistoleros, de un delegado y sus policías, de un juez y sus oficiales de justicia, de un notario y su escribano; es, más bien, la concretización localizada de la "injusticia institucionalizada" de que habla el documento de Puebla.

36. Esto acontece cuando la propiedad es considerada como un bien absoluto, usado como instrumento de explotación. Esa situación se hizo exacerbada con el modelo de desarrollo económico que está siendo seguido en nuestro país, escogido sin la participación popular. El modelo de desarrollo económico adoptado favorece el lucro ilimitado de los grandes grupos económicos. Las técnicas más modernas fueron incorporadas en muchos sectores de producción, a costa de una fuerte dependencia externa, en lo que se refiere a tecnología, al capital y a la energía. El rápido crecimiento de la deuda externa, que, según se anuncia, llega a 50.000 millones de dólares, representa una deuda correspondiente a cerca de ocho salarios mínimos para cada brasileño de promedio, incluyendo aquéllos que están fuera de la fuerza de trabajo, como es el caso de los niños, ancianos e inválidos, y aquéllos que, aunque trabajan, jamás recibirán ni siquiera el salario mínimo por su trabajo.

37. Esa deuda, cuya existencia y crecimiento tienen su raíz en nuestra dependencia respecto a las transnacionales, agrava poderosamente las condiciones de vida y de trabajo de la población rural, pues sobre la agricultura recayó gran parte de ese pesado tributo. Se intensificaron las exportaciones, sin una contrapartida de un volumen creciente, en la misma proporción, de mercancías importadas o disponibles para el consumo y mejoramiento. Excedentes agrícolas han sido extraídos a costa del detrimento de las condiciones de vida de los agricultores. Con incentivo oficial, áreas de labranza se transformaron en pastos. Programas de colonización, como el de la Transamazónica, prácticamente desactivados, pasaron a segundo plano en favor de la ganadería extensiva. Bienes tradicionalmente producidos aquí, por ejemplo el maíz y las cañotes, están siendo importados ahora.

Concentración de capital y concentración de poder

38. El deseo incontrolado de lucro lleva a concentrar los bienes producidos con el trabajo de todos en las manos de poca gente. Se concentran los bienes, el capital, la propiedad de la tierra y sus recursos, concentrándose además el poder político, en un proceso acumulativo resultante de la explotación del trabajo y de la marginación social y política de la mayor parte de nuestro pueblo.

39. Nos hallamos ante un amplio proceso de expropiación

de los agricultores, llevado a efecto por grupos económicos. Lamentablemente, la propia definición de la política gubernamental en relación a los problemas de la tierra se fundamenta en un concepto de desarrollo social inaceptable para una visión humanista y cristiana de la sociedad.

40. No se puede aceptar que los objetivos económicos, aunque sea en una cierta fase de desarrollo, sacrifiquen el atender a las necesidades y a los valores fundamentales de la persona humana, como da a entender el documento del ministro de Agricultura que fijó las directrices para el sector agrícola (documento publicado por "O Estado de Sao Paulo" de 19.08.79).

41. La política de los incentivos fiscales dio ocasión a especulación de tierras y a los grandes negocios con la propiedad de la tierra. La expulsión atañe no sólo a los ocupantes de tierras, que llegan hoy en el país a cerca de un millón de familias, y a los pueblos indígenas, sino también a los arrendatarios y aparceros, a través de la sustitución de la agricultura por la ganadería. En el caso de los ocupantes, cuando intentan permanecer en la tierra, no tienen los medios para pagar las expensas judiciales, demarcaciones y pericias, iniciando las acciones ya derrotadas.

42. Donde la expropiación no ocurre directamente, no por eso la gran empresa deja de hacerse presente, estrangulando económicamente a los pequeños agricultores. Datos del Ministerio del Interior, recogidos en el puesto de migraciones de Vilhena, en Rondonia, muestran que los millares de migrantes llegados a aquel territorio proceden de áreas de pequeña labranza de Minas Gerais, Espírito Santo, Paraná o Santa Catarina, principalmente. Millares de pequeños agricultores han sido desplazados de Río Grande do Sul en dirección a Mato Grosso. En virtud de la escasez y del precio exorbitante de la tierra en sus lugares de origen, esos agricultores no tienen condiciones de ampliar sus propias oportunidades de trabajo y de garantizar a sus hijos, que crecen y constituyen familia, la posibilidad de continuar en la labranza. Sólo les queda migrar.

43. En gran parte, la falta de recursos para cubrir el precio de la tierra en las regiones de origen de esos migrantes viene del hecho de que los rendimientos de su propio trabajo agrícola son ampliamente absorbidos por las grandes empresas que se volvieron proveedoras, que están creando mecanismos casi compulsivos de compromiso y comercialización de cosechas. En estos casos, aunque las grandes empresas no expropien directamente al agricultor, subyugan el producto de su trabajo. Ha sido así con los grupos económicos implicados en la industrialización de frutas y hortalizas y otros. En verdad, los agricultores pasan de hecho a trabajar como subordinados de esas empresas, en los llamados "sistemas integrados", aunque conservando la propiedad nominal de la tierra. Sólo que, en este caso, la parte principal de las ganancias no les pertenece.

44. Otro factor que desanima al agricultor es la absoluta falta de venta regularizada de su producción y el precio irrisorio del fruto de su trabajo.

45. Es necesario considerar también la práctica sistemática del acaparamiento en la comercialización de los productos agrícolas. En muchos productos destinados al consumo urbano como acontece con los alimentos esenciales, los sectores comerciales intermediarios —transportistas, mayoristas y vendedores— acostumbran a retener no rara vez más del 50 por ciento del precio final pagado por el consumidor.

46. No se puede olvidar, además, un cierto carácter perverso del mecanismo del precio de los alimentos de origen agrícola. El alimento considerado caro por el consumidor urbano y que el productor agrícola considera barato e insuficientemente pagado por el consumidor, beneficia, además, a otra categoría económica. En verdad, el costo de los alimentos consumidos por el trabajador urbano es caro en relación con el bajo salario que recibe, pero es barato para el patrón que emplea su trabajo. Aquello que falta en el pago de los productos del trabajo del campesino, aparece, de hecho, co-

mo mano de obra barata en la contabilidad y en el lucro de la empresa nacional y transnacional. Cuando el campesino compra alguna cosa producida por la industria —como el abono, el insecticida, la ropa, el calzado o el medicamento— paga caro, en comparación con sus propias ganancias; cuando vende su producto, que va a ser consumido en la ciudad, sólo consigue venderlo barato, en comparación con los lucros de la gran industria, beneficiada por el abaratamiento del precio de la fuerza laboral. Estamos ante una clara transferencia de renta de la pequeña agricultura, productora de la mayor parte de los alimentos, para el gran capital, mecanismo semejante opera en el caso de la confiscación cambiaria (1).

47. Hasta organismos del Estado se han envuelto, directamente o a través de empresas públicas, en conflictos por la tierra. Ese conflicto se ve mucho más claro en las disputas en torno a la expropiación de los campesinos para la construcción de carreteras y represas, como acontece en Itaipu y en el Valle de Sao Francisco. Raciocinando como empresarios de empresas privadas, aunque sin serlo, y con la supuesta mira de disminuir los costos, los representantes del Estado en esos proyectos olvidan que los agricultores de esas regiones no tienen la tierra para negociar, sino para trabajar. Las indemnizaciones que el Estado paga son generalmente insuficientes para que el campesino retome en otra parte su vida de trabajo en las mismas condiciones en que se encontraba antes. O en otras ocasiones es trasladado a zonas donde son malas las condiciones de vida y trabajo, sumergiéndose rápidamente en una situación de gran miseria. Es lo que ocurrió en la represa de Sobradinho, en Bahía, y amenaza repetirse en la región de la represa de Itaparica, en Pernambuco y Bahía, que envuelve a 120 mil personas. Los agricultores no han sido atendidos en su exigencia de indemnización por los lucros cesantes, reasentamientos en condiciones iguales o mejores, indemnización justa o pago de tierra con tierra cuando así fuera su deseo.

Acumulación y degradación

48. Los que no consiguen resistir a esas diferentes presiones y agresiones, no consiguen continuar como ocupantes, colonos, aparceros, arrendatarios o moradores; se transforman en proletarios, en trabajadores que buscan trabajo no sólo en el campo sino también en la ciudad. Es sabida la situación de los trabajadores desplazados en ampliar regiones del país, conocidas como “comidas-frías” en Sao Paulo, Minas Gerais, Paraná, Río de Janeiro, Goiás; o como “clandestinos” en Pernambuco; o “volantes” en Bahía y otras regiones. Las oportunidades de empleo para esos trabajadores responden al ciclo estacional, lo que les impide trabajar todos los meses del año. Para atenuar las dificultades que enfrentan se ven obligados a desplazarse grandes distancias, llevados por un reclutador, lejos de su familia, sin ningún derecho asegurado a un trabajo. Trabajadores de Sao Paulo se ven en ciertas épocas del año, trabajando en el Paraná o en Minas Gerais.

49. Más grave todavía es la situación de los peones en la Amazonia Legal. Son trabajadores sin tierra, reclutados en Goiás, en el Nordeste, y aun en Sao Paulo, y después vendidos como una mercancía cualquiera a los contratistas encargados de la roza.

50. El reclutador, conocido como “gato” en muchas regiones, hace de agenciador de trabajadores. Generalmente posee o alquila un camión para transportar a los peones, reclutándolos con promesas de salarios y beneficios que no

serán cumplidos. Como no tienen ninguna fiscalización, cuanto más el trabajador se aproxime al lugar de trabajo, tanto más lejos está de cualquier protección o garantía cuanto a sus derechos laborales. No es diferente la situación de muchos trabajadores rurales en otras regiones del país en cuanto a estos derechos.

51. Se justifica la venta de los peones por las deudas que el trabajador se ve obligado a contraer durante el viaje, con la alimentación y el propio transporte. La deuda es trans-

ferida del “gato” al contratista, quien, en nombre de ella, esclaviza al peón por el tiempo que necesita de él. Los policías, los dueños de las taguaras y los dueños de las pensiones en los lugares despoblados, están casi siempre envueltos en ese tráfico humano. Cuando el trabajador intenta huir es casi siempre castigado o asesinado en nombre del principio de que se trata de un ladrón: está intentando huir con lo que ya pertenece al contratista que lo compró: ya que compró su fuerza de trabajo.

52. Con el programa de aprovechamiento del caucho natural, el propio Estado estimula el reclutamiento de millares de caucheros para formar nuevos “soldados del caucho” sin preocuparse de mudar las relaciones patrón-trabajador.

53. Ha habido, sin duda, iniciativas por parte de responsables de la política de desarrollo agrícola, especialmente en algunas regiones del país. Pero, por no haber tenido en cuenta el conjunto de las situaciones de los trabajadores rurales y por haber alcanzado una proporción relativamente pequeña de interesados, esos programas no han respondido efectivamente a las necesidades de los hombres del campo. De cualquier modo, la estructura de tenencia de tierras y sus aspectos sociales es fundamental y condiciona el éxito de cualquier política de desarrollo económico y social.

54. Derechos conquistados penosa y legítimamente a lo largo de nuestra historia, consubstanciados en muchas de nuestras leyes —como es el caso de las garantías fundamentales de la persona, la igualdad jurídica de los ciudadanos, la previsión social, las garantías laborales y la propia legislación sobre la tenencia de tierras— han sido precariamente observados, sobre todo en relación a los trabajadores migratorios, a los ocupantes, arrendatarios, aparceros, peones, trabajadores del caucho, pescadores, buscadores de diamantes y carboneros.

55. Merecen mención especial los pueblos indígenas, diezmados a través de los siglos y despojados de sus legítimos derechos, y ahora nuevamente amenazados cuando, alegando exigencias de Seguridad Nacional, se pretende reservar una faja de 150 kilómetros a lo largo de la frontera occidental, lo que significaría la destrucción del habitat de las naciones indígenas allí residentes.

II. FUNDAMENTACION DOCTRINAL

1. LA TIERRA ES UN DON DE DIOS PARA TODOS LOS HOMBRES

56. En esta parte doctrinal, en la cual procuramos descubrir los criterios para discernir nuestras opciones pastorales a partir de la realidad arriba descrita, es claro que no pretendemos elaborar un tratado exhaustivo de todo el mensaje bíblico y doctrinal de la tradición cristiana que la Iglesia recibió, enriqueció y fielmente conservó para nosotros. Queremos solamente recordar algunos temas, explicitar algunas ideas que nos pueden ayudar a comprender el problema de la posesión y uso de la tierra en una visión cristiana, socialmente justa y más fraterna.

57. Es claro también que los textos a los cuales nos referimos fueron formulados en contextos sociales, culturales y religiosos diferentes al que vivimos hoy. No queremos caer en el simplismo de sacar conclusiones infundadas a partir de transposiciones meramente literales. Más allá de la letra de los textos, queremos llegar al espíritu que los anima. El gran mensaje religioso que nos transmiten y que, en su pureza y simplicidad, es fácilmente comprendida por los puros y simples de corazón.

58. La Iglesia, en su doctrina social, trató muchas veces del problema de la propiedad y, explícitamente, de la propiedad de la tierra.

59. Esa doctrina, la Iglesia no la formuló solamente en respuesta a los desafíos que el problema levanta en nuestra sociedad, sino también en consonancia con una larga tradición, que tiene sus raíces en la Biblia, en el mensaje de Jesús,

en el pensamiento de los Santos Padres y Doctores. Con amor y fidelidad, ella meditó estos textos y de ellos pasó a extraer sus implicaciones sociales para la sociedad en que vivimos.

60. Dios es el creador y soberano Señor de todo. "Pues, ¿no es acaso un Dios grande el Señor, un Rey grande, más alto que los dioses? En su mano está el fondo de la tierra y sus yucas son las cumbres de los montes; suyo es el mar, el fue quien lo creo, y la tierra, formada por sus manos" (Sal. 94)

61. Como creador y Señor, es Dios quien tiene poder de definir el uso y destino de la tierra. Desde el principio, El la entregó a los hombres para que la sometiesen y de ella sacasen su sustento (Gen 1, 23-30).

62. Formulando hoy su doctrina social, la Iglesia conserva el recuerdo de las severas advertencias de los profetas de Israel, que denunciaban la iniquidad de los que usaban la tierra como instrumento de explotación y opresión de los pobres y de los humildes. No se olvida en el designio de Dios que la tierra debía ser el soporte material de la vida de una comunidad fraterna y servicial.

63. Pero es especialmente en las enseñanzas de Jesús donde ella va a buscar las fuentes de su doctrina social.

64. Jesús, el Hijo de Dios, inaugura la Nueva Alianza y constituye el nuevo pueblo de Dios y la nueva fraternidad por la participación en su vida divina. El nos reconcilia con el Padre, realiza la liberación total de la esclavitud del pecado y nos hace a todos herederos de Dios y sus coherederos.

65. Todo el Nuevo Testamento, la Nueva Alianza de Dios con sus hijos, hermanos de Jesús, nos orienta en el sentido de la participación y de la práctica de la justicia en la distribución de los bienes materiales, como condición necesaria de la fraternidad de los hijos del mismo Padre, conforme a la enseñanza del Sermón de la Montaña (Mt 5, 6; 7). La conversión sincera encuentra enseguida la expresión del gesto de donación y del restablecimiento de la justicia, tan bien retratada en el episodio de Zaqueo (Lc. 19, 1 ss). El apego exagerado a los bienes materiales, el rehusar a repartirlos con los pobres, puede significar una barrera para el seguimiento radical al Señor (Mt 19, 16 ss).

66. El ideal evangélico por alcanzar, la prefiguración en la tierra del reino definitivo, cuando Dios será todo en todos, es la construcción de una sociedad fraterna, fundada en la justicia y en el amor. Para el evangelio, los bienes materiales no deben ser causa de separación, de egoísmo y de pecado, sino de comunión y de realización de cada persona en la comunidad de los hijos de Dios.

67. La Iglesia tiene presente la experiencia de la primitiva comunidad de Jerusalén, cuando la fraternidad en Cristo, venciendo las barreras del egoísmo, se expresaba compartiendo: "Todos los creyentes vivían unidos y compartían todo cuanto tenían. Vendían sus bienes y propiedades y se repartían de acuerdo a lo que cada uno de ellos necesitaba" (Hech. 2, 44-45).

68. En la elaboración de su doctrina, la Iglesia, hoy, procura aprender de la experiencia de los Santos Padres antiguos, que procuraban adecuar a sus sociedades las lecciones de la Sagrada Escritura. En ella resuena todavía el eco de las expresiones tan vigorosas con que ellos también denunciaron las iniquidades de los poderosos.

69. "Fue la avaricia la que repartió los pretendidos derechos de poseer" (San Ambrosio, P.L.Vol. 42, columna 1046). "La tierra fue dada a todos y no solamente a los ricos" (San Ambrosio, en el *Populorum Progressio*, No.23, de Nabuthe, C. 12, No. 53 P.L. 14.747).

70. "Por el derecho de gentes, se implantó la distinción de las propiedades y el régimen de servidumbre. Por el derecho natural, sin embargo, estaba en vigor la posesión común de todos, y de todos a la misma libertad" (Decr. de Graciano L. II. D. 13). Texto particularmente expresivo por el hecho de asociar la apropiación individual al régimen de servidumbre. El egoísmo lleva a los fuertes a apropiarse no sólo de las cosas, sino también de las personas de los más débiles.

71. Aun hoy la Iglesia va a buscar luz y orientación en el pensamiento de los grandes Doctores que intentaban también hacer la síntesis entre fidelidad a la Tradición y a las nuevas realidades sociales que confrontaban. La Iglesia consulta con especial atención el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, que ya cambia el concepto de la propiedad particular, para que sea no un obstáculo a la comunidad de los bienes, sino un instrumento para la realización de su destino social: "La comunidad de bienes es atribuida al derecho natural, no en el sentido de que el derecho natural prescriba que todo deba ser poseído en común y nada sea poseído como propio, sino en el sentido de que, según el derecho natural, no existe distinción de posesiones, que son el resultado de el contrato entre los hombres y corresponde al derecho positivo. De ahí se concluye que la apropiación individual no es contraria al derecho natural, sino que se agrega a el por invención de la razón humana" (*Summa Theologica* II, IIae, q. 66, art. 2, ad 1). Por lo tanto, la apropiación individual sería, según Santo Tomás, uno de los medios de realizar el destino social de los bienes todos. Es lo que él explica en el mismo texto, con mayor precisión: "En cuanto a la facultad de administrar y dirigir, es lícito que el hombre posea cosas como propias; en cuanto al uso, no debe el hombre tener las cosas exteriores como propias, sino como comunes, a saber, de manera que las comparta con otros en sus necesidades".

72. Con la evolución de la sociedad, el derecho positivo tuvo también que evolucionar y explicitar normas jurídicas para regular la creciente complejidad de la vida en sociedad, y específicamente en relación con el problema de la propiedad, de la posesión y del uso de la tierra.

73. La Iglesia, aunque respetando siempre la justa autonomía de las ciencias jurídicas y del derecho positivo, considera propio de su deber pastoral la misión de proclamar las exigencias fundamentales de la justicia.

74. Consecuentemente, y para ser fiel a esa larga tradición brevemente mencionada, la Iglesia, en su doctrina social, cuando defiende hoy la propiedad individual de la tierra y de los medios de producción, enfatiza siempre su función social. Así, Pío XII denuncia el capitalismo agrario que expulsa del campo a los humildes agricultores forzados a abandonar su tierra a cambio de ilusiones y frustraciones en el medio urbano: "El capital se apresura a apoderarse de la tierra... que de esta forma deja de ser objeto de amor, sino de fría especulación. La tierra, que generosamente alimenta a las poblaciones urbanas y a las campesinas, pasa a producir apenas para esta especulación, y mientras el pueblo sufre hambre, el agricultor oprimido por las deudas, camina lentamente a la ruina, la economía del país se agota, para comprar a precios elevados el abastecimiento que se ve obligada a importar del exterior" ("Al particolare compiacimento", alocución a los miembros del Congreso de la Confederación Italiana de Agricultores, 15 de noviembre de 1946, No.14).

75. "Todos los bienes de la tierra están destinados, en primer lugar, al decoroso sustento de todos los honores" (Juan XXIII, *Mater et Magistra*, No. 119).

76. La constitución pastoral "Gaudium et Spes", del Concilio Vaticano II, explicitó las exigencias del derecho natural en relación con el problema de la tierra en un texto de impresionante actualidad para la situación brasileña. "En muchas regiones económicamente menos desarrolladas existen posesiones rurales extensas y aun extensísimas mediocremente cultivadas o reservadas sin cultivo para especular con ellas, mientras la mayor parte de la población carece de tierra o posee sólo parcelas irrisorias y el desarrollo de la población agrícola presenta caracteres de urgencia. No raras veces los braceros o los arrendatarios de alguna de esas posesiones reciben un salario o beneficio indigno del hombre, carecen de alojamiento decente y son explotados por los intermediarios. Viven en la más total inseguridad y en tal situación de inferioridad personal, que apenas tienen ocasión de actuar libre y responsablemente, de promover su nivel de vida y de parti-

cipar en la vida social y política. Son, pues, necesarias las reformas que tengan por fin, según los casos, el incremento de las remuneraciones, la mejora de las condiciones laborales, el aumento de la seguridad en el empleo, el estímulo para la iniciativa en el trabajo; más todavía, el reparto de las propiedades insuficientemente cultivadas a favor de quienes sean capaces de hacerlas valer. En este caso deben asegurarse los elementos y servicios indispensables, en particular los medios de educación y las posibilidades que ofrece una justa ordenación de tipo cooperativo" (GS No.71).

77. Paulo VI insiste en el principio de que "la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto" (Populorum Progressio, No.23).

78. Juan Pablo II, dirigiéndose a los agricultores de Oaxaca, afirma: "De vuestra parte, responsables de vuestros pueblos, clases poderosas que mantenéis a veces improductivas las tierras que esconden un pan que falta a tantas familias, la conciencia humana, la conciencia de los pueblos, el clamor de los desvalidos y, sobre todo, la voz de Dios, la voz de la Iglesia, os repiten conmigo: No es justo, no es humano, no es cristiano continuar con ciertas situaciones claramente injustas" (Alocución en Oaxaca, AAS. LXI, p. 210).

79. "Los bienes y riquezas del mundo, por su origen y naturaleza, según voluntad del Creador, son para servir efectivamente a la utilidad y provecho de todos y cada uno de los hombres y los pueblos. De ahí que a todos y a cada uno les compete un derecho primario y fundamental, absolutamente inviolable, de usar solidariamente esos bienes en la medida de lo necesario para una realización digna de la persona humana. Todos los demás derechos, también el de propiedad y libre comercio, le están subordinados, como nos enseña Juan Pablo II: 'Sobre toda propiedad privada grava una hipoteca social'".

80. Una hipoteca es una garantía del cumplimiento de obligaciones asumidas. De la expresión del Santo Padre se concluye, pues, que toda propiedad privada está, en cierto modo, embargada, gravada por el compromiso de su destino social.

81. La propiedad compatible con aquel derecho primordial es, ante todo, un poder de dirección y administración que, aunque no excluya el dominio, no lo vuelve absoluto ni ilimitado. "Debe ser fuente de libertad para todos, jamás de dominación ni privilegios. Es un deber grave y urgente hacerlo retornar a su finalidad primera" (Puebla, No. 492).

2. TIERRA DE EXPLOTACION Y TIERRA DE TRABAJO

82. Ese mensaje de Dios está vivo en la mente de gran número de nuestros trabajadores rurales. Los ocupantes la expresan cuando luchan por la "ocupación y uso" de su tierra, más que por la "propiedad" de la misma. Esta, la propiedad, en muchos casos, está representada por los que muestran documentos, por los hacendados, por las empresas agropecuarias y agroindustriales. Son quienes "negocian con la tierra", un bien dado por Dios a todos los hombres.

83. Esta conciencia del pueblo nos alerta para la distinción entre los dos tipos de apropiación de la tierra que merecen nuestra atención: tierra de explotación, que nuestro agricultor llama tierra de negocio, tierra de trabajo. Esta distinción, sin embargo, no desconoce la existencia de la tierra como tierra de producción, de la propiedad rural que respeta el derecho de los trabajadores según las exigencias de la doctrina social de la Iglesia.

84. Tierra de explotación es la tierra de la que el capital se apropia para crecer continuamente, para generar siempre nuevos y crecientes lucros. El lucro puede venir tanto de la explotación del trabajo de aquellos que perdieron la tierra y sus instrumentos de trabajo, o que nunca tuvieron acceso a ellos, cuanto de la especulación, que permite el enriquecimiento de algunos a costa de toda la sociedad.

85. Tierra de trabajo es la tierra poseída por quien en

ella trabaja. No es tierra para explotar a los otros ni para especular. En nuestro país, el concepto de tierra de trabajo aparece fuertemente en el derecho popular de propiedad familiar, tribal, comunitaria y de la ocupación. Esas formas de propiedad, alternativas a la explotación capitalista, abren claramente un amplio camino, que hace viable el trabajo comunitario, hasta en áreas extensas, y a la utilización de una tecnología adecuada, sin necesidad de la explotación del trabajo ajeno.

86. Hay en el país una clara oposición entre dos tipos de regímenes de propiedad: de un lado, el régimen que lleva el conflicto a los agricultores y trabajadores rurales, que es la propiedad capitalista; de otro, aquellos regímenes alternativos de propiedad mencionados antes, que están siendo destruidos o mutilados por el capital: el de la propiedad familiar, como el de los pequeños agricultores del sur y de otras regiones, o el de ocupación, en el cual la tierra se concibe como propiedad de todos y cuyos frutos pertenecen a la familia que en ella trabaja, régimen difundido en todo el país, y sobre todo en la llamada Amazonia Legal; la propiedad tribal y comunitaria de los pueblos indígenas y de algunas comunidades rurales.

87. Es oportuna la advertencia de Juan XXIII: "No es posible establecer a priori cual es la estructura que más conviene a la empresa agrícola, dada la variedad de los medios rurales en el interior de cada país, y además, entre los diversos países del mundo. Sin embargo, cuando se tiene un concepto humano y cristiano del hombre y de la familia, no se puede dejar de considerar como ideal la empresa que funciona como comunidad de personas: entonces las relaciones entre sus miembros y estructuras corresponden a las normas de justicia... De modo particular, debe considerarse como ideal la empresa de dimensiones familiares. No se puede dejar de trabajar para que una y otra lleguen a ser realidades, de acuerdo con las condiciones ambientales" (Mater et Magistra No 139).

88. En el caso de pequeños y medianos productores, es evidente que muchos son involuntariamente transformados en instrumentos de explotación de sus semejantes, a través de la subordinación de su producción a los intereses de las grandes empresas que ejercen un creciente control, directo e indirecto, sobre la economía agropecuaria y que son las beneficiarias, en última instancia, de su trabajo y de la riqueza extraída de la tierra.

89. Hay que distinguir entre propiedad capitalista de la tierra y propiedad privada de la tierra. En cuanto a la primera, es utilizada como instrumento de explotación del trabajo ajeno, mientras la segunda es usada como instrumento de trabajo del propio trabajador y de su familia, o cultivada por el propietario con mano de obra asalariada, teniendo función social y respetando los derechos fundamentales del trabajador. "La propiedad privada o un cierto dominio sobre los bienes externos aseguran cada cual una zona absolutamente necesaria para la autonomía personal y familiar; y deben ser considerados como ampliación de la libertad humana" (Gaudium et Spes, No.71).

90. No pretendemos, con las distinciones mencionadas, trazar una formulación jurídica con la precisión técnica que los textos legales deben tener. Queremos, más bien, indicar cuáles son los valores positivos que se incluyen en el derecho de propiedad privada y cuáles los contravalores que fueron introducidos por la avaricia opresora de los poderosos. Dejamos a la objetividad de los juristas la misión de encontrar fórmulas jurídicas adecuadas para la defensa del derecho de acceso a la propiedad de la tierra para aquellos que efectivamente quieren cultivarla de modo productivo.

91. "La tierra es un don de Dios". Es un bien natural que pertenece a todos y no un producto del trabajo. Pero es el trabajo, sobre todo, lo que legitima la posesión de la tierra. Es lo que entienden los ocupantes cuando se toman el derecho de abrir sus cultivos en tierras libres, desocupadas y no trabajadas, pues entienden que la tierra es un patrimonio común

y que mientras trabajen en ella no podrán ser expulsados.

92. Importa, por último, no olvidar la tierra para vivien-
da, problema particularmente angustioso en las periferias ur-
banas, donde las familias se ven obligadas a vivir en condicio-
nes inhumanas de promiscuidad e inseguridad, y de donde,
muchas veces, son expulsadas, hasta con violencia, para aten-
der intereses de empresas inmobiliarias o por razones de ur-
banización.

93. Esa expulsión de la tierra de vivienda se presenta
más injusta e inhumana porque las familias quedan expuestas
a un total desamparo y abandono.

III. NUESTRO COMPROMISO PASTORAL

94. Dios continúa velando por su pueblo. Y por medio
de la vida de su pueblo, El nos interpela.

¿Qué haremos para que la tierra sea un bien de todos?

¿Qué haremos para que la dignidad de la persona humana sea
respetada?

¿Qué haremos para que la sociedad brasileña consiga superar
la injusticia institucionalizada y rechazar las opciones políti-
cas antievangélicas? Consideramos como algo positivo el cues-
tionamiento aquí planteado. Sin embargo, entendemos que
sin acciones concretas que respondan ya a esos retos, la Igle-
sia no será signo del amor de Dios por los hombres.

Por eso:

95. 1o. — Queremos, como primer gesto, procurar so-
meter el problema de la posesión y uso de los bienes de la I-
glesia a un examen y constante revisión en cuanto a su desti-
no pastoral y social, evitando la especulación inmobiliaria
respetando los derechos de los que trabajan la tierra.

96. 2o. — Asumimos el compromiso de denunciar situa-
ciones abiertamente injustas y las violencias que se cometen
en las áreas de nuestra diócesis y prelacías, y combatir las
causas generadoras de tales injusticias y violencias, en fide-
lidad a los compromisos asumidos en Puebla (Puebla, No. 1160).

97. 3o. — Reafirmamos nuestro apoyo a las justas ini-
ciativas y organizaciones de los trabajadores, colocando nues-
tras fuerzas y nuestros medios al servicio de su causa, también
en conformidad con los mismos compromisos (Puebla, No.
1162).

98. Nuestra actuación pastoral, cuidando de no subsis-
tir las iniciativas del pueblo, estimulará la participación cons-
ciente y crítica de los trabajadores en los sindicatos, asocia-
ciones, comisiones y otras formas de cooperación, para que
sean realmente organismos autónomos y libres, que defiendan
los intereses y coordinen las reivindicaciones de sus miem-
bros y de toda su clase.

99. 4o. — Apoyamos los esfuerzos del hombre del cam-
po por una auténtica Reforma Agraria, en varias oportunida-
des ya definida, que le posibilite el acceso a la tierra y las
condiciones favorables para su cultivo. Para llevarla a efecto,
queremos valorizar, defender y promover los regímenes de
propiedad familiar, de ocupación, de propiedad tribal de los
pueblos indígenas, de propiedad comunitaria en que la tierra
es concebida como instrumento de trabajo. Apoyamos igual-
mente la movilización de los trabajadores para exigir la apli-
cación y/o reformulación de las leyes existentes, así como
para conquistar una política agraria, laboral y de previsión so-
cial que sintonice con las aspiraciones de la población. Apo-
yamos también la creación del Parque Yanomani en forma
que evite la reducción o fragmentación de aquel territorio tri-
bal, e insistimos en la urgente demarcación de las demás re-
servas indígenas, inclusive de aquellas situadas en las áreas de
frontera de nuestro país.

100. 5o. — Nos empeñamos en defender y promover las
legítimas aspiraciones de los trabajadores urbanos —muchos
de ellos expulsados del campo— en relación a los derechos ne-
cesarios para una existencia digna de la persona humana, es-
pecialmente en lo que se refiere al derecho a solar de vivienda,
cambiando el régimen de propiedad urbana y de la especula-
ción inmobiliaria, y al derecho fundamental al trabajo y jus-

ta remuneración.

101. 6o. — Nos comprometemos a condenar de acuer-
do con el documento de Puebla, tanto al capitalismo, cuyos
efectos funestos han sido en parte expuestos en este docu-
mento, como al colectivismo marxista, de cuyos inconvenien-
tes tenemos noticia en otros países (cfr. Puebla, nums. 312,
313 y 546).

102. 7o. — Renovamos nuestros compromisos de pro-
fundizar en las comunidades eclesiales, rurales y urbanas, la
vivencia del Evangelio —convencidos de su fuerza transforma-
dora— como la manera más eficaz de la Iglesia para colaborar
con la causa de los trabajadores. En esas comunidades, los
cristianos, impulsados por la gracia de Dios, iluminados por el
Evangelio de Jesús y animados por la palabra de la Iglesia
—por ejemplo, por la encíclica "Mater et Magistra" del Papa
Juan XXIII—, entran en su proceso de constante concienti-
zación y adquieren, cada vez más, una visión crítica de la rea-
lidad. Con los hermanos en la fe y todos los trabajadores,
procuraremos organizar una nueva sociedad. Con ellos, apo-
yados en Dios, despertaremos un nuevo espíritu de conviven-
cia.

103. Asumiendo un compromiso serio con los trabaja-
dores, necesitamos alimentar el coraje suyo y nuestro, y la
esperanza suya y nuestra, especialmente en la hora de las difi-
cultades y de las persecuciones. Así, constantemente reanun-
ciados por el recuerdo de la promesa y la certeza de la libera-
ción trazada por el Señor, vivida en la comunidad y celebrada
en el misterio de la Eucaristía, los cristianos cumplirán entre
sus hermanos trabajadores su misión de ser fermento, sal y
luz.

104. De esta forma, la Iglesia contribuirá permanente-
mente a la construcción del hombre nuevo, base de una nue-
va sociedad.

CONCLUSION

105. Hacemos este pronunciamiento exactamente cuan-
do se atribuye a la agricultura una grave responsabilidad en
atender a las exigencias energéticas alternativas (2) y la urgen-
cia de aumentar nuestras exportaciones.

106. Tememos que el desempeño de esas tareas sirva de
nuestro pretexto para atropellar los derechos de los humildes,
en cuya defensa asumimos nuestro compromiso de pastores.
Ese recelo no es infundado. Entre las formas de neocolonia-
lismo denunciadas por Juan Pablo II, aparece hoy como ame-
nazadora una organización de la economía internacional que
atribuye al Brasil y a otras naciones subdesarrolladas la fun-
ción de proveedoras de alimentos y materias primas de origen
agrícola para las naciones que controlan aquella economía. En
este contexto, grandes estrategias intensivas de capital refor-
zarían la condición de dependencia de la economía brasileña
y habrían de precipitar el proceso de proletarización de nues-
tros hombres del campo.

107. Entendemos que la problemática de los trabajado-
res rurales y urbanos y la problemática de la tierra sólo ten-
drá solución verdadera en la medida en que cambien la men-
talidad y la estructura en que funciona nuestra sociedad.
Mientras el sistema político-económico esté a favor de los lu-
cros del pequeño número de capitalistas y mientras el modelo
educacional sirva de instrumento para mantener ese sistema,
inclusive desestimulando la vida rural y sus valores, mientras
eso persista, no tendrá solución verdadera la situación de in-
justicia y de explotación del trabajo de la mayoría.

108. Por otro lado, reconocemos que la experiencia y
la creatividad de nuestro pueblo que cultiva la tierra pueden
iniciar caminos nuevos para el aprovechamiento de tecnolo-
gías alternativas y de formas comunitarias y cooperativas del
uso de los instrumentos de trabajo.

109. Esa sociedad será construida con el esfuerzo de to-
dos, con la necesaria participación de los jóvenes, con la unión
y organización de los débiles, aquellos que el mundo tiene
por despreciables y que Dios escogió para confundir y juzgar

a los poderosos (Cfr. 1 Cor 1, 26 ss).

110. Finalmente, expresamos nuestro especial apoyo y estímulo a todos los animadores de comunidad, agentes pastorales y miembros de organismos y entidades que, a lo largo de los últimos años, realizaron tareas de Pastoral de la Tierra, Pastoral Indigenista, Pastoral Obrera y otras formas de Pastoral junto a los marginados, y sumamos nuestro trabajo al de otras Iglesias Cristianas unidas por el mismo ideal.

111. Pedimos al Señor que nos ilumine y nos dé fuerza y coraje para poner en práctica los compromisos que hicimos.

112. Pedimos a nuestros hermanos en la fe y la esperanza, los cristianos todos de nuestras comunidades, que tomen conocimiento de estos compromisos. La tarea será de toda la Iglesia. Que el Señor nos fortalezca y nos ayude a darnos aquel testimonio de unidad que El mismo pidió en la hora de ofrecer su vida por nosotros (cfr. Jn 17).

(*) Las principales fuentes utilizadas son las siguientes: IBGE, Censos Agrícolas de 1950 y de 1960; FIBGE, Censos agropecuarios de 1970 y de 1975; CNBB, *Pastoral da Terra — Posse e Conflitos*; Cámara do Deputados, *Comissão Parlamentar de Inquérito do Sistema Fundário*, Projeto de resolução, No.85 de 1979 (aprova o relatório da Comissão), *Diário do Congresso Nacional*, Ano XXXIV, Suplemento No. 121, 28 de setembro de 1979; *Coleção do Boletim da Comissão Past. da Terra*; *Coleção do Boletim Reforma Agrária*, da Assoc. Bras. de Reforma Agrária; Arquivo da Comissão Pastoral da Terra; CNB, *Subsídios para una Política Social*.

(1) El gobierno "confisca" toda la producción destinada a la exportación (el café, por ejemplo) pagando al agricultor un precio muy inferior al de la venta en dólares que se usan para la industrialización del país. (N. del T.)

(2) Referencia al programa de aumento del cultivo de la yuca para la producción de alcohol destinado a sustituir la gasolina en los automotores. (N. del T.)

EL GRUPO EMMANUEL

UNA COMUNIDAD CRISTIANA DEL ZULIA

Puebla señala "con alegría, como importante hecho eclesial particularmente nuestro y como esperanza de la Iglesia, la multiplicación de pequeñas comunidades eclesiales de base" (n. 629). La práctica real no ha sido sin embargo tan idílica como estas palabras dejarían suponer. Este tipo de comunidades desarrolla unas características de autonomía, creatividad y compromiso que más de una vez chocan con la vida más pautada de la institución y hacen difícil la convivencia. Algunas veces surgen incluso conflictos que parecen poner en peligro su misma existencia.

Este ha sido recientemente el caso del grupo zuliano "Emmanuel". Conocemos a muchos de sus componentes desde hace años, y admiramos su capacidad de servicio y su entusiasmo, a pesar de que numerosas circunstancias adversas les empujarían a desistir.

Por eso publicamos la documentación que nos han enviado, conscientes de que refleja una perspectiva de los diversos incidentes en los que se han visto implicados, y dispuestos a publicar la versión de la otra parte si considera que los hechos han sido desfigurados.

La publicamos, además, porque los conflictos aquí reseñados son apenas una concretización de problemas muy semejantes que gran parte de las comunidades de base confrontan en el país y en otras partes del continente.

Al final añadimos una carta abierta al Arzobispado de Maracaibo, aparecida en Panorama el 18 de mayo último, y una carta de solidaridad de los grupos cristianos de base de Maracaibo. (N. de la R.)

¿QUIENES SOMOS?

Somos el grupo Emmanuel, fundado en octubre de 1972 como un grupo de apostolado de la Parroquia San Juan Bautista; en la actualidad somos 12 miembros, en su mayoría universitarios quienes creemos en la fuerza liberadora de Cristo, liberador de todo pecado personal o social, es decir, de todo lo que no deja al hombre ser libre.

A lo largo de estos siete años hemos venido siendo consecuentes con nuestra actividad parroquial colaborando en todo cuanto nos ha sido posible, sin que se nos haya presentado ningún problema de real significación; esto lo pueden atestiguar los párrocos que hasta el año pasado han convivido con nosotros. Por otra parte, como grupo que se preocupa no sólo por su iglesia local, sino que se siente afectado por la problemática de toda la Iglesia y en especial la Iglesia Latinoamericana, hemos estrechado contactos con grupos de todo el país con los cuales se ha discutido y se ha tratado de llegar a acuerdos concretos de colaboración que redunden en beneficio de la Iglesia y del pueblo en general. Entre estos encuentros se destacan los realizados previos a la Conferencia de Puebla, de los cuales emanó un documento que tratando de servir de ayuda, fue hecho llegar por canales normales a la Conferencia Episcopal Venezolana.

NUESTRO PROBLEMA

A mediados del año pasado, toda la comunidad parroquial recibió de parte del entonces párroco Pbro. Luis Márquez la noticia de que el templo sería mudado para otro local que se construía en terrenos de la parroquia, manifestando que el antiguo local seguía siendo patrimonio parroquial.

Dada esta situación, los distintos grupos de la parroquia empezamos a celebrar, con el permiso y algunas veces la presencia del párroco, una serie de reuniones para acordar el mejor funcionamiento que se le podría dar al antiguo local. De estas reuniones nace un proyecto de formar en ese local un gran centro que sirviera no sólo de sede para los distintos grupos de apostolado y la realización de diferentes actividades sino que sirviera como un sitio ganado en favor de la cultura que tanta falta hace en nuestra comunidad; así se había pensado fundar en dicho local una biblioteca pública, centro de orientación en distintos aspectos, exposiciones artísticas, conferencias, etc. Del mismo modo se constituyó un equipo coordinador con representantes de todos los grupos.

Ahora bien, el día que se hizo la mudanza para el nuevo templo se produjo también el cambio de párroco, siendo designado el Pbro. Gerardo Tardiff y como Vicario otro sacerdote de la misma congregación, a los cuales se les puso al

tanto, por medio de una reunión a la cual asistió el Padre Tardiff; esta reunión se efectuó sin que se presentara ningún desacuerdo.

Pero el día previo a la inauguración del antiguo local como el centro antes citado, se nos manifestó que por orden del Arzobispo se prohibía la realización de la actividad programada y se nos exigía la entrega de las copias de las llaves que poseíamos; no se nos daba ninguna razón por lo cual accedimos a suspender el acto pero rehusando a entregar las llaves hasta aclarar la situación con el Arzobispo; pero antes de que esto pudiera realizarse fuimos víctimas el día domingo 2-12-79 de un violento ataque verbal por parte del Vicario de la Parroquia, quien valiéndose de la Misa se dedicó a proferir toda clase de mentiras con respecto al equipo y muy en particular contra nuestro grupo. Ante esta situación nos vimos en la necesidad de desmentirle, produciéndose un acalorado enfrentamiento verbal. Es necesario decir que el párroco no se hallaba presente en ese momento.

Al día siguiente los miembros del equipo coordinador se dirigieron a conversar con el Arzobispo la situación y éste negó que él hubiera prohibido la realización del acto así como la entrega de las llaves. Posteriormente, esa misma noche nos reunimos con el Padre Tardiff quien se mostró muy extrañado por la actitud asumida por el otro sacerdote. De todos modos la estancia de éstos sacerdotes era temporal y ya para el día 5-12-79 dejaban la parroquia, siendo nombrado como nuevo párroco el P. Laudi Zambrano.

Desde el mismo día de su llegada este sacerdote nos expresó en una reunión efectuada con él, que le habían contado cosas muy malas de nuestro grupo, que traza "instrucciones precisas del Sr. Arzobispo", que él era "gallo del mismo patio"; es decir, una actitud por demás provocadora. De todas maneras en lo que restó del mes de diciembre, el grupo siguió colaborando en lo que le fue posible, en compañía de otros grupos se le rindió cuentas de la situación del antiguo local, se le entregaron las llaves del mismo, se colaboró en la construcción del pesebre y en la realización de las misas de aguinaldo, etc., pidiéndole se comunicara cuanto antes con el Arzobispo solicitándole una definición con respecto al local. En enero del presente año el padre nos informó que el Arzobispo había decidido hacer otra cosa con el local y que nos olvidáramos de trabajar allí. Al siguiente mes el grupo le presentó al sacerdote un proyecto para nuestro trabajo en la parroquia y el mismo fue rechazado.

Llegados a esta situación en la cual se nos cortaba la posibilidad de realizar una labor que considerábamos y consideramos necesaria, el grupo decidió retirarse de la parroquia (como grupo) para evitar enfrentamientos. Así la situación se mantuvo a lo largo de cuatro meses.

La pasada Semana Santa se celebró en Caracas un encuentro promovido por la organización Puebla 79 en el cual se analizó el significado que la muerte del Arzobispo salvadoreño Mons. Oscar Romero tenía hoy para nosotros aquí, emitiéndose un comunicado de toma de posición. A este encuentro asistieron dos personas de nuestro grupo quienes a su regreso fueron a distribuir el referido comunicado a la salida de la misa dominical del día 20-4-80. Posteriormente al asistir a misa estas dos personas no pudieron comulgar debido a que el padre se negó a darles la comunión. Ante esta problemática, delegados de nuestro grupo fueron a conversar con el padre para pedirle una explicación y este ratificó lo de la negación de la comunión; es más, lo extendió a prohibirnos asistir a la Iglesia. Al domingo siguiente, finalizada la misa, se distribuían los comunicados que habían quedado. El padre se dirigió a la puerta, arrebató los comunicados a una joven de nuestro grupo, amenazó con golpearla y la ofendió como mujer; luego se dirigió hacia donde se encontraba el otro miembro de nuestro grupo distribuyendo los comunicados, lo golpeó y lo ofendió al tiempo que increpaba a la gente a no recibir comunicados "escritos en su contra". Las personas que se encontraban allí presentes y quienes leyeron el co-

municado saben que los hechos sucedieron como los hemos narrado.

Al agravarse de este modo el problema, una representación de nuestro grupo fue el día lunes 28-4-80 a hablar con el Arzobispo planteándole con pormenores lo sucedido; éste prometió hablar con el párroco y darnos posteriormente una respuesta; hasta el día de hoy ésta no se ha producido. Ahora bien, el pasado domingo 4-5-80 el padre se abstuvo de hablar en contra nuestra; en esta oportunidad uno de sus amigos de los nuevos grupos formados en la parroquia empleó el tiempo de su homilía para expresar a la comunidad allí reunida que se hacía necesaria la construcción de "un bloque de los verdaderos cristianos" de la parroquia para cerrarle el paso a un grupo que había comenzado como grupo de apostolado pero que se había convertido en "grupo social"; y de la palabra a los hechos: por personas que allí estaban hemos sabido que se ha desatado una verdadera "caza de brujas" donde los adeptos al sacerdote tienen tomadas las puertas de la iglesia preguntando a quien se les parezca a alguno de nosotros si pertenece al grupo y explicando que por orden del padre ellos no pueden dejar entrar a la iglesia a ningún miembro del grupo Emmanuel.

Creemos que el problema ha llegado a una situación anti-cristiana que se hace insostenible; hemos sido vulgarmente ofendidos, hemos sido golpeados y nos hemos mantenido dignamente sin devolver con los mismos golpes bajos.

Creemos que un sacerdote para quien Medellín y Puebla son "pura paja" no se corresponde con los tiempos que corren.

Creemos que hemos merecido por lo menos una respuesta directa. Por todo esto, hemos decidido ampliar el campo de conocimiento del problema, haciéndoselo conocer directamente a personas como Usted, y publicando nuestra posición al respecto, esperando que además de Dios quien sabe la verdad, la opinión pública tenga elementos para fijar su criterio.

Se despide de Usted,
"GRUPO EMMANUEL"

SAN PUEBLO ALIENACION Y UTOPIA

Ignacio Castillo

Una propuesta de método y
un análisis concreto de
la religiosidad popular

Ediciones CRT, México, 1979, 164 pp.

Adquiéralo en: el Centro Gumilla
la Distribuidora Estudios

Monseñor Dr. Domingo Roa Pérez
Arzobispo de Maracaibo
Presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana

Nosotros, el grupo Emmanuel, pertenecientes a los grupos de apostolado de la "Parroquia San Juan Bautista" nos dirigimos a Ud. por este medio fundamentalmente para cumplir con un propósito; entablar un diálogo serio, respetuoso, en una palabra cristiano como corresponde a miembros de la misma Iglesia.

Vemos con agrado las exhortaciones hechas por el Episcopado Venezolano después de la III CELAM, ya que a través de estas cumplen con la misión que tienen como pastores, de ser portavoces de las reales aspiraciones de nuestro pueblo. Pero al mismo tiempo nos inquieta un grave peligro: que estas palabras queden en la mera exhortación y no se concreten en nuestro diario quehacer cristiano.

Este temor surge debido a la actitud asumida por nuestro actual párroco, Pbro. Laudi Zambrano, la cual no corresponde en nada a los compromisos de participación y corresponsabilidad (por nombrar algunos) asumidos por nuestra Iglesia, en Puebla y reafirmada por Uds. en sus exhortaciones. Actitud que es asumida, según él, "en nombre de Ud.", Sr. Arzobispo, y con "órdenes precisas", entorpeciendo con esto y haciendo imposible el desempeño de nuestro trabajo como grupo parroquial. Trabajo que hemos realizado en dicha parroquia a lo largo de 7 años. Honestamente sentimos que hemos dado testimonio de servicio cristiano con nuestras acciones. Todo esto carece de importancia para el P. L. Zambrano.

En vista de esto nosotros, Emmanuel, un grupo cristiano que quiere ser fiel al Evangelio, pide su atención ante esto que ocurre en su arquidiócesis y que como ya dijimos hace surgir en nosotros el temor ante el peligro ya expuesto.

Esperando su pronta respuesta sus servidores en Cristo Liberador.

GRUPO CRISTIANO DE BASE EMMANUEL

"Ustedes serán mis verdaderos discípulos si guardan siempre mi palabra; entonces conocerán la verdad,

y la verdad los hará libres".

Juan 8.31-32.

"La Iglesia confía más en la fuerza de la verdad y en la educación para la libertad y la responsabilidad, que en prohibiciones; pues su ley es el amor".

Puebla 149.

Monseñor: Dr. Domingo Roa Pérez
Arzobispo de Maracaibo
Presidente del Episcopado Venezolano.

Nosotros, Grupos Cristianos de Base de Maracaibo, manifestamos con gran preocupación los sucesos ocurridos con nuestros hermanos en la fe del Grupo Emmanuel de la Parroquia San Juan Bautista de la Urbanización San Francisco, desde el mismo momento de sucederse los hechos.

Dichos sucesos son motivados por quienes no comparten las ideas de buscar una auténtica Iglesia comprometida con los pobres y oprimidos de nuestros países latinoamericanos. (Puebla 79) Iglesia esta que tiene que ser solidaria y de amor fraterno con nuestro prójimo y que en nada se ha manifestado con el Párroco de esa Iglesia, el Padre Laudi Zambrano, al no dejar trabajar al Grupo Emmanuel el cual se ha caracterizado en sus ocho años de existencia en su parroquia, en verdadero trabajo apostólico y fielmente comprometido con los ideales y principios evangélicos de Jesús de Nazareth; estar al lado de quien lo necesita.

Es por eso, ante la injusta situación cometida con nuestros amigos y hermanos del Grupo Emmanuel, pedimos a nuestro Arzobispo Monseñor Domingo Roa Pérez sea reconocido el trabajo que ha venido realizando y realiza el Grupo Emmanuel en su Parroquia. Además, pedirle como hermanos verdaderos sean subsanadas las malas interpretaciones que se hayan podido suscitar en la Parroquia San Juan Bautista.

COMO CONSTRUCTORES DE UNA VERDADERA IGLESIA COMPROMETIDA CON LOS POBRES Y OPRIMIDOS

GRUPOS CRISTIANOS DE BASE DE MARACAIBO

Valmiv

UNA NUEVA
CALIDAD EN
COSMETICOS

CHAMPUS

EN VARIAS FRAGANCIAS:

HUEVO RON
ANTICASPA
PROTEIN
HIERBAS
LANOLINA
ALGA MARINA
MANZANILLA
LIMON
ROMERO
FRESA
BANANA
MANZANA
MELOCOTON



DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS
DROCOSCA C.A.

CARACAS

TELEF. 35.64.80 - 34.62.34 - 35.70.20

ENJUAGUES

BALSAMOS

libros nuevos

MARTÍN, Américo

El socialismo no es una religión — Caracas: Editorial Ateneo de Caracas, 1979, 160 pp.

En un esfuerzo por demostrar que el pensamiento marxista puede salirse del marco de los dogmatismos a que ha sido costreñido durante mucho tiempo, Américo Martín presenta mediante un amplio ensayo introductorio uno de los trabajos "clásicos" de Rosa Luxemburg, **Huelga de masas, partidos y sindicatos**. La presentación de Martín intenta relacionar la problemática de la obra de R. Luxemburg con la actual discusión de la izquierda venezolana y más directamente con la discusión interna del MIR.

En su ensayo introductorio, A. Martín aborda cuatro puntos: el leninismo, el punto de partida de Rosa Luxemburg, la huelga de masas y la cuestión de la democracia.

Para Américo Martín, el leninismo ha sido un recurso usado por todas las tendencias del marxismo, desde 1924, para avalar sus propias posiciones. Así, el leninismo de Trotsky se concretaba en el Lenin de la revolución permanente, de las tesis de Abril y de la imposibilidad del socialismo en un país aislado. Para Stalin, en cambio, Lenin era el de la exaltación del poder centralizado y el de la conciencia de la vanguardia identificada con el partido. Bujarin se identificará con un leninismo que no es otra cosa que el bujarinismo del Lenin de la última etapa de su vida. El leninismo fue la manera de ponerse del lado de la revolución rusa en 1917 y, también, el bando que expulsa a Trotsky en 1924. Después, el leninismo se convierte en una corriente heterogénea dentro de la cual encontramos partidos "leninistas" de tipo stalinistas, trostkistas, maoístas, titoístas... etc. La simplificación y petrificación del leninismo lo ha presentado únicamente como la concepción centralista y autoritaria del partido, único poseedor de la conciencia proletaria y revolucionaria y, por consiguiente, vanguardia iluminada del proceso transformador.

A Rosa Luxemburg, en cambio, se la ha acusado de "espontaneísta" y "anarquista". Martín quiere demostrar cómo Rosa Luxemburg, que además de haber sido una disciplinada militante del partido, lo que plantea es un tipo de relación dialéctica entre las masas y el partido, que no tiene por qué oponerse al "leninismo", ni ser condenada y descartada.

Partido y masas, formadas por todo el pueblo que sufre la explotación son dos aspectos de la misma totalidad. En este sentido, el proletariado no es sólo la "clase obrera", sino que comprende todas las clases y sectores explotados. La tarea del partido es aprovechar la potencialidad revolucionaria de todos los proletarios, formando lo que Gramsci más

tarde llamará un "bloque histórico", capaz de enfrentar el bloque dominante. El partido, además, puede aprender de las masas. De allí que deba tenerse en cuenta que la lucha de masas no es siempre producto de la organización, sino que ésta puede también crecer y ser producto de la lucha "espontánea", es decir, no controlada directamente por el partido, de las masas. Si se pierde esta perspectiva de la relación entre partido y masas se corre el riesgo de empobrecer la lucha popular y limitarla a la iniciativa de la dirección del partido.

La introducción de Martín termina con una breve reflexión sobre la democracia, tema que ha sido su "caballito de batalla" en la discusión interna del MIR y fundamento de sus proposiciones al resto de la izquierda y del país, mientras que produce reacciones hormonales en sectores más radicalizados de la izquierda.

Hoy parece indiscutible que el socialismo que se propone para Venezuela está intrínsecamente asociado a formas democráticas. El punto que necesita ser aclarado en orden a un proyecto y estrategia unitaria es si a ese socialismo se puede llegar por una progresiva "ampliación" o "profundización" de la democracia burguesa existente o si es necesaria una transformación estructural que dé lugar a las condiciones materiales de esa democracia socialista y que exige una estrategia de lucha que no puede limitarse a simplemente acelerar esa ampliación o profundización de la actual democracia burguesa. Leyendo los planteamientos de Martín se tiene la impresión de que ya han sido planteados hace años por otros políticos venezolanos y que algo se ha avanzado en la necesidad de distinguir claramente un proyecto socialista revolucionario de una, disimulada o no, alianza teórica y práctica con la socialdemocracia como proyecto y fuerza política.

ASA

SILVA, Ludovico

Teoría de la ideología. Textos para su estudio — Caracas, Editorial Ateneo de Caracas, 1980, 324 pp.

Una grata noticia editorial venezolana, constituye sin duda la aparición de esta cuidada antología de textos clásicos marxistas sobre la ideología, seleccionada y prefaciada por Ludovico Silva.

En el conjunto de las obras de Ludovico Silva la presente antología se inscribe en la línea particular iniciada por **La plusvalía ideológica y Teoría y Práctica de la Ideología** y en el contexto más amplio de sus contribuciones al rastreo en la obra de Marx y Engels de tópicos especialmente complejos como el estudio de la alienación (**Marx y la alienación**) y las instancias superestructurales de las formaciones sociales.

El compilador pretende poner en manos de estudiantes y profesores universitarios una colección bastante completa de textos de Marx y Engels sobre la ideología para propiciar el estudio riguroso del asunto. A diferencia de otras antologías de textos "marxistas" — como la de I. Festcher —, ésta reúne materiales de Marx y Engels y no de los "mar-

xistas" posteriores, pues el compilador supone que el heterogéneo y a veces poco riguroso empleo del término por parte de los marxistas contemporáneos puede deberse en buena medida a lecturas inadecuadas de los textos clásicos. El compilador invita a sus lectores al estudio de los textos clásicos y le emplaza a juzgar cuál es el sentido "genuinamente marxista" (p.19) del término: el sentido lato según el cual la ideología está constituida por todas las manifestaciones espirituales de una sociedad, o el sentido estricto según el cual "forman parte de la ideología de una sociedad sólo aquellas formas espirituales destinadas, de un modo u otro, a ocultar y deformar, a invertir y mistificar... todo cuanto ocurra en la estructura socioeconómica" (p. 18). Aunque L. Silva no avanza intencionalmente muchas opiniones personales al respecto (cf. nota 1, 19), ha sido consecuente en sus restantes obras al sustentar el sentido estricto del término.

El lector no encontrará textos anteriores a la **Ideología Alemana** —excepción hecha de un trozo de **La Sagrada Familia** en el que Marx critica la construcción especulativa hegeliana, y que el compilador refiere a la alienación filosófico-ideológica). Este aparente vacío está justificado por L. Silva al sostener que si bien en las obras anteriores a 1845 se encontrarán "numeroso atisbos sueltos" (p.14), "no aparecen incluidos como parte estructural de una teoría general de la historia y de la sociedad" (ibid). Una tal Teoría General habría que datarla a partir de **La Ideología Alemana**.

La colección de textos está organizada en cinco grandes capítulos; el primero presenta materiales para una teoría general de la ideología, y los cuatro restantes recogen elementos acerca de las manifestaciones o formas religiosas, jurídicas y filosóficas de la ideología y la particular matización de la ideología como distorsión de la ciencia y su método que aparece insistentemente en **El Capital**.

La antología está acompañada de un prefacio del compilador, una nota esquemática acerca de la "accidentada historia del término ideología", y un apéndice que incluye un fragmento de **Las consecuencias de la revolución del proletariado** publicado en 1847 por M. Hess, en el que se encontrarán interesantes anotaciones acerca de los "ideólogos" y su función en la sociedad burguesa, y finalmente el texto **Carlos Marx de Engels**, un apunte de biografía intelectual relativamente conocido.

Si bien el intento de restituir la teoría de Marx a su pureza originaria nos parece objetable y al menos superfluo no cabe duda de que el estudio del concepto de ideología pasa necesariamente por la recuperación del sentido en que fue empleado por Marx y Engels en la segunda mitad del siglo pasado y evidentemente en esa tarea la antología de L. Silva será un instrumento valioso para los estudiosos de lengua castellana y para todo aquél que quiera adentrarse con seriedad en las escabrosas alturas o profundidades de las superestructuras.

Mikel Viana

CHI-YI-CHEN y PICOUET, Michel
Dinámica de la Población. Caso de Venezuela. Edición UCAB-ORSTOM, Caracas, 1979, 735 pp.

El estudio del comportamiento poblacional es un tema, en nuestros días de suma importancia. Cada pueblo dispone de sus propias estructuras poblacionales. Del estudio de tales estructuras se derivan leyes que determinan, en última instancia, el curso de la evolución del hombre. La demografía, trata de explicar el comportamiento de estos movimientos humanos y su influencia sobre la estructura de la sociedad. Como técnica para estimar y enumerar la población, la demografía ha sido empleada en todos los tiempos y espacios; pero como ciencia que estudia las características, causas y efectos de su evolución es bastante reciente.

En Venezuela el interés por las características de la población se remonta a la década de los años 40 del presente siglo, cuando el censo de 1963 cubría adecuadamente los aspectos de la distribución por edad simple y sexo.

El libro "Dinámica de la Población" recoge los aspectos no sólo cuantitativos, descritos estadísticamente, sino los aspectos dinámicos del comportamiento poblacional haciendo proyecciones futuras.

Evolución rápida, estructura joven y distribución geográfica desigual son las tres características fundamentales de la población venezolana. Las dos primeras, son el resultado de los cambios demográficos de evolución rápida sucedidos hace menos de 40 años y bautizados por los estudiosos como "transición demográfica". Al contrario, la distribución desigual de la población en el territorio nacional es un hecho histórico de nuestro poblamiento que ha sufrido las consecuencias de diferentes factores cambiantes según las épocas.

El libro nos presenta un primer capítulo que nos muestra la evolución histórica de la población desde la conquista hasta el primer censo en 1873. Pero en realidad fueron las variables demográficas (factores dinámicos del cambio poblacional) las que influyeron en la configuración de nuestra estructura poblacional. La primera variable es la mortalidad que paso de 30 por mil a comienzos de siglo a 6,5 por mil en la última década del presente (Capítulo III). La segunda variable que incidió en la estructura poblacional fue el ascenso de la tasa de fecundidad (Capítulo IV) que llegó en 1961 a 211,7 por ciento para madres de edad entre 15 a 49 años y que luego ha tenido un descenso hasta 153 por ciento para 1976 debido al cambio de comportamiento de las madres jóvenes frente a la limitación del número de hijos y a los programas de distribución familiar.

Una tercera variable que influyó sobre la estructura poblacional fue la inmigración internacional, importante durante la década 1948-1958, débil entre 1958-70 y de nuevo extendida en esta última década.

El análisis se completa con el capítulo VI donde se maneja el proceso de urbanización, crecimiento y estructura demográfica en las ciudades.

Las tres variables antes mencionadas influyen sobre la evolución futura de la población venezolana, lo cual permite hacer proyecciones posibles. En la hipótesis de un descenso lento de la mortalidad y de la fecundidad y de una corriente migratoria débil, Venezuela tendrá para el año 2.001 alrededor de 25,1 millones de habitantes, de los cuales el 88,5 por ciento vivirán en los centros urbanos. También se pueden estimar otras proyecciones de acuerdo al manejo de las variables.

Estos importantes aspectos y problemas, tratados con suma rigurosidad científica nos presenta el libro "Dinámica de la Población", que sin duda constituye uno de los más importantes aportes en el caso de la demografía y en concreto para el caso Venezolano.

W.S.

TEJEDOR, César
El grito del hombre — Marova, Madrid, 1979, 200 pp.

El subtítulo, "temas de antropología teológica", refleja adecuadamente el contenido del libro. El autor, por su parte, busca un estilo plástico y erudito que dé al tratamiento de temas perennes un aire novedoso y moderno.

Después de una presentación que hace de introducción metodológica, se abordan tres cuestiones centrales: la gratuidad a partir de la necesidad de relacionarse que caracteriza a la persona; el sentido de la existencia; la opción necesaria como consecuencia de la libertad.

Cada uno de estos capítulos parte de la descripción fenomenológica de una situación atormentada y dramática (de ahí el título general de la obra), y concluye con una confrontación con los datos de la revelación.

El marco teórico en el que se desenvuelve este desarrollo es fundamentalmente el del existencialismo personalista. Es significativo, por ejemplo, el tratamiento marcadamente despolitizado e idealista de lo que el autor llama opción liberadora.

Como conclusión se ofrece una bibliografía que "se reduce a títulos en castellano y —en la medida de lo posible— asequibles al lector medio".

E.O.

AA.VV.
Las parroquias. Perspectivas de renovación. — Marova, Madrid, 1979, 168 pp.

El libro es la traducción del n. 123 de la revista pastoral francesa *Lumière et Vie*. Una primera parte expone algunas experiencias concretas (por supuesto, todas francesas) de renovación parroquial. Los siguientes capítulos presentan: Elementos para un cuestionamiento sociológico; una historia del nacimiento de las parroquias y su organización financiera; algunas consideraciones sobre la iglesia particular y su relación con la catolicidad; y un esbozo de una política pastoral para el porvenir de la parroquia.

El contexto religioso-cultural en el que se enmarcan estos aportes resulta bastante lejano, aunque no faltan elementos suficientemente universales como para ser útiles en Venezuela.

Casiano Floristán, presentador de esta edición en castellano, ofrece al final una breve bibliografía complementaria sobre el tema.

R.S.

FOUCAULT, Michel
La verdad y las formas jurídicas. Gedisa, Barcelona, 1980.

Estas cinco conferencias dictadas por Michel Foucault en la Universidad Católica de Río de Janeiro en 1973, desarrollan las tesis básicas de la que después sería una obra capital de su bibliografía: VIGILAR Y CASTIGAR, donde se examina el nacimiento de la prisión y las estrategias de poder y vigilancia en la sociedad moderna.

Partiendo de una idea originalmente expuesta por Nietzsche, Foucault compone, pasando por las formas de establecer la verdad en la Grecia clásica, la indagación del medioevo y la apropiación de la función judicial por el Estado moderno, una verdadera genealogía del poder como la imbricación íntima, oscura y eficaz que ha modelado la totalidad de las relaciones sociales de nuestra época.

LIBROS RECIBIDOS

BREWER-CARIAS, Allan R.
Política, Estado y Administración Pública. — Ateneo, Caracas, 1979, 256 pp.

PETZOLDT, Fania- BEVILACQUA, Jacinta
Nosotras también nos jugamos la vida. Testimonios de la mujer venezolana en la lucha clandestina. 1948 — 1958. Ateneo, Caracas, 1979, 448 pp.

RODRIGUEZ, Jorge
El pensamiento de Jorge Rodríguez. (Prólogo: David Nieves; Presentación: Julio Escalona) — Ateneo, Caracas, 1979, 268 pp.

BLANCO PEÑALVER, P.L.
Las monedas de Río Negro (novela) — Tercer Mundo, Caracas, 1979, 148 pp.

BLANCO PEÑALVER, P.L.
Estudios filológicos sobre dos grandes poetas: Camoens y Ercilla — Tercer Mundo, Caracas, 1977, 132 pp.

PEREZ PERDOMO, Rogelio- NIKKEN, Pedro
Derecho y propiedad de la vivienda en los barrios de Caracas — UCV, Caracas, 1979, 100 pp.

VAZQUEZ, José Valerio
Escribir sobre las paredes. Poemas — Mérida, 1977, 112 pp.

AA.VV.
No de sólo pan (Catecismo para jóvenes de la Conferencia Episcopal Italiana) — Marova, Madrid, 1979, 384 pp.

LEIS, Raúl Alberto
La ciudad y los pobres. Las clases sociales en la ciudad transitista — CEASPA, Panamá, 1979, 200 pp.

CARRERA, Alvaro
Nicaragua, Frente Sur, Diario de Guerra. Carlos Aponte, Caracas, 1980, 128 pp.

WINNICOTT, D.W.
Psicoanálisis de una niña pequeña, Gedisa, Barcelona, 1980. Psicoteca Mayor.

Banco de Maracaibo



fundado en 1882

la entidad bancaria más sólida y antigua del país

EN EL BANCO DE MARACAIBO
SUS AHORROS SE CONVIERTEN
EN UNA META REAL

CORTESIA DE

CERVEZA REGIONAL

MARACAIBO

INDUSALCA
INDUSTRIAS SALINERAS, C. A.

SAL MONTEBLANCO

avenida haticos, no. 108-303
teléfonos: 224796 y 224798
apartado de correos no. 29
telex no: 62307 - maracaibo

Si olvidó algún regalo importante

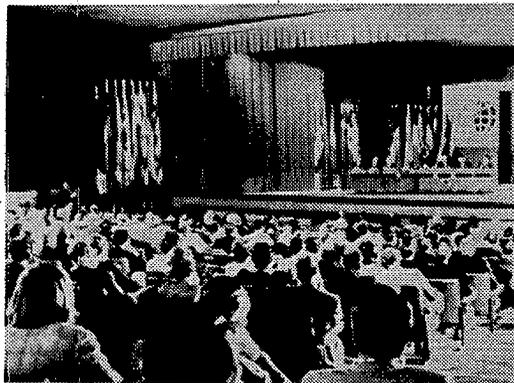
Aún puede solucionarlo como para que lo recuerden todo el año. Para el amigo o el familiar que reside en el exterior, EL DIARIO DE CARACAS es el mejor medio para conocer lo que pasa en Venezuela y los sucesos mundiales que importan a nuestro país.

Consulte telefónicamente a nuestra Gerencia de Circulación (38.70.42) o visítenos en nuestra oficina del Edificio Rex, piso 3º, calle 9 entre 4 y 5, La Urbina.



Suscripciones Internacionales **EL DIARIO DE CARACAS**

Salga de lo convencional: planifique una convención en Europa con la experiencia de Iberia



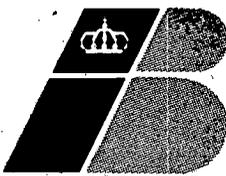
Berres, Kenyon & Eckhardt

Un marco diferente y atractivo es una buena razón de éxito para la próxima convención de su empresa.

Por eso, piense en Europa. Y recuerde que nadie puede brindarle tanto apoyo y experiencia como los especialistas internacionales de Iberia.

Ellos conocen Europa, palmo a palmo. Y pueden organizar para usted una convención fuera de lo común, en las ciudades más bellas del viejo continente. Previendo anticipadamente cada detalle, para que todo salga perfecto, sin sorpresas.

Consúltenos. Estamos acostumbrados a atender clientes que saben exigir y nos gusta demostrarles que sabemos responder.

IBERIA 
LINEAS AEREAS INTERNACIONALES DE ESPAÑA

MAS DE 50 AÑOS HACIENDO AMIGOS